

Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana

7° Básico a 4° Medio

Asignatura de Historia, Geografía y
Ciencias Sociales

Competencias Básicas Transversales de:

- Comprensión Lectora
- Resolución de Problemas



Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio

**Asignatura de Historia, Geografía y
Ciencias Sociales**

Competencias Básicas Transversales de:

- **Comprensión Lectora**
- **Resolución de Problemas**

Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para
Fortalecer la Formación Ciudadana.
7° Básico a 4° Medio

Ministerio de Educación
División de Educación General
Nivel de Educación Media
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago de Chile

Coordinación Nacional de Educación Media:
Carlos Allain Arteaga

Coordinación Editorial:
Fabiola Acuña San Martín
Sandra Molina Martínez
Arturo Barrientos Caro

Diseño:
José Salot Zúñiga
Dusan Vlahovic Forno

Impresión:
Gráfika Copy Center Ltda.

Registro de Propiedad Intelectual N°: 229.854
Edición de 2.000 ejemplares

Mayo de 2013

Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
I. MARCO TEÓRICO	11
1. Globalización y Formación Ciudadana.....	13
1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado.....	13
1.2. Las necesidades globales y regionales.....	15
1.3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable	17
1.3.1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global.....	17
1.3.2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional.....	18
1.4. Problemas globales, desafíos locales: Los derechos humanos.....	19
1.4.1. Educación para los derechos humanos.....	19
1.4.2. Definición de los Derechos Humanos.....	20
1.4.3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional.....	21
2. Sistemas de participación y democracia	23
2.1. Sistema político institucional	23
2.1.1. El sistema de representación: descripción general.....	23
2.1.2. Los Poderes del Estado	23
2.1.4. Participación juvenil.....	26
3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educativos: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular.....	29
3.1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana.....	29
3.2. Concepto de Competencia.....	33
3.2.1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)	33
3.2.2. Estructura de una Competencia	34
3.2.3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas	35
4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana	39
4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje	40
4.1.1. Conocimientos.....	40
4.1.2. Habilidades.....	41
4.1.3. Actitudes.....	41

4.2. Implementación.....	42
4. 2. 1. Longitudinal.....	42
4. 2. 2. Transversal.....	42
5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas.....	45
5. 1. El perfil ciudadano: definiendo el “para qué” de la evaluación.....	45
5. 2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009.....	49
5. 2. 1. Dimensiones de evaluación.....	50
5. 2. 2. Niveles de desempeño.....	50
5. 3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009.....	52
6. Principios curriculares orientadores para Formación Ciudadana.....	55
6. 1. Comprensión de la información y los procesos sociales.....	58
6. 2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos.....	58
6. 3. Evaluación y Participación en una sociedad plural.....	58
II. GUIONES DIDÁCTICOS DOCENTES	59
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.....	61
Las relaciones entre españoles y mapuches.....	65
Inmigración y desarrollo.	77
Tensiones sociales en el Chile de fines del siglo XIX.....	89
Comprensión lectora	99
Valoremos y evaluemos los derechos humanos.....	103
Tomando una postura frente a los derechos humanos.....	115
Resolución de Problemas.....	127
El gasto de bolsillo en salud.....	131
GLOSARIO	147
BIBLIOGRAFÍA.....	155

Índice de figuras y cuadros.

> Figura 1. Estructura general de la propuesta.....	12
> Figura 2. Estructura de una competencia.....	35
> Figura 3. Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana.....	37
> Figura 4. Transversalidad en Formación Ciudadana.....	39
> Figura 5. Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED –ICCS).....	47
> Figura 6. Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009.....	52
> Figura 7. Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa.....	53
> Figura 8. Habilidades en Formación Ciudadana.....	57
> Cuadro 1. Satisfacción y preferencia por la democracia.....	15
> Cuadro 2. Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participan en organizaciones de tipo cívico.....	27
> Cuadro 3. Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana.....	30
> Cuadro 4. Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009.....	50
> Cuadro 5. Descripción de los niveles de desempeño.....	51
> Cuadro 6. Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana.....	54

INTRODUCCIÓN

Un tema recurrente de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, que han participado en las acciones de capacitación de diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo, es la necesidad de recibir orientaciones para abordar la temática de ciudadanía, considerada relevante en la formación de sus estudiantes. Asimismo, han manifestado la necesidad de contar con estrategias didácticas actualizadas, que les permitan abordar la Formación Ciudadana de sus estudiantes, desde las diferentes asignaturas del currículum, como una competencia transversal.

Lo que es coincidente con la apreciación generalizada que presentan distintos sectores de nuestra sociedad, que observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

En este contexto, el Ministerio de Educación pone a disposición de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, una propuesta de Formación Ciudadana.

El presente documento entrega orientaciones a los diferentes actores de los establecimientos educacionales sobre la temática de ciudadanía, desarrollando un análisis de las actuales tendencias nacionales e internacionales, permitiendo fundamentar el cambio desde el concepto de Educación Cívica al de Formación Ciudadana. Es importante señalar que durante décadas predominó el concepto de Educación Cívica basado en el conocimiento

de las instituciones tanto jurídicas, como históricas de nuestro país. Actualmente, dada la complejidad de la sociedad de la información y la valoración de la diversidad de formas de participación, tanto política, social, como económica, se avanzó hacia un concepto más complejo y vital, como es el de Formación Ciudadana.

Es importante reconocer que la Educación Cívica fue relevante, en cuanto al análisis de las instituciones políticas; no obstante, actualmente es necesario incorporar las dimensiones social, cultural y económica, integradas en la formación de las personas, facilitando su participación activa, responsable e informada en la sociedad democrática.

En el desarrollo del presente documento, se identifican las necesidades de la sociedad, dando lugar a un diálogo sobre la Formación Ciudadana. Dichas necesidades provienen de tres fuentes distintas:

1. Los procesos asociados a la globalización y la sociedad del conocimiento.
2. La sustentabilidad de la democracia en América Latina.
3. El conocimiento sobre los sistemas de participación formal y los canales institucionales asociados.

Asimismo, se caracteriza la propuesta educativa de la Formación Ciudadana y las herramientas conceptuales, las que pueden orientar las decisiones curriculares en esta materia. Se analiza la estructura de los aprendizajes por desarrollar con los/as estudiantes, lo que implica la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, que caracterizan a un ciudadano activo y participativo.

Posteriormente, se desarrolla una propuesta de la Formación Ciudadana de forma transversal y longitudinal, que es posible implementar en la formación de los/as estudiantes.

En este contexto, se analizan los diversos criterios de evaluación utilizados en mediciones de Formación Ciudadana, en las cuales ha participado Chile, para que de este modo los/as docentes cuenten con referentes para la toma de decisiones.

Se considera la caracterización de los principios orientadores del currículum nacional que aborda la Formación Ciudadana. Lo anterior se sintetiza en habilidades que permiten contar con una visión de conjunto de los aprendizajes en Formación Ciudadana.

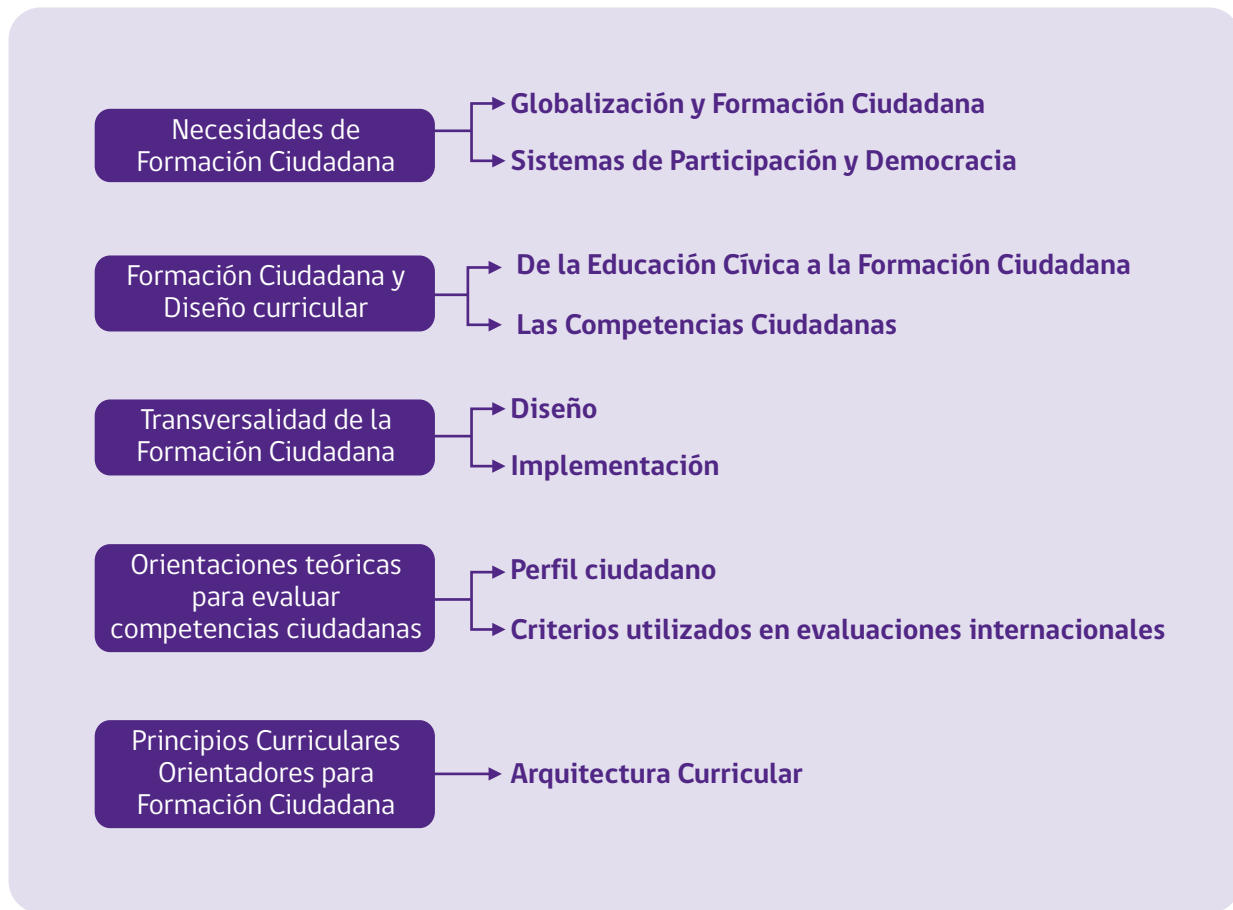
En la segunda parte del texto, se presentan Guiones Didácticos cuyo propósito es desarrollar, por medio de un contenido y actividades determinadas, las habilidades y elementos curriculares que se presentan en cada uno de ellos, para apoyar a los/as docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Formación Ciudadana, desarrollados a partir de cuatro temáticas:

1. Guiones Didácticos de Formación Ciudadana con foco en problemáticas sociales e históricas.
2. Guiones Didácticos Transversales de Formación Ciudadana con foco en Comprensión Lectora.
3. Guiones Didácticos Transversales de Formación Ciudadana con foco en Resolución de Problemas.
4. Guiones Didácticos para el/a Jefe/a de Unidad Técnico Pedagógica.

Esta propuesta pretende generar entre los/as docentes una discusión basada en el análisis de la relevancia de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la Formación Ciudadana de sus estudiantes, construida de forma transversal, en la que todos los actores de la Comunidad Educativa puedan contribuir a la formación de una ciudadanía activa y responsable en diferentes contextos de nuestra sociedad.

Figura 1. Estructura general de la propuesta

ESTRUCTURA DEL MARCO TEÓRICO



Habilidades en Formación Ciudadana

Currículo nacional

Guiones Didácticos de Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Guiones Transversales en Comprensión lectora

Guiones Transversales en Resolución de problemas

Guiones Didácticos para Jefes/as de la Unidad Técnica Pedagógica

Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final para Formación Ciudadana

MATERIALES ASOCIADOS

I. MARCO TEÓRICO

1. Globalización y Formación Ciudadana

1.1. Las necesidades de la Sociedad Red y un mundo globalizado

La propuesta de la UNESCO.

La cultura de la Sociedad Red (Castells, 1997) en que viven las nuevas generaciones apunta a la diversidad de espacios de apropiación a nivel global y local. El flujo de la información no viene solo de los tradicionales países de Occidente, sino también de otras latitudes como Japón, China, India y América Latina. Sin embargo, no se trata solo de más información y la multiplicación de los emisores, sino que además la forma de valorizar el conocimiento es distinta.

La Unesco (2005) profundiza la percepción sobre las influencias de la Sociedad de la Información, destacando los profundos cambios que la educación debe realizar para articular de forma efectiva la ciudadanía en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos. Estas demandas a la educación obligan a pensar en que las personas y las organizaciones dependerán sustantivamente de la adquisición, empleo, análisis, creación y comunicación de la información, como productos y procesos vitales. (Pérez Gómez, 2008; Chartier, R. 2005).

Este escenario lleva años en la discusión. Es así como el informe final de la Comisión de la Unesco presidida por Jacques Delors (1996), titulado *“La Educación encierra un tesoro”*, se ha convertido en el referente importante al momento de definir las futuras demandas educacionales. Revisemos algunos de sus planteamientos:

“El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones, como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a simple vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimien-

tos teóricos y técnicos (...), adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias de futuro. Simultáneamente deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individual y colectivo. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.” (Delors, 1996: 100).

Este informe sugiere los tipos de aprendizajes que hay que desarrollar con los/as estudiantes para lograr los objetivos señalados:

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; **aprender a hacer**, para poder influir en el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y, por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de las tres en una sola.” (Delors, 1996: 100).

Cuatro pilares fundamentales del conocimiento.

En la perspectiva de la globalización y de la revolución de las tecnologías, Espínola (2005) y Osler & Starkey (2005), han advertido las modificaciones a las relaciones sociales, ambientales y políticas que esto ha ocasionado: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otras.

Además de la Unesco, diversas instituciones han visualizado las transformaciones de la sociedad global, como la OCDE (2003) o el BID (Cox, 2005), que han compartido este diagnóstico y evidenciado la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

Los cambios tecnológicos, económicos y sociales requieren una mejor preparación del ciudadano para emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información de todos los recursos multimedia o virtuales complejizan la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano.

Participación ciudadana en contextos de cambio.

Se ha examinado un primer grupo de necesidades globales por las que emerge la Formación Ciudadana, pero ¿qué desafíos tendrá que sortear una persona que comprende y toma decisiones en la sociedad de la información dentro del contexto regional?

1.2. Las necesidades globales y regionales

Las instituciones democráticas en América Latina están en una construcción permanente (OEA, 2007) y se hace necesario consolidar una cultura política democrática en torno a ellas (SREDECC, 2010).

Las amenazas a la Democracia en Latinoamérica.

En este contexto, durante la década de 1990, la mayoría de los países de América Latina y el resto del mundo desarrollaron sistemas eleccionarios y han extendido el voto a gran parte de su población, transitando desde gobiernos autoritarios hacia gobiernos democráticos (OEA, 2007). Si bien esto es cierto, el sistema no deja de estar sujeto a ciertos riesgos que alteran el desarrollo ideal de una democracia. Los *“componentes antidemocráticos de la cultura política actual en la región, como la corrupción, el autoritarismo, el populismo, el crimen organizado y la impunidad, son problemas que por su vigencia constituyen desafíos a la gobernabilidad democrática.”* (Espínola, 2005: 9).

Esta delicada situación se agrava cuando en uno de los estudios internacionales se señala que *“el apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina es más bajo que en la Unión Europea, África, Asia e India, y a niveles comparables con los países de Europa Oriental.”* (Reimers, 2005: 1). Por ejemplo, en el caso de Chile (Ver Cuadro N° 1), se puede evidenciar niveles fluctuantes de apreciación de la democracia y baja satisfacción con esta forma de gobierno.

Cuadro 1. Satisfacción y preferencia por la democracia

País/Año	La democracia es preferible a otras formas de gobierno							Satisfacción con la democracia
	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2002
Argentina	76%	71%	75%	73%	71%	58%	65%	8%
Brasil	41%	50%	50%	48%	39%	30%	37%	21%
Chile	52%	54%	61%	53%	57%	45%	50%	27%
México	49%	53%	52%	51%	45%	46%	63%	18%

Fuente. Reimers (2005: 32)

Consecuencias acerca del desconocimiento sobre la Democracia.

Los niveles de preferencia o satisfacción tienen diversas expresiones, como la apatía y el desconocimiento de los fundamentos y procedimientos que involucra ser ciudadano particularmente por la juventud, situación que ha puesto una voz de alerta a nivel internacional. No obstante, al definir líneas estratégicas que den solución a este problema, existe consenso en señalar que:

“Entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia.” (Reimers, 2005: 3).

La forma en que se ejerce (o no) la participación ciudadana afecta directamente la gobernabilidad y estabilidad de las instituciones en que están contruidos los regímenes políticos. Del mismo modo, constituye un factor para crear un conjunto de significados compartidos y comunicarlos a la siguiente generación de ciudadanos.

De este modo, la Formación Ciudadana se posiciona como una necesidad de la sociedad actual, a la que se le atribuye un sentido de urgencia (Schulz, 2008), indicado por varios elementos, entre los que se puede destacar:

La Formación Ciudadana como necesidad.

- > Las amenazas externas contra la sociedad civil, como los ataques terroristas y los consiguientes debates sobre la respuesta que debería dar la sociedad civil.
- > En muchos países del área latinoamericana, se observa que la gente valora ahora más que antes la democracia como sistema de gobierno, pero que, al mismo tiempo, las desigualdades económicas pueden amenazar la continuidad de un gobierno democrático.
- > Los grupos no gubernamentales de la sociedad civil han adquirido una mayor relevancia y sirven a la ciudadanía activa como vehículos alternativos para unir a los ciudadanos con un propósito común.

Adicionalmente, en el contexto de modificaciones en las relaciones sociales, ambientales y políticas de un mundo interconectado e interdependiente, innumerables instituciones, como la OCDE, la OEA, el BID, entre otras, han situado la Educación Ciudadana como una instancia clave en la solución de los retos globales (Espínola, 2005; Osler & Starkey, 2005), tales como: pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, migración, entre otros. Estos retos implican un mayor grado de complejidad dada su interdependencia entre las grandes corrientes globalizadas y los espacios regionales, evidenciando la necesidad de una actualizada y contextualizada Formación Ciudadana.

En este marco, los cambios tecnológicos, económicos y sociales implican una mejora en las condiciones para la preparación del ciudadano en lo que respecta a emitir juicios valorativos o críticos. Las redes sociales y la inmensa cantidad de información del mundo digital hacen cada vez más compleja la tarea de participar, valorar y reflexionar sobre la información disponible para el ciudadano. Si sumamos a esto el aspecto activo de la ciber-participación en la web 2.0, la necesidad de ser un ciudadano global requiere de una nueva preparación.

Globalización y tecnología en el mundo de hoy.

La participación ciudadana en la Sociedad de la Información.

En consecuencia, este diagnóstico hace patente la necesidad de dar un giro a las formas de preparar a los ciudadanos en sus derechos, deberes, responsabilidades y formas de canalizar su participación, generando un desafío tanto de la sociedad civil como de la Comunidad Educativa que está atravesado por las transformaciones del contexto global y regional.

1. 3. Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable

1. 3. 1. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Global

La problemática del Desarrollo y la sustentabilidad.

Desde la Revolución industrial, es posible evidenciar un uso intenso y creciente de los recursos naturales gracias a la optimización de los procesos productivos y al aumento de las necesidades de una población que cada día crece exponencialmente alrededor del mundo. Sin embargo, este crecimiento no ha estado exento de problemas, debido a que el desarrollo no ha sido sinónimo de protección del medio ambiente, lo que ha significado que desde fines del siglo XX entrara en crisis el modelo de crecimiento sin fin, dando origen al tema de la sustentabilidad, es decir, cómo producir a fin de responder a las necesidades, pero cuidando al mismo tiempo la optimización de los recursos naturales que son extraídos y así preservar una condición de bienestar por la mayor cantidad de tiempo posible.

La política ambiental como un problema amplio.

Para algunos autores (Martínez. Roca, 2001), esta situación implica necesariamente la preservación de la vida silvestre como uno de los objetos principales de la gestión ambiental, pero no necesariamente desde un punto de vista biocéntrico ni economicista, sino multicriterial. Es decir, la preocupación por una economía sustentable debe partir desde una política ambiental que involucra necesariamente todos los aspectos que inciden en ella y que al mismo tiempo posibilitan mantener sustentada la alta demanda de consumo de la sociedad global. Sin embargo, he aquí un cuestionamiento: ¿qué sucede con aquellos productos que parecen ser necesarios para el desarrollo de la vida actualmente, pero que al mismo tiempo impactan de manera severa el medio ambiente? En este marco, cabe señalar que es finalmente la demanda de los consumidores la que determina muchas veces los impactos ambientales, puesto que son ellos los que presionan para que se sigan desarrollando productos muchas veces dañinos (Martínez. Roca, 2001); por ello, una economía sustentable va de la mano necesariamente de la generación de una conciencia ecológica.

La importancia de la Sociedad Civil para un Desarrollo Sustentable.

A partir de esta concepción, es posible sostener que el concepto de Desarrollo Sustentable implica que la Sociedad Civil comprenda el funcionamiento de los ecosistemas y evalúe el impacto de distintas acciones desde un punto de vista escalar, ya sea desde un nivel micro, como los comportamientos de consumo de los individuos, hasta un nivel macro en el cual el conjunto de prácticas de consumo y de producción de una población puede generar una

huella ecológica significativa (Claude, 2000) que afecte la sostenibilidad futura de la vida en un territorio determinado.

En este contexto, es necesario afirmar que el desarrollo económico es un problema de dos caras:

- > Económico, porque se refiere a la producción, los intercambios y los usos de los recursos naturales involucrados.
- > Cultural, debido a que el mantenimiento de los modos de hacer economía están en directa relación con la conservación—en términos generales— de un orden democrático que posibilite un acuerdo más o menos estable y permanente en el tiempo, que sea respetado por todos.

1. 3. 2. Desarrollo sustentable y conciencia ecológica: Nivel Nacional

El uso, desuso y cuidado del Medio Ambiente es un tema que durante los últimos años ha tomado una gran importancia, dado los graves desequilibrios ambientales en todo el mundo. En este marco, es necesaria la formación de los/as estudiantes en base a la idea del Desarrollo Sustentable que, según la Ley General de Bases del Medio Ambiente N° 19.300/1994, se entenderá como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras (MINEDUC, 2012c). Para conseguir esto, es necesario el desarrollo de capacidades, ideas y conocimientos a través del sistema educativo.

De este modo, y en específico centrandolo el foco en los/as estudiantes y considerando el contexto histórico-social, se hace necesario entender que los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tema deben enmarcarse en la formación de ciudadanos que participen activamente en la transformación cultural, económica y ambiental que conduzca por la senda de un desarrollo sustentable, en que uno de los mecanismos más adecuados es la Formación Ciudadana, que apunta a la *“formación de personas y ciudadanos capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.”* (MINEDUC, 2012c).

En este contexto, los/as estudiantes deben lograr el desarrollo de *“actitudes, habilidades y conocimientos que a niños, niñas y jóvenes les permiten tomar decisiones fundamentadas,*

La transversalidad del tratamiento del Medio Ambiente.

responsabilizarse por las acciones propias y colectivas, reflexionar y actuar para mejorar las condiciones de los actuales escenarios donde se desenvuelven abordando los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales de su comuna, de su país, de la sociedad en general.” (MINEDUC, 2012c).

*Formación
Ciudadana y
Medioambiente.*

La Formación Ciudadana aporta a la enseñanza del Medio Ambiente en cuanto posibilita la formación integral de los/as estudiantes a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida, lo que está en sintonía con que los/as estudiantes, en el futuro, sean actores vitales a la hora de defender y cuidar el entorno que les rodea, participando activamente en los canales que la sociedad civil va generando. De este modo, tanto la sustentabilidad como la idea de ciudadanía responsable se encuentran íntimamente relacionadas con la generación de responsabilidades individuales y colectivas para la conservación del medio ambiente.

1. 4. Problemas globales, desafíos locales: Los derechos humanos

1. 4. 1. Educación para los derechos humanos

*Empoderamiento
de la Sociedad
Civil a través de
los DDHH.*

La Educación de los Derechos Humanos es un proceso de empoderamiento que comienza con la persona y se diversifica hacia la comunidad. A nivel internacional, es definida como:

“El conjunto de procesos de aprendizaje, educación, entrenamiento e información que apuntan a la construcción de una cultura universal de derechos humanos. Comprende no solo el aprendizaje sobre derechos humanos, sino la adquisición y fortalecimiento de habilidades requeridas para aplicarlos de forma práctica en la vida diaria, el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos, así como el tomar acciones para defender y promoverlos.” (Office of the High Commissioner for Human Rights, 2011: 9).

La educación de los derechos humanos levanta nuevas necesidades que debería dominar un ciudadano en este ámbito. En diferentes países del mundo, se reconoce que los actores de la sociedad civil llevan a cabo la labor de los derechos humanos de diversas maneras:

“Intercambian información; realizan actividades de promoción y velan por la aplicación de los derechos humanos (...) y hacen campaña para el desarrollo de nuevos estándares de derechos humanos. (Además) hay una clara necesidad de que los actores de la sociedad civil comprendan a fondo y dominen los métodos de trabajo de las instituciones de derechos humanos nacionales, regionales e internacionales.” (Oficina de Alto Comisionado de DDHH, 2008: 3).

De este modo, la participación ciudadana en esta materia involucra un amplio bagaje de herramientas y habilidades que enriquecen y complejizan la definición de un perfil de ciudadano preocupado por la promoción y protección de los derechos humanos.

Necesidad de nuevas competencias en los ciudadanos.

1. 4. 2. Definición de los Derechos Humanos

“Los Derechos Humanos están ligados a la historia del hombre, en lo que respecta a la búsqueda de la dignidad, la libertad, la equidad y el bienestar” (Di Marco et al., 2010), correspondiendo a aquellas facultades y libertades básicas que cualquier persona, por su sola condición de serlo, los posee y que son resguardados tanto a nivel internacional —a través de la ONU— como a nivel nacional, por medio de la Constitución y las leyes. Otros autores —como Luigi Ferragiolli— prefieren ocupar el concepto de “Derechos Fundamentales”, los cuales son entendidos como *“todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a ‘todos’ los seres humanos en cuanto dotados de status de persona con capacidad de obrar; entendiendo por derecho subjetivo cualquier expectativa positiva adscrita a un sujeto por una norma jurídica; y por status la condición de un sujeto, prevista asimismo por una norma jurídica positiva, como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones jurídicas y/o autor de los actos que son ejercidos de estas.”* (Ferragiolli, 1999).

En ambos casos es posible evidenciar que los autores coinciden en que los Derechos Humanos o Fundamentales son parte intrínseca de la persona, por lo cual su universalidad es incuestionable en cuanto permiten resguardar la integridad de la vida, lo cual es un desafío en cuanto existe una búsqueda por estandarizar niveles mínimos de respeto al interior a nivel global, donde existen múltiples culturas, pero que durante los últimos años la extensión del fenómeno de la globalización ha obligado a generar estos mínimos.

A partir de ello, es necesario definir qué tipo de derechos son posibles de observar en una definición de derechos fundamentales necesarios de respetar al interior de la sociedad globalizada del siglo XXI.

En primer lugar, es posible encontrar derechos relacionados con el ámbito civil y político, los cuales se consagraron tras la Revolución Francesa y se institucionalizaron con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948. Según Di Marco, estos derechos *“están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión.”* (Di Marco et al., 2010). Por ello es que los Estados deben garantizar el libre goce de estos derechos, organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan. *“Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar...”* (Di Marco et al., 2010).

También existen derechos que vienen a cumplir la protección de elementos económicos, sociales y culturales de las personas, los cuales buscan que se asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos. Por ello se requiere la actuación del Estado para que la ciudadanía completa pueda tener acceso a estos derechos de la forma más adecuada, según el nivel de la justicia social que cada sociedad está dispuesta a sostener y defender.

Asimismo, nos encontramos con que existen otros Derechos Humanos que buscan incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, en un marco de respeto y colaboración mutua entre las distintas naciones de la comunidad internacional.

Finalmente, al interior de la sociedad global y del conocimiento, en que la mayor parte de las personas se encuentran insertas, nace la necesidad de hablar sobre cómo los Derechos Humanos pueden relacionarse con los avances en el plano de la tecnología. Según Bustamante (2001), en el ciberespacio hay limitaciones en cuanto a las condiciones de acceso necesarias (ya sean técnicas, económicas o culturales) que permitirían el desarrollo de formas más avanzadas de participación pública y de intercambio y libre expresión de ideas y creencias. Por esta razón, esta clasificación englobaría la idea del acceso, expresión y participación de las personas en los espacios cibernéticos y con el cómo estas se desarrollan. Actualmente no existe un acuerdo completo, como sucede con las otras generaciones; sin embargo, la discusión es permanente, sobre todo en que muchas veces son los Estados los que vulneran este Derecho y aplican medidas que finalmente atentan contra el espíritu de la declaración de 1948 y que, si extrapolamos, son posibles de aplicar para los usos tecnológicos del presente.

1. 4. 3. Promoción y supervisión de los Derechos Humanos: visión institucional

Los Derechos Humanos desde lo institucional.

Considerando el contexto nacional, existen distintos mecanismos de supervisión institucionalizados y paralelos a las distintas acciones y prácticas de la sociedad civil. En este sentido, la Ley N° 20.405/2009 del Estado de Chile *“se compromete a promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y fomentar la paz”*. Lo anterior es regulado en el marco de la Ley General de Educación (LEGE) N° 20.370/2009, la cual en su artículo 3° señala que *“El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los Tratados ratificados por Chile y que se encuentran vigentes y, en especial, del derecho a la educación.”* (LEGE, 2009).

Con la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, se cuenta con una corporación autónoma de derecho público que tiene como *“misión cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile”*, correspondiéndole —como institución de la República—

“observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como así mismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional.” (Ley N° 20.405/2009).

Lo anterior involucra ampliar lo entendido por derechos, los que abarcan la dimensión de la política formal e institucional de los ciudadanos, por lo que esta noción tiene una mayor amplitud que busca abarcar los principales aspectos de la vida en sociedad.

*Ampliación
concepto de
Derechos
Humanos.*

En este contexto, es posible sostener que un ciudadano activo y responsable es aquel que, además de ejercer sus libertades, es capaz de comprometerse con deberes que la sociedad, en común acuerdo, ha establecido como necesarios. En este sentido, los estándares de derechos humanos tienen poco valor si no se aplican.

*El Ciudadano
activo es aquel
que promueve
con la acción,
el respeto de
los Derechos
Humanos.*

2. Sistemas de participación y democracia

La acción de la Sociedad Civil, a través de diferentes canales.

La Sociedad Civil cuenta con diferentes canales de acción y participación. Buena parte de ellos se encuentran legitimados e institucionalizados por la sociedad y su gestión se encuentra garantizada por el Estado. Otros canales involucran la capacidad de organización de la ciudadanía para dar respuesta a desafíos sociales, económicos y culturales.

2. 1. Sistema político institucional

2. 1. 1. El sistema de representación: descripción general

Atributos generales del Estado chileno.

Según la actual Constitución, *“Chile es una República Democrática”* (Art. 4º de la Constitución) *“con un Estado unitario y una administración territorialmente descentralizada”* (Art. 3º de la Constitución), en la cual el Estado tiene el deber de resguardar la seguridad nacional y dar protección a la población y a la familia (Art. 1º de la Constitución). La soberanía reside en la nación que desarrolla su ejercicio a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que la Constitución establece (Art. 5º de la Constitución).

2. 1. 2. Los Poderes del Estado

División del Estado en tres Poderes.

Poder Ejecutivo:

Ejercido por el Presidente de la República, quien tiene una permanencia en su cargo de cuatro años sin derecho a reelección inmediata. Su función es ser la autoridad máxima en el país, extendiéndose su autoridad *“a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República de acuerdo con la Constitución y las Leyes.”* (Art. 24º de la Constitución). Asimismo tiene la facultad de dirigir las relaciones exteriores del país, siendo de este modo el Jefe de Estado.

Para ser escogido en este alto cargo, es necesario participar de un proceso democrático de elección ciudadana cada cuatro años, en que se debe cumplir ciertos requisitos conforme a lo establecido en la Constitución, entre los cuales se encuentran: *“tener la nacionalidad chilena (...), tener cumplidos treinta y cinco años de edad y poseer las condiciones necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.”* (Art. 25º de la Constitución).

El Presidente de la República posee múltiples atribuciones, las cuales están relacionadas con los diferentes ámbitos que buscan dar bienestar y estabilidad democrática al país.

Poder Legislativo:

Se rige por la Constitución Política de la República y entre sus principales funciones están: ejercer la representación de la ciudadanía, participar de la formación de leyes junto al Presidente de la República y fiscalizar actos del gobierno.

Está representado por el Congreso Nacional, el cual está compuesto por la Cámara de Diputados (120 miembros) y el Senado (38 miembros), siendo ambas responsables de la formulación de leyes para la conducción del Estado.

Para ser electo Diputado o Senador se debe poseer derecho a sufragio, haber cursado la Educación Media o equivalente, poseer una residencia de dos o más años en la región a la que se postula al cargo y tener 21 años o más en el caso de los diputados y 35 años o más para los senadores. Al ser elegidos tienen derecho a permanecer en el cargo por un tiempo determinado por la Constitución de la República, siendo cuatro y ocho años, respectivamente, pudiendo ser reelectos en períodos consecutivos. Sin embargo, en aquellos casos en que se produzcan vacantes en estos puestos parlamentarios, se procederá a designar a un nuevo ciudadano por parte del partido político correspondiente que apoyó la candidatura. Si la vacante la deja un independiente, no es reemplazado; pero si ese independiente postuló en conjunto con uno o más partidos políticos, sí se le puede sustituir.

Es necesario destacar que el funcionamiento del Congreso Nacional depende principalmente de la concurrencia de senadores y diputados, evidenciándose que solo se podrá sesionar o adoptar acuerdos con un mínimo de 1/3 de los miembros en ejercicio. Asimismo, existirán quórumos diferenciados según los diferentes tipos de leyes que se discutan y la importancia que tengan para el ordenamiento jurídico del país.

Los cargos de Diputado y de Senador son incompatibles entre sí, así como también con cualquier tipo de actividad que utilice fondos fiscales, exceptuando labores docentes y las funciones o comisiones de igual carácter de la enseñanza básica, media, superior y especial.

Poder Judicial:

Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial. Los tribunales establecidos por la ley tienen la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado (art. 76º de la Constitución), lo cual los obliga a actuar sobre cualquier materia que bajo su competencia la ley les asigne.

Se encuentra compuesto por la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones, los Juzgados de Letras, los Juzgados de Garantía, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los tribunales de familia, los juzgados laborales, los tribunales ambientales e incluso los tribunales militares, que forman parte del Poder Judicial en época de paz.

La Corte Suprema de Justicia es el más alto tribunal existente en el país. Es un órgano colegiado integrado por 21 ministros. Su competencia abarca todo el territorio nacional, teniendo bajo su mandato la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la nación, salvo el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los Tribunales Electorales Regionales que se encuentran regidos por otras leyes y tienen potestad sobre otros ámbitos de la organización de la nación.

2. 1. 3. El Ministerio Público

La misión del Ministerio Público.

En la institucionalidad política del país, es necesario destacar el funcionamiento de un organismo que durante los últimos años ha tomado un rol importante en el ámbito jurídico, a saber: el Ministerio Público. Su mención aparte se debe a que, en Chile, es un organismo independiente de los poderes del Estado, es decir, es autónomo. Tiene a cargo la investigación penal, eventualmente, el ejercicio de la acción penal pública, y la adopción de medidas para proteger a víctimas y testigos (Castro. 2006). En su plan estratégico 2009-2015 es posible observar que su misión es:

“Dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, instando por resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando las medidas cautelares necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello a fin de contribuir a la consolidación de un Estado de Derecho, con altos estándares de calidad.” (Ministerio Público, 2009).

Principios de actuación del Ministerio Público.

Otro rasgo de importancia y necesario de destacar dice referencia con sus principios de actuación que guían el accionar que poseen. Según Ríos (2001: 69), entre estos principios se encuentran:

- > **Objetividad:** Los fiscales del Ministerio Público, en el desempeño de sus funciones, han de adecuar sus actos a un criterio objetivo, velando únicamente por la correcta aplicación de la ley.
- > **Responsabilidad:** El personal del Ministerio Público tiene responsabilidad administrativa, civil y penal por los actos realizados en el desempeño de sus funciones.
- > **Probidad:** Los funcionarios deben observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preminencia del interés general sobre el particular.

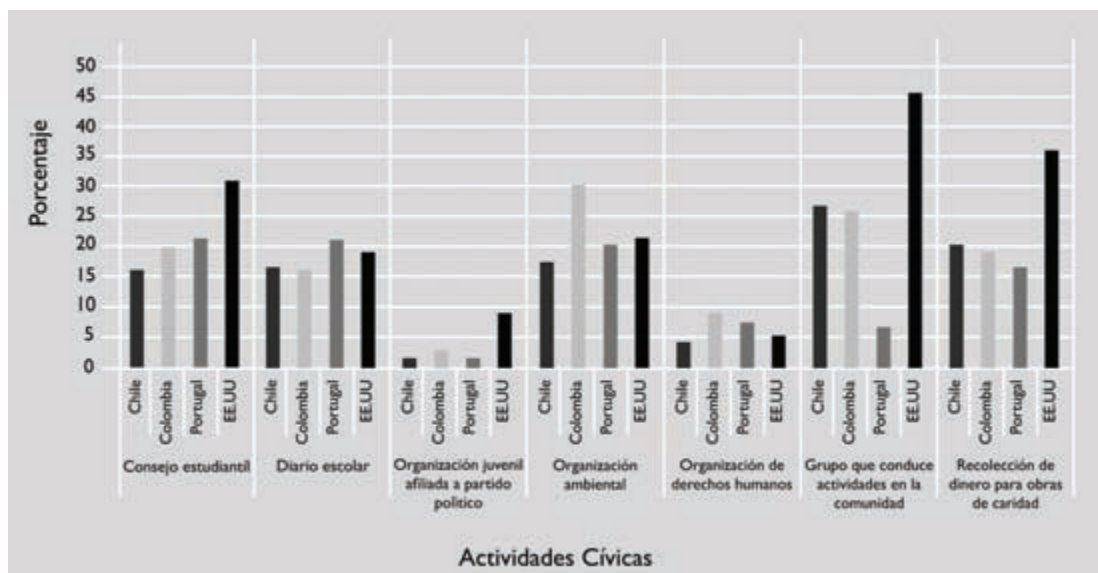
En suma, es posible observar que en Chile existen diferentes instituciones que participan y permiten que el país funcione de forma democrática y participativa, fomentando el bien común y la convivencia pacífica en el país. Estas instituciones son perfectibles en el tiempo, demandando constantes esfuerzos de gestión y participación para asegurar un ajuste óptimo a las necesidades emergentes de la sociedad.

2. 1. 4. Participación juvenil

La participación juvenil es cuestión de primera prioridad para cualquier país, por la incidencia que tiene en la evaluación de la estabilidad de un régimen. Adicionalmente, permite conocer la renovación de las formas de participación de la población, así como las temáticas y discursos que articulan y articularán a los ciudadanos.

Relevancia de la participación juvenil.

A continuación, se presenta un cuadro con los antecedentes de la participación ciudadana de jóvenes en las diversas regiones de América:

Cuadro 2. Porcentaje de los estudiantes de 14 años que participaron en organizaciones de tipo cívico

Fuente. Participación ciudadana en jóvenes de las Américas (Viola, 2004:11)

El Cuadro N°2 permite observar la dinámica común de la participación juvenil en diversas regiones de América:

“(...) entre un 80% y un 90% de los adolescentes de 14 años participan al menos en una organización en los cuatro países analizados (Chile, Colombia, Portugal y Estados Unidos). (...) cuando se trata de organizaciones relacionadas con partidos políticos y/o derechos humanos, menos del 10% de los estudiantes de Estados Unidos participan y menos del 5% lo hacen en los casos de Chile y Colombia.” (Viola, 2004:11).

Tendencias de la participación juvenil.

Los datos proporcionados evidencian tres tendencias importantes respecto de la participación juvenil:

- > El sistema de representatividad tradicional de partidos políticos no se destaca como canal de participación de los jóvenes.
- > Las actividades cívicas realizadas en los establecimientos educacionales tienen presencia en las formas de participación de los jóvenes.
- > Las actividades comunitarias relacionadas con el entorno local son las que tienen un mayor grado de incidencia en la participación juvenil.

Funcionamiento tradicional en contradicción con la organización de los jóvenes.

El impacto de estas tendencias son observadas como una aparente apatía política por parte de los jóvenes. No obstante, como evidencian los datos proporcionados, los jóvenes chilenos han actualizado sus discursos y formas de participación, lo que no necesariamente

es compatible con el funcionamiento del sistema tradicional de participación a través de partidos políticos.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, la participación juvenil es por lo general de carácter local. Opera a nivel de barrio y en plena relación con el establecimiento educacional de los/as estudiantes.

De este modo, no hay que desestimar estas formas de participación por su bajo impacto territorial en clubes deportivos, voluntariados, grupos artísticos o relacionados a una iglesia, pues constituyen organizaciones vivas que representan referentes organizacionales en los jóvenes y movilizan voluntades.

Participación juvenil en sus propios contextos.

A nivel del establecimiento educacional, organizaciones como los centros de alumnos, diario escolar, radio, scout, pastoral o agrupaciones por una causa en particular, representan los tipos de participación que se podrían denominar convencionales, pero que se mantienen vigentes dado que son organizaciones con un nivel de gestión acotado, objetivos claros y metas alcanzables que permiten hacer de la experiencia de participación algo concreto y con resultados visibles. Complementariamente, sus discursos o mensajes son fáciles de apropiarse en comunidades pequeñas o cohesionadas, como lo puede ser la identidad generada en torno al establecimiento educacional de origen.

Participación juvenil a nivel escolar.

3. La Formación Ciudadana como respuesta a los desafíos educativos: herramientas conceptuales para abordar el diseño curricular

La importancia que le atribuye la OCDE a la Formación Ciudadana.

La OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Esta mirada se define a partir de los siguientes aspectos:

- > Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, incorporando formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- > Habilidades para participar plenamente en la vida cívica en los aspectos más fundamentales del ciudadano contemporáneo, como es la participación política, social y económica.
- > Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.

De esta forma, se desarrolla un cambio de paradigma que posibilita el entendimiento de las nuevas problemáticas para hacerlas observables en el sistema educativo. Pero cabe preguntarse, ¿qué aspectos cambian desde el punto de vista curricular y pedagógico?

3. 1. El cambio de paradigma: de educación cívica a Formación Ciudadana

Como consecuencia de lo anterior, la Formación Ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la democracia. En este sentido, forma parte de un cambio de paradigma que responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información.

Su antecesora, la Educación Cívica, estaba construida para otra sociedad, en la cual la escuela tenía el patrimonio del conocimiento. Esto se traduce en que:

El antiguo paradigma: la Educación Cívica.

“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. (...) esta visión ha sido superada internacionalmente.” (Cox, 2005: 19).

El cambio de paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana se concibe a la par y en conjunto con la serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes. De este modo, el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes. (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana

EDUCACIÓN CÍVICA	FORMACIÓN CIUDADANA
A. Foco en la institucionalidad política.	A. Triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales de la sociedad” y a las competencias para resolver conflictos.
B. Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media.	B. Presente a lo largo de la trayectoria escolar.
C. Orientada a adquisición de conocimientos – foco en contenidos.	C. Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas.

Fuente. Cox, Jaramillo, Reimers. *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas* (2005: 21)

A nivel latinoamericano, el tránsito de la educación cívica a una Formación Ciudadana tiene para Cox, Jaramillo & Reimers (2005), una ampliación del concepto en tres áreas:

La Formación Ciudadana implica un cambio en varios niveles.

- > Temática, porque la base de conocimientos se incrementa desde la institucionalidad política a problemáticas actuales, tales como: distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología.
- > Cuantitativa, dado que aumenta la presencia de la Formación Ciudadana en la trayectoria escolar, desde que ingresa al proceso educativo hasta que finaliza. Además, los contenidos de la Formación Ciudadana pasan a estar distribuidos en varias asignaturas.

- > Formativa, porque propone conocimientos y objetivos que se traducen en habilidades y actitudes.

Todo lo anterior supone que el cambio de paradigma implica un enriquecimiento en las prácticas, métodos y medios para educar en ciudadanía.

Siguiendo la discusión anterior, Espínola (2005), identifica cuatro estrategias de acción:

- > La escuela como ente altamente valorado, lo que sugiere que esta tiene en su poder el producir cambios.
- > Capacitación y apoyo a los/as docentes.
- > Práctica de la ciudadanía tanto al interior de la escuela como fuera de ella.
- > Vinculación de la Educación Ciudadana al uso de tecnologías de la información en las escuelas.

¿Cómo se aborda desde lo Curricular?

Consecuente con lo anterior, se define un perfil de ciudadano informado y participativo, cuyas prácticas democráticas se expresan en distintos espacios: en el aula, la escuela y la sociedad; y en distintos procesos, por ejemplo, debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de Internet como herramienta de manifestación personal y colectiva.

Desde el punto de vista del desarrollo curricular, Selwyn (2004) plantea que se puede establecer por lo menos tres enfoques en relación a la educación para la ciudadanía:

- > **La educación SOBRE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, en que los/as estudiantes se involucran de una manera vaga y tímida en sus compromisos ciudadanos.
- > **La educación A TRAVÉS DE la ciudadanía:** implica que los/as estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad escolar, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática.
- > **La educación PARA la ciudadanía:** incluye a las anteriores, ya que trata de desarrollar en los/as estudiantes un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad.

La Formación Ciudadana se sitúa en este último enfoque: educar PARA la ciudadanía, pues supone un desarrollo intensivo y urgente de competencias para el desarrollo de los/as estudiantes y la comprensión crítica y autónoma de la política, la sociedad y la construcción constante de la Democracia.

Educar PARA la ciudadanía implica el desarrollo de competencias.

En relación a lo anterior, el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA, 2007) considera que este tipo de enfoque pedagógico debería integrar cuatro dominios para lograr una apropiación compleja del concepto de ciudadanía:

Cuatro Dominios para la apropiación de la ciudadanía.

- > Convivencia Escolar democrática: que tienda a establecer relaciones sociales comprensivas de la diversidad y la tolerancia, necesarias para el desarrollo de la persona en un contexto globalizado que hace cada vez más evidente el carácter multicultural de la sociedad de la información.
- > Fomentar los derechos humanos en un contexto en que existen o existieron gobiernos autoritarios.
- > Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia más allá de la adquisición de conocimientos. El objetivo es lograr integrar el entendimiento de las implicancias de estos conceptos, asociado a un aprendizaje activo y crítico de la información recibida.
- > El aprendizaje debe ser multidisciplinario, garantizando la comprensión de los fenómenos políticos desde diversas perspectivas.

Las actuales necesidades de la educación PARA la ciudadanía implican desarrollar una línea basada en el aprendizaje de los/as estudiantes. En efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo lo asume como parte de una agenda para la educación de la ciudadanía y la democracia en las Américas, señalando que:

“No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. La investigación comparada —así como esfuerzos nacionales recientes de deliberación y acuerdo sobre educación para la ciudadanía activa— convergen sobre la necesidad de un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos, y la reflexión sobre la experiencia.”
(BID, 2005: 23).

El desarrollo curricular de la Educación para la ciudadanía permite identificar que el núcleo de la propuesta de Formación Ciudadana lo constituyen las competencias.

3. 2. Concepto de Competencia

Formación del concepto de competencias.

El concepto de competencia nace en el contexto norteamericano para identificar habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. El foco se sitúa en la línea del aprendizaje activo y profundo, en el cual los/as estudiantes puedan aplicar los conocimientos en contextos socialmente complejos. El problema con este enfoque, es la posibilidad de ser interpretado como una relación mecanicista y lineal que establece estímulos y respuestas de las conductas observables.

En este sentido, el enfoque por competencias es el núcleo del paradigma de Formación Ciudadana, ya que plantea una forma contextualizada e integral de hacer uso del conocimiento en vista de un nuevo perfil de ciudadano empoderado de sus capacidades.

Las competencias se adaptan a fin de responder a las necesidades contextuales.

En la actualidad, la concepción original de competencias ha ido transformándose, para responder a las complejidades de las tareas que se demandan en la sociedad. En este marco, al recoger el planteamiento de la OCDE la competencia es definida como:

“La capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.” (OCDE 2003: 12).

3. 2. 1. Características de las Competencias (Hipkins, 2006; Pérez, 2008)

Seis características de las competencias.

- > Son de carácter holístico e integrado: dada la necesidad de respuestas complejas, las competencias deben integrar en forma simultánea todas las variables del problema, identificar conocimientos y procedimientos necesarios para su resolución, y tener la actitud o disposición para ello.
- > Son de alta interpretación e intervención de cada sujeto: no residen solo en cada persona, sino también en la riqueza cultural y profesional que hay en cada contexto. Esto significa que la competencia debe entenderse de forma contextualizada, como un proceso constante de interiorización del individuo en el grupo de personas donde se desarrollan tales competencias.
- > Suponen unas fuertes disposiciones y actitudes: un aspecto fundamental es la actitud para aprender y el gusto por el conocimiento, lo que motiva a las personas a ponerlos en práctica.

- > Involucran un importante componente ético: esto supone el saber reconocer y aplicar alternativas a los complejos problemas con que se van a enfrentar, lo que implica aprender a dimensionar y ponderar distintas soluciones.
- > Poseen un carácter reflexivo y transferible: esto significa que para desarrollar una competencia, es necesaria la reflexión constante, lo que ayudará a transferirla de forma creativa a otras situaciones con éxito.
- > Son adquisiciones en evolución: esto significa que, dado el carácter cambiante de la sociedad, la flexibilidad y la adaptación de las competencias, ellas pueden evolucionar en su mirada y accionar.

3. 2. 2. Estructura de una Competencia

- > Las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes interrelacionados.
- > La dimensión de conocimientos implica una concepción amplia que puede incluir procedimientos o herramientas conceptuales y no solo saberes enciclopédicos.
- > La dimensión de habilidades es transferible a otros contextos, siendo flexible y transversal.
- > La dimensión de actitudes hace referencia al contexto socio-cultural de los/as estudiantes.
- > Cada competencia se ajusta a su contexto y busca que el perfil de egreso de los/as estudiantes permita su desarrollo efectivo en la sociedad.
- > Cada competencia se ajusta a su contexto y es funcional, por lo que la complejidad de los aprendizajes va a variar de estudiante a estudiante.
- > El enfoque por competencias recoge la teoría del aprendizaje activo, pero tomando en cuenta que no es necesario caer en un activismo innecesario en la realización de las clases.
- > Busca contar con desempeños observables que faciliten la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes.

En razón de lo anterior, podemos observar en la Figura N° 2 la estructura clásica de una competencia, la cual es flexible y se organiza en función de un perfil. Este varía según las necesidades del contexto en que se desenvolverá la persona:

Figura 2. Estructura de una competencia

Competencia = **Conocimientos + Habilidades + Actitudes** > Perfil

3. 2. 3. La noción de contenido en las competencias ciudadanas

La tendencia entre los diversos informes internacionales es plantear una propuesta basada en el desarrollo de competencias ciudadanas (SREDECC, 2010) y, en paralelo, ampliar la noción de lo que se entiende por contenido, que no es solo el saber, sino que también supone el desarrollo de habilidades y disposiciones o actitudes.

De este modo, las competencias para la participación democrática requieren de:

Las competencias ciudadanas fomentan el desarrollo de habilidades para la inserción activa en la Sociedad Civil.

“Habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas y democráticas, desarrollando altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos, en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva.” (Reimers, 2005: 2).

Tal desarrollo implica una pregunta obligada: ¿cuáles son los puntos estratégicos para comprender el concepto de competencia y su relación con los supuestos pedagógicos del paradigma de Formación Ciudadana? Esto nos lleva a complementar la definición de competencia:

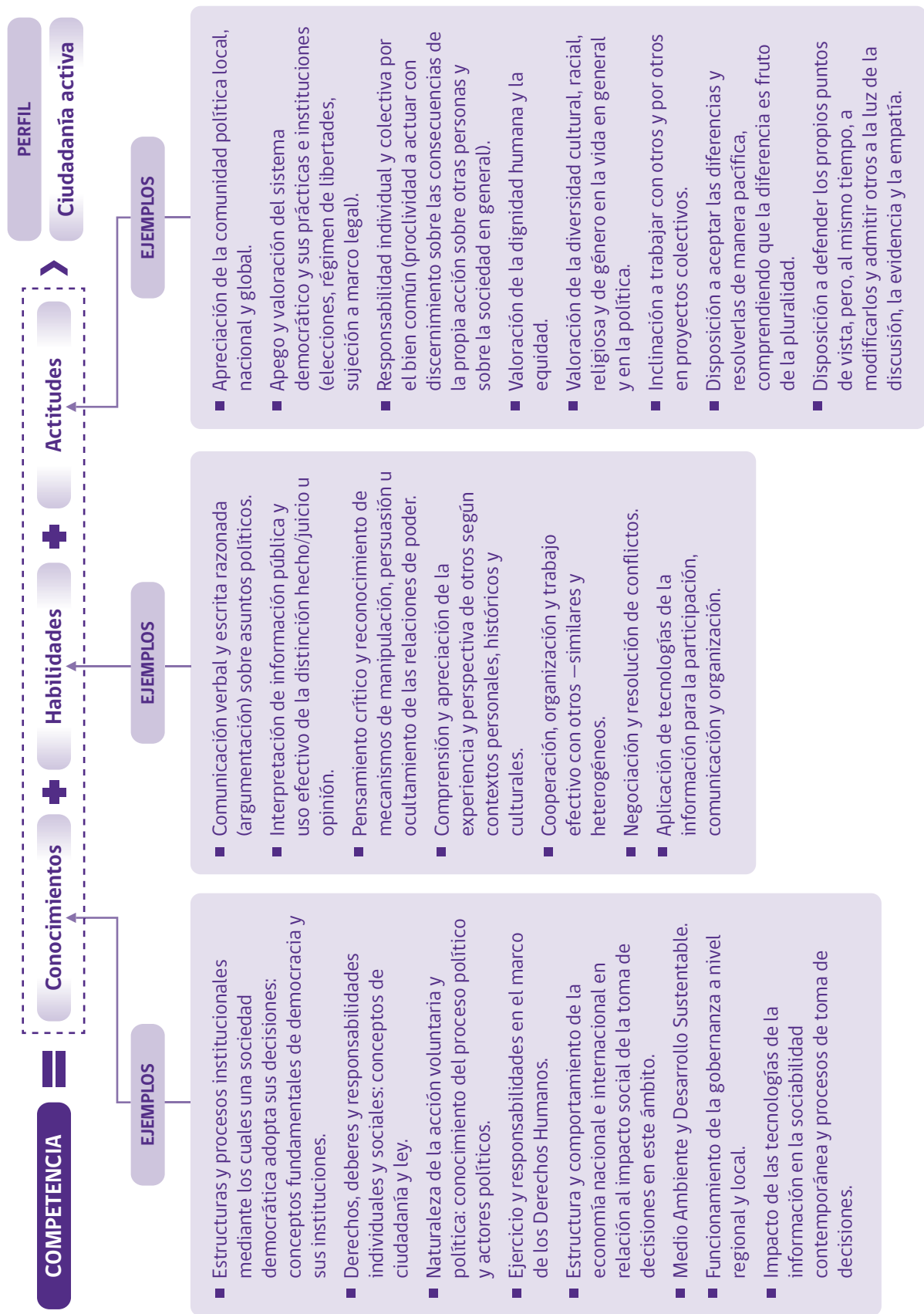
Tres componentes básicos de las competencias.

“Constituyen un ‘Saber hacer’ complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica, sino reflexiva; es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes.” (Pérez Gómez, 2008: 58).

Como se ha podido observar, *“el término ‘competencia’ nace como una respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional.” (Zabala, 2007: 19).* Esto conlleva asumir la complejidad de una enseñanza para la vida en sociedad que permita integrar funcionalidad y sentido en las actividades para llegar a promover una ciudadanía activa, en que el/a estudiante participe en la sociedad teniendo en cuenta sus derechos, deberes y auto-cogniciones sobre el ejercicio ciudadano.

A continuación, se presenta la estructura general del concepto de competencia, entregando adicionalmente ejemplos de conceptos y preocupaciones de la Formación Ciudadana. Esto se basa en las propuestas del Banco Interamericano de Desarrollo (Cox, 2005) y en el marco de la evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

Figura 3. Estructura de una competencia con ejemplos para Formación Ciudadana



Fuente. En base a la propuesta de Cox (2005) y el marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

4. La Transversalidad de la Formación Ciudadana

La transversalidad en Formación Ciudadana involucra toda acción tendiente a fomentar la participación activa y responsable de los/as estudiantes en su entorno, contemplando la totalidad de las asignaturas y módulos de las especialidades TP, así como la comunidad escolar en su conjunto.

Figura 4. Transversalidad en Formación Ciudadana



Como se señala en la figura N°4, se puede organizar de acuerdo a dos ejes:

El primer eje se refiere a la forma de comprender el contenido, no solo de saberes duros anclados en una disciplina, sino también en la forma de tratarlos y encauzarlos como un conjunto de Conocimientos, Habilidades y Actitudes en función del contexto de los/as estudiantes. Esta forma de estructurar el aprendizaje es transversal a todas las asignaturas y especialidades y se valora en toda la arquitectura curricular:

- > Marco Curricular: tanto en sus propósitos como explícitamente en los OFT.
- > Bases Curriculares: en su forma de fundamentar y estructurar los Objetivos de aprendizaje.
- > Programas de estudio: en todas las asignaturas de los programas se recoge esta estructura, haciendo énfasis en las habilidades y conocimientos.
- > Convivencia Escolar: entendida como la promoción a nivel ministerial y nacional de la convivencia pacífica y desarrollo de la Comunidad Educativa.

El segundo eje implica el tratamiento de la Formación Ciudadana en todos los años escolares y de forma transversal en asignaturas y especialidades, como parte de una acción conjunta de la comunidad escolar.

4.1. Formas de estructurar los contenidos y el aprendizaje

4. 1. 1. Conocimientos

El ciudadano del siglo XXI se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas que los medios de masas tradicionales. Por ello, en un contexto educacional, se debería considerar estos procesos como un *"conjunto de estrategias que permiten al alumnado aprender a partir de sus propios recursos."* (Monereo, 2005: 15). En este sentido, las acciones más simples, como la búsqueda de información, están ligada directamente al aprender a aprender (Monereo, 2005) y al desarrollo de un pensamiento sistémico más que narrativo sobre la información.

"Aprender a Aprender" en base a las herramientas del siglo XXI.

Esto reúne procedimientos de adquisición de información que *"se utilizan para incorporar datos nuevos o añadir conocimientos a los ya existentes. Se trata de todas aquellas acciones dirigidas a la búsqueda, recogida y selección de la información."* (Pozo & Postigo, 2000: 55).

Estudiantes con la capacidad de adaptarse al cambio.

En consecuencia, se busca que los/as estudiantes puedan realizar estas acciones de forma autónoma, comprensiva, estratégica y permanente, independiente del formato en que esté

presentada la información, favoreciendo la capacidad de *“aprender a lo largo de toda su vida y, por lo tanto, de adaptarse a los múltiples cambios tecnológicos que previsiblemente se producirán.”* (Monereo, 2005: 15).

4. 1. 2. Habilidades

El desarrollo del pensamiento crítico es la que permite el ejercicio de la Ciudadanía en el siglo XXI.

Principalmente, las habilidades en Formación Ciudadana implican el desarrollo del pensamiento crítico. Lo que involucra observar las capacidades de los ciudadanos para juzgar los discursos y mensajes que circulan en la sociedad y poder discriminar la información relevante. Del mismo modo, el ejercicio de la ciudadanía en el siglo XXI también demanda poder apropiarse significativamente de la información para lograr organizarla y construir nuevo conocimiento. Como plantean Pozo y Postigo (2000: 86), *“una vez recogida y seleccionada la información, para aprender sobre ella es necesario interpretarla; es decir, decodificarla o traducirla a un nuevo código o lenguaje con el que el alumno esté familiarizado y con el que pueda conectar esa nueva información”.*

Un segundo grupo de habilidades en Formación Ciudadana promueve el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la comunicación efectiva de posturas propias y valoración de posturas de los otros, acerca de asuntos relevantes en el contexto local, nacional e internacional.

Formación de ciudadanos críticos, propositivos y responsables.

La vida en sociedad demanda un diálogo eficaz y comprensivo (Monereo, 2005). Para ello, se debe contar con *“procedimientos específicos para seleccionar y estructurar el mensaje que se quiere transmitir; no solo se comunica algo, sino a alguien y para algo.”* (Pozo & Postigo, 2000: 86).

4. 1. 3. Actitudes

Formación de ciudadanos activos y responsables.

Valorar los derechos y deberes ciudadanos considera el *“conjunto de estrategias que convierten a todo ciudadano o ciudadana en miembro activo, participativo y responsable del microsistema social que le rodea.”* (Monereo, 2005: 17). De este modo, conlleva desarrollar la Autoeficacia de las personas, su capacidad analítica, actitudes empáticas y de tolerancia.

La Participación ciudadana en base a la comprensión del contexto.

La participación es, en sí, la Actitud sobre la cual la Formación Ciudadana se hace responsable. Es un aprendizaje cuya complejidad es directamente proporcional al entorno social en que se desenvuelven los/as estudiantes. En efecto, *“en la dimensión social la persona debe ser competente para participar activamente en la transformación de la sociedad, es decir, comprenderla, valorarla e intervenir en ella de manera crítica y responsable, con el objetivo de que sea cada vez más justa, solidaria y democrática.”* (Zabala, 2007: 91).

La participación es uno de los principios de la democracia y por ello es un eje fundamental en la Formación Ciudadana. A través de ella se construye el espacio público, se resuelven los conflictos y se consolidan los proyectos de país en que vivirán todos los ciudadanos.

4.2. Implementación

4. 2. 1. Longitudinal

En su implementación, la Formación Ciudadana es entendida como un concepto y propuesta longitudinal. Al ampliar la noción de participación desde el voto a la ciudadanía activa, se entiende que las primeras experiencias de socialización de los/as estudiantes en las comunidades educativas son también espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía, al involucrar experiencias de convivencia en grupos socialmente diversos. Estos elementos se desarrollan a lo largo de los doce años de escolaridad de el/a estudiante, por lo que se ejerce la ciudadanía antes de cumplir los dieciocho años.

4. 2. 2. Transversal

La Formación Ciudadana abarca a la comunidad escolar en su conjunto, lo que implica la necesidad de incluirla en el proyecto educativo de los establecimientos educacionales, la cultura escolar y los aprendizajes de las diversas asignaturas y módulos de las especialidades TP. Tradicionalmente, se le asigna la responsabilidad de su desarrollo a los/as docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. No obstante, la efectividad de su tratamiento involucra una acción conjunta de los equipos de cada establecimiento educacional. Por ejemplo, existen distintos espacios curriculares que distintos/as docentes y directivos pueden abordar en el marco de la Formación Ciudadana:

- > **Comprensión lectora:** en directa relación con la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con alcance a todos los aprendizajes que buscan desarrollar procedimientos de comprensión y comunicación efectiva.
- > **Resolución de problemas:** en directa relación con la asignatura de Matemática, con alcance a todas las asignaturas y especialidades, que involucran que el/a estudiante evalúe el problema, diseñe estrategias e implemente propuestas de solución.
- > **Pensamiento crítico:** en directa relación con las Ciencias Experimentales y Sociales, con alcance a toda asignatura y módulo de la especialidad TP que involucre el uso sistemático del método científico y la indagación.

- > **Pensamiento creativo:** En directa relación con las asignaturas de Artes y módulos de especialidades TP, con alcance a todo tipo de aprendizaje que involucre el desarrollo de propuestas innovadoras o la aplicación de técnicas o procedimientos en nuevos contextos.

- > **Convivencia Escolar:** En directa relación con las Unidades Técnicas Pedagógicas, con alcance a todo tipo de acción que involucra el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, así como el desarrollo de su cultura escolar y relación con el entorno local.

5. Orientaciones teóricas para evaluar Competencias Ciudadanas

Evaluación de Competencias Ciudadanas.

El objetivo de este apartado es identificar criterios y caracterizar elementos de apoyo teórico que faciliten la aplicación y observación de la propuesta de Formación Ciudadana desde el punto de vista de la evaluación de los aprendizajes.

Para ello, hay que considerar criterios y perfiles sobre la comprensión de los/as estudiantes en materia de Competencias Ciudadanas, que pueden ser utilizados en los contextos de aula, para guiar la planificación curricular, el diseño de secuencias didácticas o la gestión de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales.

5. 1. El perfil ciudadano: definiendo el “para qué” de la evaluación

Alcances para la definición de un perfil de ciudadanía.

La Formación Ciudadana busca responder a los desafíos que los/as estudiantes tendrán que enfrentar para ejercer un determinado perfil de ciudadano en la sociedad de la información. Para ejercer responsable y activamente derechos y deberes, se requiere, *“con urgencia, de una ciudadanía activa, políticamente informada y educada, consciente de su capacidad para influir sobre los asuntos de la comunidad y el gobierno a todo nivel.”* (Cox, 2005: 1).

La problemática señalada ha condicionado la revisión del concepto de ciudadanía, ya no visto solamente desde la perspectiva política o institucional, sino también sobre cómo las personas se apropian de los bienes culturales y sociales en forma activa y propositiva. Esto representa un giro respecto de la pasividad de las personas frente al Estado y la organización social, lo que puede poner en riesgo la permanencia de la democracia y la estabilidad social (PNUD, 2007). Se hace urgente discutir y ver cómo las siguientes generaciones no solo aprovecharán los beneficios sociales y políticos, sino también cómo ellos se constituyen en agentes activos en su desarrollo y permanencia. Esto ha sustituido, gradualmente, el concepto de Educación Cívica por el de Competencias Ciudadanas, conceptualización que

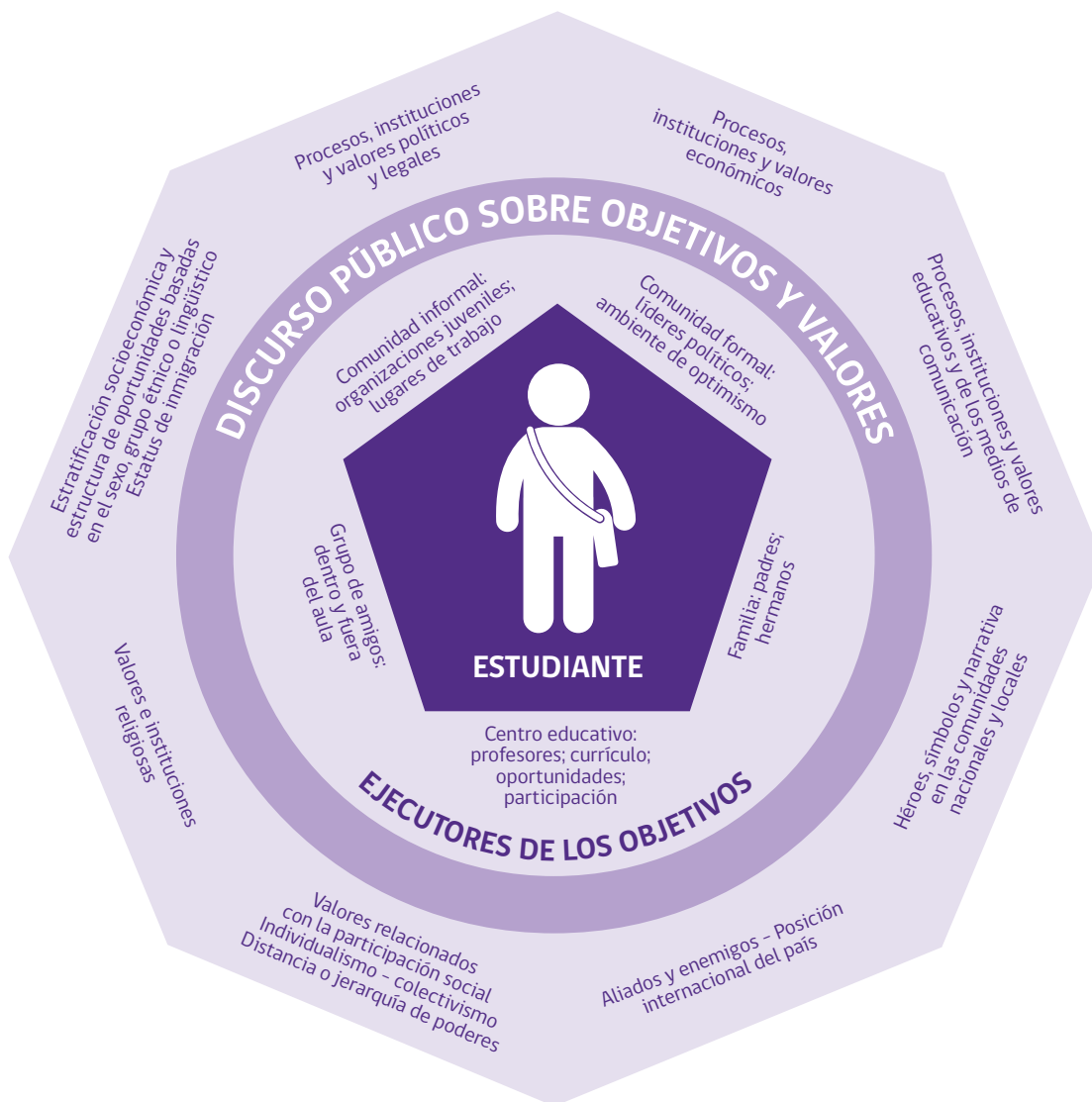
constituye el eje de la Formación Ciudadana, a desarrollar posteriormente, y en la cual se *“entiende al individuo cívicamente competente cuando es capaz de conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos.”* (Selwyn, 2004).

Esta perspectiva permite dar un giro a la mirada habitual sobre el comportamiento de los jóvenes, en que su *“aparente falta de interés parece solo referirse a la participación política formal, ya que se contrapone con otros fenómenos en que los jóvenes sí han demostrado una participación muy activa.”* (MINEDUC, 2010a: 9). En efecto, los marcos de evaluación de las pruebas internacionales en Formación Ciudadana, como CIVED o ICCS (ver glosario), han hecho hincapié de forma muy precisa en este punto: *“el ciudadano es una persona integral que no solo vota, sino que vive en comunidad y en diálogo permanente con el discurso público que constituye a la sociedad civil”*.

Giro en la visión de ciudadano.

En la Figura N° 5, el/a estudiante se sitúa en el centro de las interacciones de la sociedad, posicionándose como individuo y ciudadano: *“Este modelo se basa en el supuesto de que el aprendizaje de los alumnos sobre ciudadanía no se limita a que los profesores instruyan explícitamente a los jóvenes sobre sus derechos y deberes.”* (Torney-Purta et al., 2001). Se trata de guiar a los/as estudiantes como sujetos conformadores de la sociedad en la que pueden ejercer significativa y responsablemente sus derechos y deberes.

Figura 5. Modelo de integración entre estudiante y entorno social (CIVED -ICCS)



Fuente. Marco de evaluación ICCS. (Adaptación) (Schulz, 2008: 13)

El modelo tiene una estructura concéntrica en que, en un primer nivel, se sitúa a el/a estudiante en relación con su comunidad local, conformada por la familia, los grupos de amigos, el centro educativo, las organizaciones sociales y juveniles y los líderes políticos formales. Todo este entorno inmediato conforma un discurso público sobre los objetivos y valores con que es ejercida la vida cívica y la participación en la sociedad.

En un segundo nivel, el discurso público se retroalimenta con procesos y tendencias de nivel global, entre las cuales se cuentan estructuras y procesos económicos, educativos y culturales, la política formal, relaciones internacionales, valores y símbolos de una comunidad determinada.

Finalmente, dado que el perfil de ciudadano se estructura de acuerdo a la relación existente entre individuo y sociedad, es necesario examinar brevemente cómo las necesidades contextuales antes descritas abren nuevos desafíos para el ejercicio de la ciudadanía.

- > **Sociedad Red y globalización:** Para el ciudadano actual, un mundo interconectado significa un mundo interdependiente. La viva relación global-local involucra una revisión de los discursos tradicionales, por ejemplo, aquellos basados en la nacionalidad. Del mismo modo, la revolución de las tecnologías ha implicado que las TIC's se conviertan en un bien social común para desenvolverse eficazmente, lo que plantea los desafíos del gobierno digital y la brecha digital entre ciudadanos de una misma comunidad.
- > **Problemas globales y regionales:** Los problemas estructurales de la región se actualizan en un mundo globalizado y entran en diálogo con el crecimiento económico, el desarrollo social y la estabilidad política. Décadas después de la ola democratizadora en América Latina, la estabilidad de estos regímenes continúa amenazada por la pobreza, el terrorismo, la dependencia comercial y la desconfianza en el sistema político formal, entre otras. En este marco, el ciudadano requiere contar con competencias que le permitan ejercer su participación en razón de una convivencia pacífica y el desarrollo de herramientas efectivas para la resolución de conflictos.
- > **Derechos Humanos:** Constituyen un marco que regula la convivencia democrática, estableciendo una relación entre la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado. Constituyen un elemento en diálogo permanente con la justicia y la tolerancia en sociedades diversas. Hoy se cuenta con un marco de Derechos Humanos que se desarrolla más allá de los aspectos políticos formales, lo que involucra derechos económicos, sociales y culturales que permean la cultura política, desde la cual se desenvuelven los ciudadanos.

- > **Desarrollo Sustentable:** La cuestión sobre el modelo de desarrollo económico involucra que el ciudadano pueda manejar una serie de conocimientos y habilidades, para realizar un proceso de toma de decisiones efectivo en lo que respecta a la satisfacción de necesidades actuales, sin comprometer las de generaciones venideras.

En este contexto, el perfil de ciudadano da cuenta de una serie de necesidades que involucran el uso significativo de la información y no solo un saber enciclopédico, el cual incluso pareciera no estar presente en los jóvenes, según el sondeo acerca de *“La disposición y actitudes hacia el sistema de representación política”*, del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, 2012). Según este estudio, un alto porcentaje declara no conocer, por ejemplo, las funciones de quienes participan de cargos de elección pública, ni diferencian las formas en que pueden ser elegidos según cargo. Este desconocimiento, de acuerdo al estudio, también se encuentra relacionado con la creencia de un 49% de los encuestados, que piensan que no es posible influir en política.

De este modo, se hace aún más evidente la necesidad de desarrollar no solo conocimientos cívicos en los/as estudiantes, sino más bien competencias por medio de las cuales estén informados y que les permitan ejercer una ciudadanía activa y participativa al interior de la sociedad civil.

5. 2. Referentes para la definición de criterios: Evaluación internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009

International Children's Continence Society (ICCS).

El propósito es describir los criterios que fueron utilizados en la evaluación internacional de conocimientos ciudadanos y, a través de ello, contar con insumos útiles que permitan orientar la evaluación de la Formación Ciudadana.

A nivel macro, se presentarán las dimensiones y niveles de desempeño con que los/as estudiantes de 8º año de Educación Básica fueron evaluados en el año 2009.

Las Didácticas y su relación con el aprendizaje de Competencias Ciudadanas.

Resulta relevante hacer una revisión de estos elementos, ya que, desde el estudio de Educación Cívica de 1999, se concluyó que *“algunas prácticas en la enseñanza, como el uso del aprendizaje memorístico y los rituales patrios, se relacionaban inversamente con el rendimiento en educación cívica.”* (MINEDUC: 2010a: 9). Esto permite señalar que existe un camino recorrido importante en base al cual se ha levantado la necesidad de dar un giro a las prácticas educativas y las formas de crear entornos de aprendizaje para el desarrollo de competencias ciudadanas.

5. 2. 1. Dimensiones de evaluación

El uso de dimensiones de aprendizaje es una herramienta útil para explicitar e identificar información relevante sobre el desempeño de los/as estudiantes en Formación Ciudadana.

Dimensiones internacionales en torno a la evaluación de la Formación Ciudadana.

El marco de la evaluación del ICCS gira en torno a tres dimensiones: “una dimensión de contenido, en la que se especifica la cuestión a evaluar dentro del civismo y la ciudadanía; una dimensión de comportamiento afectivo que describe los tipos de percepciones del alumno y las actividades que se miden; y una dimensión cognitiva que describe los procesos de pensamiento que se van a evaluar.” (Schulz, 2008: 14). Estas tres dimensiones se encuentran alineadas con los tres componentes de las competencias ciudadanas, por lo que constituyen una fuente significativa a la hora de construir criterios.

Cuadro 4. Dimensiones de conocimiento cívico evaluadas en ICCS 2009

CONOCIMIENTO CÍVICO		
Dimensión de contenido	Dimensión afectivo-conductual	Dimensión cognitiva
<ul style="list-style-type: none">● Sociedad y sistemas cívicos.● Principios cívicos.● Participación cívica.● Identidades cívicas.	<ul style="list-style-type: none">● Las creencias sobre la democracia y la ciudadanía.● Las actitudes relativas a la Educación Cívica y Formación Ciudadana.● Las expectativas de futura acción cívica.● La participación presente o pasada.	<ul style="list-style-type: none">● Conocer, que se refiere a la información aprendida sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana.● Razonar y analizar, que se refiere a las maneras en que los/as estudiantes utilizan la información.

Fuente. En base al marco de evaluación de la prueba internacional de conocimientos ciudadanos ICCS 2009 (Schulz, 2008).

5. 2. 2. Niveles de desempeño

La evaluación de competencias ciudadanas implica generar información que apoye la toma de decisiones sobre las estrategias, tipos y niveles de aprendizaje a desarrollar por los/as estudiantes. En este sentido, “en contra de lo que suponían los modelos más tradicionales de enseñanza y aprendizaje, basados en los principios del conductismo, no basta con exponer al alumno a la fuente de información para que acceda a ella, y menos aún con sugerir dónde debe buscarla.” (Pozo, J. & Postigo, Y., 2000: 55). Esto implica un proceso de mediación que facilite la progresión de los aprendizajes, por tanto, se hace necesario definir distintos niveles de complejidad, que permitan realizar un monitoreo continuo de los aprendizajes de los/as estudiantes.

Evaluación para la toma de decisiones.

El estudio utilizado como referente identifica tres niveles de comprensión: “Estos niveles describen un desarrollo progresivo en la complejidad, generalización y abstracción en los conocimientos de los estudiantes y en los análisis que ellos pueden realizar.” (MINEDUC, 2010a: 22). A estos se suma un cuarto nivel denominado Bajo Nivel 1, que da cuenta de resultados por debajo de la escala.

En función de lo anterior, en el cuadro 5 se encuentra en detalle la descripción de cada nivel. Estos elementos pueden ser utilizados como referentes complementarios para fundamentar el diseño de planes de evaluación, basados en criterios y con foco en el aprendizaje.

Cuadro 5. Descripción de los niveles de desempeño

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Nivel 3	Los/as estudiantes de este nivel hacen conexiones entre los procesos de la organización política y social y los mecanismos legales e institucionales que se usan para controlarlos. Generan hipótesis precisas sobre las motivaciones de los ciudadanos y de políticas institucionales. Justifican y evalúan posturas o políticas basadas en sus principios subyacentes.
Nivel 2	Los/as estudiantes de este nivel demuestran familiaridad con el concepto de democracia representativa como sistema político. Reconocen las maneras en que las instituciones y leyes pueden ser usadas para proteger los valores de una sociedad. Reconocen el rol potencial de los ciudadanos como votantes en democracias representativas. Generalizan valores y principios a partir de ejemplos concretos de políticas y leyes (incluyendo derechos humanos). Entienden la influencia que la ciudadanía activa puede tener más allá de la comunidad local y generalizan el rol del ciudadano activo a sociedades más amplias y al mundo.
Nivel 1	Los/as estudiantes que alcanzan este nivel demuestran familiaridad con los principios democráticos de equidad, cohesión social y libertad y relacionan estos principios con situaciones cotidianas. También reconocen los conceptos fundamentales del individuo como ciudadano activo, por ejemplo, la necesidad de obedecer la ley; relacionan acciones de los individuos con sus consecuencias probables y relacionan características personales de un individuo con su capacidad para generar cambio cívico.
Bajo Nivel 1	Los/as estudiantes no logran los aprendizajes descritos en el nivel 1, por lo tanto, no se puede describir su desempeño.

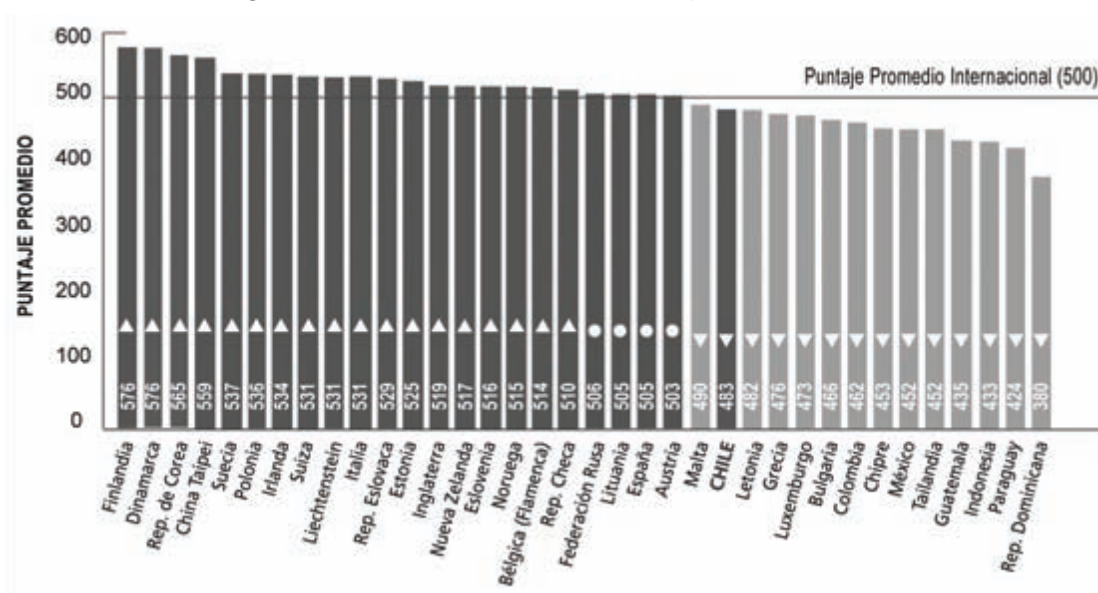
Fuente. En base al Informe Nacional de Resultados (MINEDUC, 2010a: 23). Original en IEA, *First Findings from the IEA Civic and Citizenship Education Study (2010)*.

5. 3. Resultados de los estudiantes chilenos en el ICCS 2009

El estudio se realizó en el año 2009 en un total de treinta y seis países a nivel internacional y seis de América Latina. En Chile, participaron del estudio 177 establecimientos educacionales distribuidos a lo largo del país, con 5.192 estudiantes de Octavo Básico, 1.756 profesores que realizaban docencia a estos/as estudiantes y 177 directores. A nivel general (ver figura N° 6), los/as estudiantes chilenos reportaron un promedio de 483 puntos a nivel nacional, lo que sitúa al país cercano al promedio internacional y con una buena posición respecto de los países de la región.

Caracterización del estudio.

Figura 6. Resultados internacionales de la prueba ICCS 2009



Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 16).

Para tener en vista el desempeño específico de los/as estudiantes chilenos y su agrupación en razón de los distintos niveles de complejidad referenciados en el apartado anterior (Ver Cuadro N° 5), los resultados dan cuenta de que:

Puntajes por nivel de conocimiento cívico.

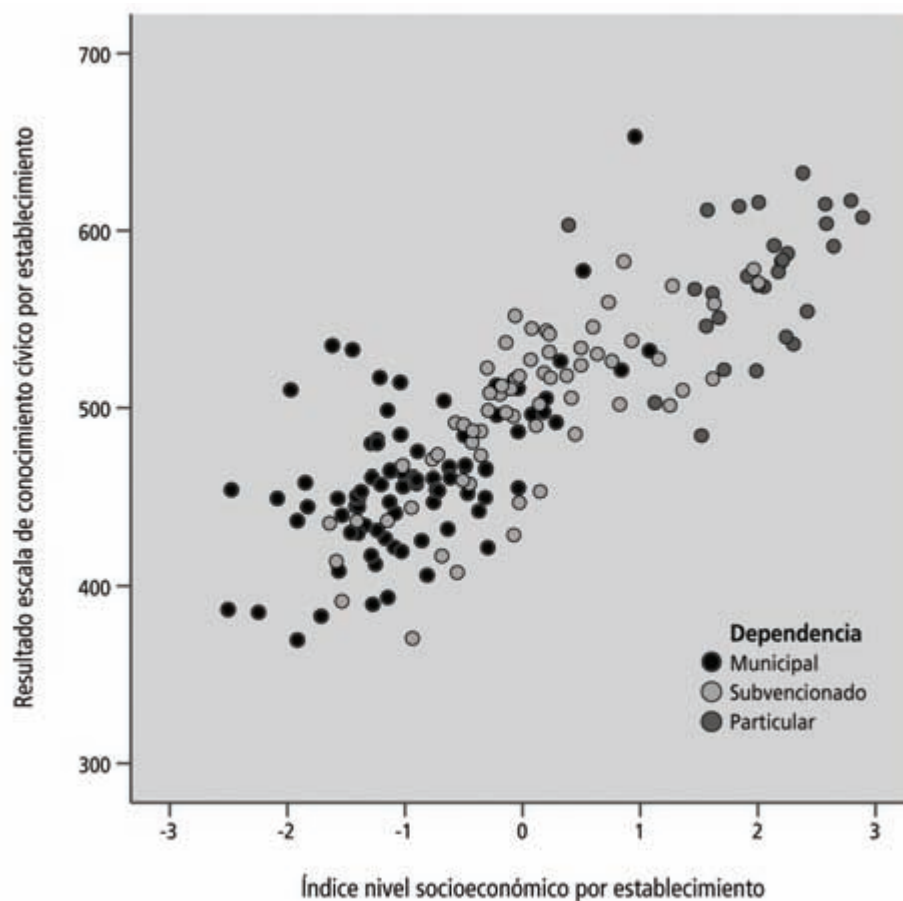
“la mayoría de los estudiantes chilenos se concentra en los niveles 1 y 2 (más del 60%). El 16% se encuentra bajo el nivel 1, lo que significa que aproximadamente uno de cada seis estudiantes chilenos no tiene las competencias del nivel más básico descrito. Además, hay un 19% de estudiantes en el nivel 3, que es el nivel más alto descrito.” (MINEDUC, 2010a: 22).

Lo anterior permite concluir que la mayoría de los/as estudiantes de la muestra pueden reconocer y generalizar sobre el funcionamiento del sistema político y los roles que les competen, en lo que respecta a la participación en un sistema democrático.

Puntajes
por tipo de
establecimiento.

Los resultados del ICCS siguen la tendencia de otros estudios respecto a las variables más estructurales del sistema educativo. Como se observa en la Figura 7, existen diferencias que separan los resultados entre establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, así como el comportamiento de la muestra respecto de los índices socioeconómicos.

Figura 7. Distribución de puntajes por establecimiento en ICCS 2009 según nivel socioeconómico y dependencia administrativa



Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 48).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, es posible trazar una hoja de ruta en cuanto a los niveles de aprendizaje que se pueden y desean desarrollar con los/as estudiantes. En este sentido, los estudios internacionales podrán proporcionar datos y criterios, pero los objetivos y formas de desarrollar la Formación Ciudadana van a estar definidos por el establecimiento educacional y la Comunidad Educativa de la que es parte.

De esta forma, la gestión de los establecimientos educacionales, las prácticas de aula y la comunidad local son elementos que permiten impactar en variables estructurales como

los índices socioeconómicos y los distintos tipos de gestión asociados a las dependencias administrativas.

El mismo estudio señala que las oportunidades de asociación y participación cívica y ciudadana se pueden generar en distintos niveles y escalas, que involucran familia, entorno local, establecimiento educacional y el Aula como tal. Por lo tanto, si bien existen problemáticas que abarcan a la sociedad en su conjunto, la comunidad escolar puede hacerse cargo de estos desafíos a nivel local y lograr resultados. En efecto, *“la capacidad y el interés que muestre una comunidad por comprometerse con la gente joven puede influir notablemente en el conocimiento cívico y ciudadano de los jóvenes, en su disposición y en sus competencias en lo referente al papel que desempeñan como ciudadanos.”* (Schulz, 2008: 37).

Como se puede visualizar hasta el momento, el tratamiento de la Formación Ciudadana implica elementos y criterios que van más allá de los conocimientos sobre la institucionalidad del país. En efecto, el mismo estudio ICCS pregunta a los profesores de Chile y el mundo cuáles son los objetivos que más valor se debería dar en la Formación Ciudadana a nivel escolar. Los tres objetivos más escogidos, señalados en el cuadro siguiente, hacen referencia a habilidades transversales que son patrimonio de múltiples asignaturas y especialidades, así como de la comunidad escolar en su conjunto.

Cuadro 6. Importancia dada a cada objetivo de la Formación Ciudadana

Objetivos	% de profesores chilenos	% de directores chilenos	% de profesores internacionales	% de directores internacionales
Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.	59	68	66	75
Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.	58	49	47	39
Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.	51	47	41	35
Promover el respeto y la protección del medioambiente.	33	35	39	34
Promover el conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas.	27	27	33	38
Promover la participación de los estudiantes en la vida escolar.	23	24	19	21
Promover la capacidad de defender los puntos de vista personales.	22	13	19	17
Promover la participación de los estudiantes en la comunidad (barrio, comuna o ciudad).	16	25	19	20
Preparar a los estudiantes para una futura participación en la política.	8	11	7	14
Apoyar el desarrollo de estrategias efectivas para la lucha contra el racismo y la xenofobia.	3	0	9	6

Fuente. Primer informe nacional de resultados (MINEDUC, 2010a: 66).

6. Principios curriculares orientadores para Formación Ciudadana

La Formación Ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente.

En los documentos mandantes del currículum como el Marco curricular y las Bases curriculares, su relevancia es explícita.

En el Marco Curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a *“que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.”* (MINEDUC, 2009: 2).

Entre sus funciones específicas, se puede encontrar su carácter transversal en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno. En efecto, *“los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.”* (MINEDUC, 2009: 25).

Esta lógica involucra un manejo de el/a estudiante desde su espacio inmediato y circundante a espacios más globales. Tal es el caso de lo que se define en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la cual, por ejemplo para 4º Año Medio, el énfasis está puesto en:

“reforzar la Formación Ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad

chilena, razonen y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social.” (MINEDUC, 2009: 198).

Esto también se plantea en las Bases curriculares, en que se espera que los/as estudiantes aprendan a participar a través de:

“acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos.” (MINEDUC, 2012a: 8).

De esta forma, se entiende la Formación Ciudadana como la participación activa de los/as estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local.

En una propuesta actualizada según los requerimientos de la Ley General de Educación, las Bases Curriculares proponen que *“el eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.” (MINEDUC, 2012a: 8).* Se propone una segunda lógica en que se amplía la noción de contenido. Lo que ya no involucra una concepción basada solo en saberes enciclopédicos, sino que incorpora una lógica ya convencional que mira en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad. Su importancia es transversal. En efecto, cuando se define Convivencia Escolar se enfatiza que se *“deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.” (MINEDUC, 2012b).*

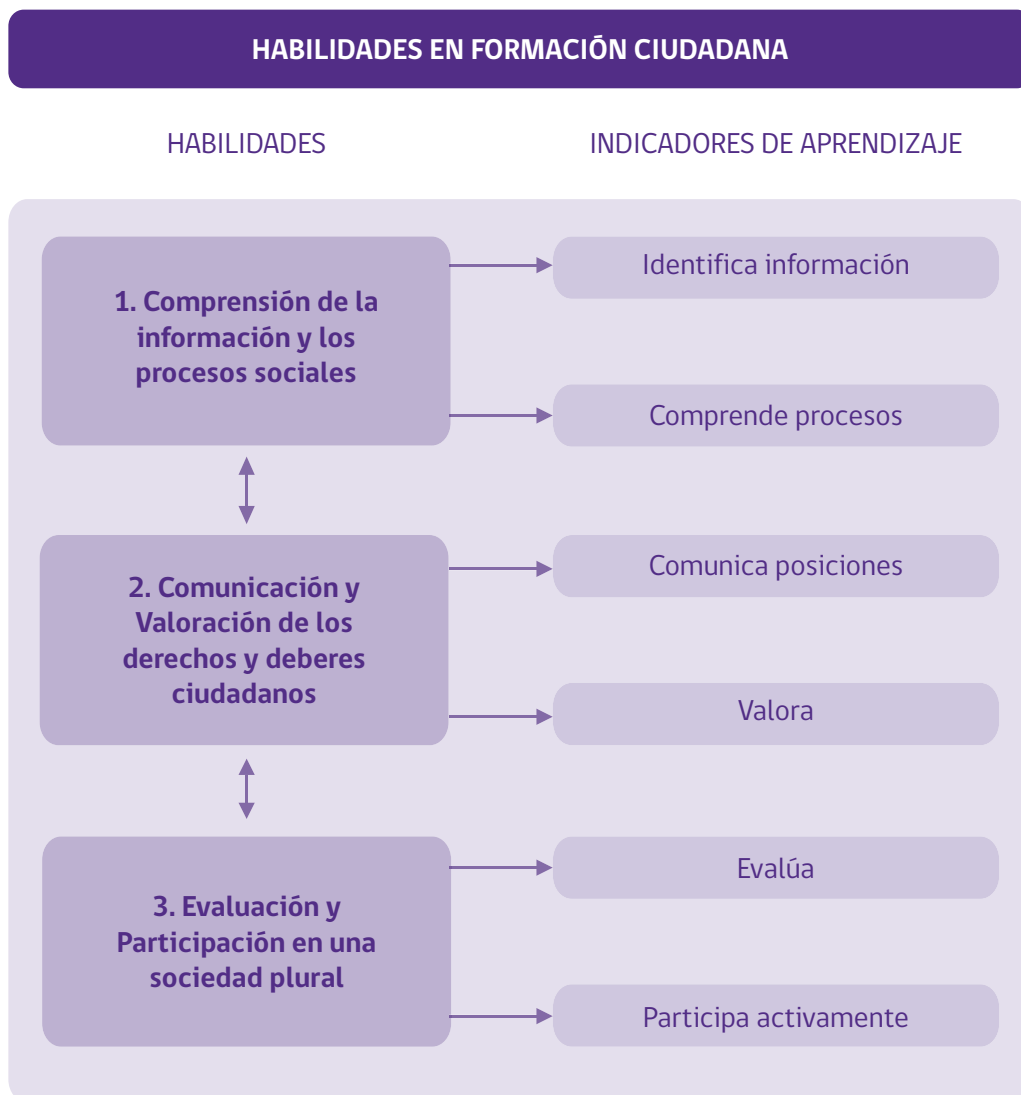
A un nivel conceptual y de las dimensiones de comprensión, se aborda una lógica multi causal de los fenómenos sociales, en que los/as estudiantes se desenvuelven. *“Se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar (...) las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades.” (MINEDUC, 2012a: 8).*

La visión político-institucional es abordada en paralelo a dimensiones económicas, sociales y culturales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía a principios del siglo XXI. Como se señala en los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se *“prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, capaces de comprender las interrelaciones*

globales (...) tomar decisiones informadas y responsables, comprendiendo los rápidos cambios en nuestro acontecer diario, en la sociedad y en el mundo.” (MINEDUC, 2011: 24).

Al relevar la importancia curricular de la Formación Ciudadana, podemos encontrar un conjunto de habilidades que se estiman como necesarias para que los/as estudiantes puedan participar activamente en la sociedad. Estas son:

Figura 8. Habilidades en Formación Ciudadana



6. 1. Comprensión de la información y los procesos sociales

Descripción: Los/as estudiantes son capaces de extraer información a través de distintas fuentes sobre la realidad local, nacional e internacional, que les permita comprender esta información y los procesos involucrados en ella, de manera de formarse como futuros ciudadanos.

Indicadores

1. Identifica información
2. Comprende procesos

6. 2. Comunicación y Valoración de los derechos y deberes ciudadanos

Descripción: Los/as estudiantes deben desarrollar su capacidad de comunicación efectiva, que les permita plantear sus puntos de vista con argumentos claros, valorando las posturas de los otros en relación con las diversas temáticas de orden local, nacional e internacional.

Indicadores

1. Comunica posiciones
2. Valora

6. 3. Evaluación y Participación en una sociedad plural

Descripción: Los/as estudiantes desarrollan habilidades que les permiten potenciar su pensamiento crítico, tales como indagar, investigar, analizar, reconstruir, argumentar, elaborar y comunicar resultados, integrando teoría y práctica, para participar de forma activa dentro de una sociedad democrática.

Indicadores

1. Evalúa
2. Participa activamente

II. GUIONES DIDÁCTICOS DOCENTES

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DEL GUIÓN DOCENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación, se describen los elementos que conforman la estructura de los de los guiones didácticos para los/as docentes. Entenderemos por guion, a una estructura pedagógica dirigida a el/a docente, basada en orientaciones didácticas que tienen por objetivo desarrollar, conocimientos, habilidades y actitudes para el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana. Su estructura se encuentra basada en:

ESTRUCTURA CURRICULAR

En esta primera sección se señalan las bases de la secuencia didáctica basada en documentos oficiales del Ministerio de Educación tales como el Marco curricular y los Programas de Estudio vigentes. La integración de este apartado se basa en otorgar los fundamentos en los que se sustenta el guion a la hora de trabajar ciertos conocimientos, habilidades y actitudes en el/a estudiante.



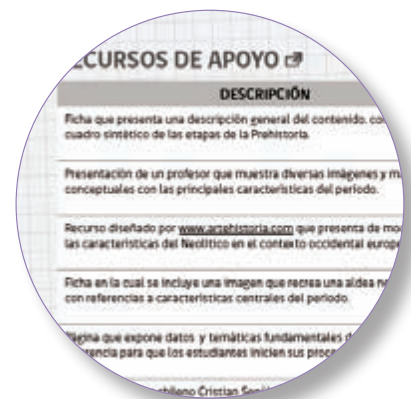
SECUENCIA DIDÁCTICA

Esta sección presenta la secuencia didáctica de la clase orientada a cumplir con la estructura curricular anterior. Cada guion se compone de tres clases cuya duración por cada una fluctúa entre los 90 a 180 minutos, basada en tres momentos (Inicio, desarrollo y cierre) en los cuales se desglosa una secuencia de acciones entregando orientaciones asociadas al desarrollo de actividades que relevan actitudes, habilidades y conocimientos que promueve la Formación Ciudadana.



RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO

Cada guion, en lo que dice relación con los materiales, está orientado a la utilización de recursos integrando el uso de tecnología, por ello se enfatiza en el manejo de herramientas multimedia y recursos web orientadas a apoyar el desarrollo de cada clase.



**GUIONES
DIDÁCTICOS DOCENTES:
Historia, Geografía y
Ciencias Sociales**

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA ENSEÑANZA MEDIA

Los Guiones Didácticos tienen el propósito de entregar orientaciones didácticas para el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana, en el contexto de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fundamentalmente los objetivos, contenidos e indicadores de aprendizaje están referidos a la Historia Universal Contemporánea y nacional, desarrollándolos desde una perspectiva formativa en habilidades ciudadanas.

Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimediales y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > Para abordar el tema de las Guerras, desde una perspectiva formativa en competencias y habilidades ciudadanas, se sugiere que al final de la explicación de cada proceso, el/a docente se enfoque en la valoración de la paz mundial, el respeto a los derechos humanos y la valoración de la democracia de forma aplicada, generando un trabajo de búsqueda de información a través de diferentes medios y formatos.
- > Los aprendizajes de primero medio tienen el propósito de desarrollar algunos conceptos asociados a la democracia tales como la igualdad y la no discriminación de género. Es fundamental que el/a docente realice analogías, proyectando estos procesos históricos hacia el presente, pues de esta manera, el aprendizaje se vuelve significativo para el/a estudiante.
- > Se sugiere hacer extrapolaciones y comparaciones entre los temas tratados en clases y la situación actual, enfocándose en la búsqueda de información y la valoración de los sistemas políticos que otorgan derechos y deberes a las personas.
- > Se sugiere que el/a docente, previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y maneje el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y a su vez promoviendo el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante al análisis de las situaciones problemáticas que se presentan en cada uno de los guiones e incentivarlos a formar su propia opinión y postura en torno a esta y a su vez proyectarla hasta la actualidad.
- > El/a docente debe considerar la capacidad que poseen los sistemas políticos de resolver los problemas y garantizar los derechos de sus distintas bases sociales, así como de su adaptabilidad para generar canales que permitan absorber las demandas sociales emergentes. Junto con lo anterior, desarrollar en los/as estudiantes una perspectiva crítica en cada uno de las problemáticas que se abordan en los guiones.

- > Para abordar la temática indígena y migratorio desde una perspectiva formativa en competencias y habilidades ciudadanas, se sugiere que al final de la explicación de cada proceso, el/a docente se enfoque en la valoración de la diversidad étnica y el respeto a los derechos humanos.
- > Se sugiere a el/a docente que considere el desarrollo de la habilidad asociada a la resolución de problemas y valoración de la democracia como una forma de organización política, visualizando en uno de los guiones el escenario general de la cuestión social y evaluando las distintas estrategias que se generaron a partir de las sociedades obreras para hacer uso de los limitados recursos con que contaban y dar solución a necesidades complejas, lo que en la actualidad sería denominado como satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales (Derechos Humanos de segunda generación).
- > La existencia de un sistema internacional que resguarda los derechos humanos y la democracia es un aprendizaje con un alto nivel de abstracción. Por lo tanto, se sugiere que el/a docente, utilice buenos ejemplos para el tratamiento de estos conocimientos. De este modo, los modelos espaciales apoyados con aplicaciones como Google Earth facilitan esta acción al proveer modelos visuales y fáciles de comprender. La secuencia en general explora las relaciones de cooperación y conflicto limítrofe de Chile, enfocándose en la experiencia de integración económica como una decisión estratégica que facilita el desarrollo económico de la región.
- > El/a docente debe utilizar fuentes de diversa naturaleza, en forma directa y sistemática, centrado en la obtención de información, su sistematización y el reconocimiento de posturas, tendencias e interpretaciones variadas de los procesos a abordar.
- > En la secuencia didáctica el/a docente debe orientarlas a desarrollar un análisis multicausal que implica el tratamiento de diversas dimensiones de la realidad social que funcionan en paralelo, pero cuyo tratamiento analítico es complejo de aplicar debido a la gran cantidad de información que se debe manejar. En este sentido, El modelo de análisis debe involucrar las siguientes fases:
 1. **Contextualización:** Involucra un marco explicativo que permite concretizar relaciones abstractas. En Historia implica definir un marco temporal y espacial.
 2. **Exploración de un concepto:** Se introduce un concepto que problematiza la contextualización y proporciona las bases analíticas con que se realizará el resto de la secuencia.
 3. **Ampliación del concepto:** Se introduce un nuevo concepto cuya función involucra la generación de nuevas redes conceptuales que son apropiadas por los/as estudiantes en niveles yuxtapuestos.
 4. **Síntesis:** Se realiza un cierre de formalización del proceso utilizando un nuevo concepto que permita agrupar las problemáticas definidas. Es recomendable incluir acciones de evaluación conjunta con los/as estudiantes para garantizar una apropiación crítica de los conceptos.

5. El/a docente debe guiar a el/a estudiante para:

- > Comprender los procesos de la democracia y la importancia de la existencia de un Estado de Derecho, donde el concepto de ciudadano sostenido por cada régimen debe ser parte del debate público.
- > Comprender e identificar las principales características que competen a los distintos niveles de gestión del Estado en Chile.
- > Comprender las instancias de participación que les permite la constitución política. Procedimentalmente, que aprendan a enfrentarse a distintos tipos de documentos historiográficos.
- > Desarrollar herramientas conceptuales que les permitan leer fenómenos económicos desde una perspectiva sistémica fácil de reordenar por el ciudadano.
- > Reflexionar sobre la importancia del sufragio y la participación ciudadana en democracia
- > Reconocer que los partidos políticos son parte fundamental del funcionamiento democrático pues pretenden promover distintas ideologías políticas y visiones sociales.
- > Valorar las formas de participación ciudadana como un elemento esencial para el fortalecimiento democrático.
- > Reconocer y valorar el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias y logren emitir una valoración del proceso de desarrollo económico como una oportunidad para enriquecer el fortalecimiento de la democracia.
- > Enfatizar el desarrollo económico y de fortalecimiento de la democracia como una realidad necesaria a nivel mundial.
- > Comprender los lineamientos principales del derecho laboral en Chile y la necesidad regulatoria del Estado de Derecho para el funcionamiento de la institucionalidad democrática y la satisfacción de requerimientos básicos de la sociedad.

REQUISITOS TÉCNICOS Y SOFTWARE RECOMENDADOS

Nombre.	Dirección de descarga.
Internet Explorer.	http://windows.microsoft.com/es-es/internet-explorer/download-ie
Mozilla Firefox.	http://www.mozilla.org/es-CL/firefox/fx/
Google Chrome.	https://www.google.com/intl/es/chrome/browser/?hl=es
Acrobat Reader.	http://get.adobe.com/es/reader/
Java.	http://www.java.com/es/download/
Flash Player.	http://get.adobe.com/es/flashplayer/

ASIGNATURA:
**Historia,
Geografía y
Ciencias Sociales.**

UNIDAD:
1. El legado colonial.

EJE CURRICULAR:
**Historia /
Formación Ciudadana.**

**2º
MEDIO**

TEMÁTICA:

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑOLES Y MAPUCHES.

OBJETIVO FUNDAMENTAL	Valorar el aporte de la diversidad de tradiciones, pueblos y culturas en el desarrollo histórico de la comunidad nacional.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Valorar la riqueza de la diversidad cultural en la conformación de la comunidad nacional.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	<p>01: Persistencia de pueblos y culturas indígenas.</p> <p>Caracterización de las relaciones entre los mapuches y la corona en Chile.</p> <p>Reflexión sobre la incidencia del mestizaje en la conformación de la sociedad chilena y sobre la presencia de los pueblos indígenas en Chile contemporáneo.</p>
APRENDIZAJES ESPERADOS	<p>01: Explicar los cambios que se producen en la estructura social, jurídica y religiosa de los pueblos originarios de Chile con la llegada de los españoles y durante el período colonial, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Contraste entre la destrucción y pervivencia de las culturas indígenas. > Disminución de la población originaria. > Procesos de sincretismo. <p>02: Analizar, contrastando distintas interpretaciones históricas, las relaciones entre españoles y mapuches a lo largo del periodo colonial, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Vida fronteriza en el Biobío: comercio e intercambio cultural.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	Comprensión de la información y los procesos sociales.
INDICADOR DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> > Identifica Información. > Comprende procesos.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Pueblos prehispánicos chilenos, conquista de América, descubrimiento y conquista de Chile, expansión de Europa, monarquías absolutas, mercantilismo.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Comprender las relaciones entre españoles y mapuches durante el periodo colonial.
- B. Conocer la diversidad cultural de Latinoamérica y valorar el patrimonio que las diversas etnias representan para la sociedad.

CONTENIDO:


Relaciones entre españoles y mapuches a lo largo del periodo colonial.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes, consultándoles conceptos tales como, mestizaje, trabajo indígena, tasas.
3. Introduzca la nueva temática en la sala de computación, referida a la relación entre españoles y mapuches durante el siglo XVIII, sintetizada en el concepto de diversidad.
4. Problematicé la temática desde el punto de vista de la formación ciudadana, enfocándose en la comprensión del "otro", el conocimiento y tolerancia de la alteridad por medio de un breve análisis de un [mapa](#)  temático desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este mapa, se tratan datos demográficos de los pueblos indígenas, permitiendo visualizarlos como un sujeto importante de la región.
5. Entrégueles una versión del mapa analizado y refuerce los antecedentes demográficos de los pueblos indígenas, promoviendo un diálogo e instándolos a responder las siguientes preguntas:
 - > ¿En qué regiones se concentran las mayores poblaciones de pueblos originarios?
 - > ¿Cuál es la situación de Chile en relación con sus países vecinos y la región?
6. Solicíteles que registren en sus cuadernos las tres opiniones que consideran más relevantes como producto de la discusión.

1. Solicíteles que construyan un mapa conceptual, basados en las características de los pueblos originarios en Chile. Considere los siguientes pasos:
 - a. Formar grupos de trabajo.
 - b. Designar temática.
 - c. Utilizar los siguientes recursos del sitio [Educarchile](#):
 - > [Recurso](#) 1. Atacameños.
 - > [Recurso](#) 2. Aymaras.
 - > [Recurso](#) 3. Mapuche.
 - > [Recurso](#) 4. Rapanui.
 - > [Recurso](#) 5. Kawashkar.
 - > [Recurso](#) 6. Chonos.
 - > [Recurso](#) 7. Yámanas.
 - > [Recurso](#) 8. Selk'nam.
 - > [Recurso](#) 9. Changos.
2. Guíelos en el proceso de construcción de un mapa conceptual observando los [pasos](#) y este [ejemplo](#) para identificar la estructura social, jurídica y religiosa de los pueblos originarios de Chile, y los cambios que se producen con la llegada de los españoles en el período colonial.
3. Monitoree el trabajo de los/as estudiantes para centrar su análisis en la cultura, símbolos y lenguaje.
4. Pídales que respalden sus avances, enviando los borradores a sus correos electrónicos.

1. Seleccione a tres grupos de trabajo para presentar sus conclusiones.
2. Motive la discusión planteando las siguientes preguntas para obtener conclusiones:
 - a. ¿Es Chile un país homogéneo culturalmente?
 - b. ¿Qué puedes opinar respecto a la relación indígena español durante el periodo colonial?
 - c. ¿Qué opinas de la reglamentación del periodo?
 - d. ¿Qué opinas de la diversidad cultural? Nombra dos beneficios de esta.

Nº CLASE 02

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Identificar la importancia poblacional que tienen los mapuches actualmente en Chile a partir de las estadísticas.
- B. Reconocer la tensión en las relaciones entre mapuches y españoles en los siglos XVI y XVIII, analizando el concepto de frontera y el intercambio cultural.
- C. Analizar la imagen simbólica del indígena construida por los españoles a partir de fuentes iconográficas.

CONTENIDO:

Relaciones entre españoles y mapuches a lo largo del periodo colonial.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Recoja los conocimientos previos de los/as estudiantes a través de datos estadísticos sobre la composición de la población indígena presentada en los [gráficos](#) del INE (pág. 2), señalando la importancia poblacional de los mapuches y comparándolos con los datos obtenidos de la actividad de la clase anterior.
3. Introduzca a partir de lo anterior la nueva temática sobre la relación entre españoles y mapuches entre los siglos XVI y XVIII, enfocándose en el concepto de Frontera.
4. Guíe el diálogo estableciendo la relación entre el pueblo mapuche con los españoles.

DESARROLLO ↔

1. Oriente el análisis de la [Guerra](#) de Arauco a partir de iconografía, por ejemplo:
 - > [Batalla de las Cangrejas](#) (1629), fuente de 1673.
 - > [Batalla de las Cangrejas](#) (1629), fuente de 1673 (2).
 - > ["Histórica relación del Reyno de Chile"](#), fuente de 1646.
2. Guíe el análisis de los/as estudiantes a través de los siguientes puntos:
 - > Descripción de los actores y figuras presentes.
 - > Jerarquía de los actores y componentes de las imágenes.
 - > Interpretación del mensaje.
3. Solicíteles seguir los pasos de análisis para obtener las conclusiones del análisis iconográfico, dejar un registro en el cuaderno de los pasos y los resultados.

CIERRE →

1. Presente una síntesis de la Guerra de Arauco y sus características, destacando la resistencia mapuche.
2. Realice un cierre metacognitivo respecto a los aprendizajes obtenidos a partir del análisis de fuentes visuales como mapas, gráficos e iconografía.

3. Guíe la reflexionar acerca de los aprendizajes obtenidos, considerando la siguiente pauta:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES				
	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Responsabilidad.				
Toma posición ante la problemática.				
Disposición al aprendizaje.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Comprensión de procesos y conceptos.				
Aprende a través de la iconografía.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Selección de fuentes.				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos.				

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Analizar el concepto de Frontera y su implicancia en las relaciones entre mapuches y españoles durante los siglos XVII y XVIII.
- B. Reflexionar a partir de los conceptos de mestizaje y sincretismo cultural sobre la conformación de la identidad nacional.
- C. Valorar la riqueza de la diversidad cultural en la conformación de la comunidad nacional.

CONTENIDO:

Relaciones entre españoles y mapuches a lo largo del periodo colonial.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Recoja los conocimientos previos de los/as estudiantes a través de una discusión de las temáticas trabajadas en la clase anterior.
3. Plantee la siguiente pregunta para fomentar la discusión:

¿Existen otras interpretaciones o formas de ver la relación entre las comunidades mapuche y española?
4. Desarrolle una visión del conflicto basada en las relaciones comerciales y diplomáticas que facilitaron el mestizaje y sincretismo cultural, que conformarán la base sociocultural de Chile.

1. Distribuya a los/as estudiantes en 6 grupos de trabajo para la construcción de un mapa conceptual, asignándoles los siguientes temas por sorteo:
 - > Reformas Borbónicas.
 - > La Frontera como espacio de integración.
 - > La Frontera y los parlamentos.
 - > La Frontera y el comercio.
 - > Tipos fronterizos.
 - > Pueblo mapuche.

2. Monitoree la construcción de los mapas conceptuales y presente los criterios de evaluación:
 - > Conectores.
 - > Jerarquía.
 - > Conexiones cruzadas.
 - > Ejemplos.

1. Oriente para que cada grupo presente su mapa conceptual al curso, estableciendo conclusiones.
2. Realice una síntesis con las principales conclusiones en relación a los 6 temas desarrollados.
3. Utilice la siguiente pauta para evaluar el proceso:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Ordena todos los datos de la información y establece relaciones pertinentes entre los datos.				
Representa la información en un registro observable, dando cuenta totalmente de la situación presentada en el problema.				
Fundamenta posibles respuestas.				
Comprende los procesos sociales históricos y desarrolla empatía histórica.				
Desarrolla la actitud de reflexionar de forma crítica y propositiva.				
Ordena todos los datos de la información y establece relaciones pertinentes entre los datos.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Villalobos, Sergio (1995). Vida Fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco. Santiago: Andrés Bello.	http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0008869.pdf
Selección de leyes y decretos sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas.	http://www.bcn.cl/leyes_temas/leyes_por_tema.2006-02-06.7656784909
Guía de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas.	http://www2.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/guide.htm
Pasos para la construcción de mapas conceptuales y su aplicación en las aulas.	http://www.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92178.html
Mapa temático sobre la situación de los pueblos indígenas en la región.	http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/porcentaje-de-poblacion-indigena-en-america-latina.7043.html
Atacameños.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205520
Aymaras.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205512
Mapuche.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205530
Rapanui.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205524
Kawashkar.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205538
Chonos.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205537
Yámanas.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205539
Selk'nam.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205536
Changos.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=290f89a2-073e-4eb0-ad02-daa0a4a90c0&ID=205521
Las Reformas Borbónicas.	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lasreformasborbonicas(1700-1788)

La Frontera como espacio de integración y mestizaje.	<u>http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=vidafronterizaenlaarauca(1656-1803)</u>
La Frontera y los parlamentos.	<u>http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=arauaniaparlamentos</u>
La Frontera y el comercio.	<u>http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=comercioenlasrelacionesfronterizas</u>
Tipos fronterizos: los puentes de comunicación.	<u>http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=tiposfronterizos</u>
Pueblo Mapuche.	<u>http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=pueblomapuche:losprimerosestudios</u>
Batalla de las cangrejeras (1629). En el "Cautiverio Feliz", de 1673.	<u>http://www.memoriachilena.cl/archivos2/thumb750/MC0003553.jpg</u>
Batalla de las cangrejeras (1629). En el "Cautiverio Feliz", de 1673.	<u>http://www.memoriachilena.cl/archivos2/thumb750/MC0000511.jpg</u>
Muerte de misioneros en Elicura. En "Histórica relación del Reyno de Chile", de 1646.	<u>http://www.memoriachilena.cl/archivos2/thumb750/MC0000514.jpg</u>
Contexto histórico de la Guerra de Arauco.	<u>http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=laguerradearauco(1550-1656)</u>

ASIGNATURA:
**Historia,
Geografía y
Ciencias Sociales.**

UNIDAD:
**3. La conformación
del territorio chileno
y de sus dinámicas
geográficas.**

EJE CURRICULAR:
**Historia /
Formación Ciudadana.**

**2º
MEDIO**

TEMÁTICA:

INMIGRACIÓN Y DESARROLLO.

OBJETIVO FUNDAMENTAL	Indagar sobre los procesos históricos, recuperando las visiones de los actores involucrados en ellos y sobre las particularidades regionales y locales de los procesos históricos del país durante el siglo XIX.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Valorar el patrimonio territorial de la nación y su región a partir del proceso de conformación del espacio chileno.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	06: La conformación del territorio chileno y de sus dinámicas geográficas. Descripción del nuevo espacio geográfico del Estado-Nación a fines del siglo XIX: colonización del territorio, presencia del Estado, redes de transporte y comunicación.
APRENDIZAJES ESPERADOS	05: Evaluar las distintas estrategias seguidas por el Estado chileno para expandir y ocupar su territorio, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> > Estrategias bélicas y diplomáticas. > Proyecciones hasta el presente. > Contexto en el marco de la historia americana y occidental.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comprensión de la información y los procesos sociales. > Comunicación y valoración de los derechos y deberes.
INDICADOR DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> > Identifica Información. > Comprende procesos. > Comunica posiciones.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Pueblos prehispánicos chilenos, conquista de América, descubrimiento y conquista de Chile, expansión de Europa, monarquías absolutas, mercantilismo.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Analizar diversos casos de migración en la Historia de Chile y establecer parámetros de semejanza y diferencias en los distintos periodos.
- B. Comprender los factores que inciden en los procesos de migración.
- C. Reflexionar en torno al aporte de los extranjeros en Chile en distintos ámbitos de análisis.

CONTENIDO:


Evaluar las distintas estrategias seguidas por el Estado chileno para expandir y ocupar su territorio.









TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →→

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes, consultándoles temas como el proceso de migración en Chile, los grupos de extranjeros que llegaron durante el siglo XIX y sus aportes a nuestro país.
3. Invítelos a observar el siguiente [video](#)  , que permite examinar los estereotipos más frecuentes sobre la inmigración, y en base a la siguiente pregunta guíe la reflexión inicial:
 - > Los migrantes, ¿vienen a ocupar puestos de trabajo o desempeñan una función en la economía del país?

1. Proponga y motive a los/as estudiantes hacia una actividad grupal y organícelos en parejas para trabajar en base a las migraciones en Chile, reconociendo los factores que llevaron a las distintas comunidades a emigrar desde sus territorios de origen.
2. Solicíteles que realicen una breve lectura sobre [Movilidad y Desarrollo Humano del PNUD](#)  2009.
3. Promueva una discusión sobre su aplicación a la historia nacional mediante la observación de un [video](#)  sobre el aporte extranjero. Revise también con los/as estudiantes los siguientes recursos sobre migraciones:
 - > [Recurso](#)  : Migración judía 1880.
 - > [Recurso](#)  : Migración croata 1890.
 - > [Recurso](#)  : Migración árabe 1890.
 - > [Recurso](#)  : Migración alemana 1850.
 - > [Recurso](#)  : Migración italiana 1880.
4. Solicíteles que clasifiquen los factores de migración de las comunidades migrantes mediante tres criterios:
 - > Factores de expulsión.
 - > Factores de atracción.
 - > Actividades en Chile.
5. Infórmeles que el ordenamiento de los datos puede variar dependiendo de los [recursos](#)  y las perspectivas de cada uno. Esto se realiza para que puedan contar con una referencia para la lectura y saber discriminar la información que en ella se encuentra.
6. Solicíteles que grafiquen en una tabla comparativa por comunidad migrante que contenga los tres criterios enunciados.
7. Analice con los/as estudiantes, desde el punto de vista del contenido, las diferencias de las prácticas y discursos del Estado chileno en relación con la migración. Se puede tomar como alcance ejemplos de migración actuales.

1. Construya junto a los/as estudiantes una tabla común en el pizarrón con los criterios de clasificación por cada comunidad migrante.
2. Utilice tablas representativas del rendimiento del curso, para modelar el aprendizaje de los/as estudiantes respecto a la aplicación de criterios para clasificar o encontrar factores explicativos de algún hecho social. Usar una tabla de doble entrada, donde en la primera columna se identifican cada uno de los cinco casos de migrantes y en las columnas sucesivas se agregan otros elementos.
3. Solicíteles responder las siguientes preguntas para el cierre de la clase y evalúe a través de ellas los aportes de cada comunidad de migrantes al país. Con esta modalidad se pretende sistematizar las visiones y aportes de los/as estudiantes.
 - a. ¿Qué factores en común poseen los procesos de migraciones estudiados?
 - b. ¿Te parecen significativos los aportes de los extranjeros al país?

Nº CLASE
02**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Evaluar las distintas estrategias seguidas por el Estado chileno para expandir y ocupar su territorio.
- B. Analizar la migración como un tema no resuelto en el ámbito de las relaciones internacionales.
- C. Reflexionar en torno al aporte de los extranjeros en Chile en distintos ámbitos de análisis.

CONTENIDO:


Evaluar las distintas estrategias seguidas por el Estado chileno para expandir y ocupar su territorio.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes, consultándoles sobre temas vistos en la clase anterior.
3. Exponga brevemente los distintos aportes que las comunidades de migrantes han hecho en el país, apoyándose en el siguiente [material](#).
4. Evalúe en conjunto con los/as estudiantes un contexto local y cercano, para generar empatía en ellos hacia los migrantes, refiriéndose a historias familiares y discutiendo la pregunta:
> ¿Todos somos o tenemos un pasado migrante?

1. Propóngales la realización de un trabajo de campo referido a sus propias historias familiares, siendo las preguntas de investigación:
 - > ¿De dónde provienen tus padres y abuelos?
 - > ¿Existe alguien en tu historia familiar que tuviese que migrar entre ciudades o del campo a la ciudad?
2. Exponga que el trabajo consiste en tres fases:
 - > Diseño de la entrevista a familiares.
 - > Aplicación de la entrevista.
 - > Comunicación de resultados.
3. Guíe durante la clase a los/as estudiantes en la primera fase. Recomiéndeles realizar una breve entrevista semiestructurada con dos tipos de preguntas:
 - > **Preguntas estructurantes:** Son las preguntas centrales, se busca que el entrevistador las responda. Constituyen el eje articulador de la entrevista.
 - > **Preguntas de exploración:** Son aquellas que acompañan a las preguntas estructurantes y funcionan como herramientas para volver a encauzar la entrevista en caso de que el interlocutor se desvíe del tema.
 - > A su vez, estas preguntas pueden ser de distinto tipo:
 - > **Descripción:** ¿Qué? - ¿Quién? - ¿Cómo? - ¿Cuándo? - ¿Dónde?
 - > **Explicación causal:** ¿Por qué? - ¿A causa de qué?
 - > **Comprobación:** ¿Cómo se puede saber? - ¿Cómo se hace?
4. Recomiende a los/as estudiantes el siguiente enlace de [entrevista](#) , que les permitirá apoyar el trabajo de construcción. Enfatice que en este caso, al entrevistar a el/la integrante de su familia, éste se constituye en una fuente, a la cual se aplicará el instrumento.

5. Solicítele que construyan dos insumos:
 - > El listado de personas que van a entrevistar, señalando los más factibles y aquellas a las que recurrirían como respaldo.
 - > Construir las preguntas principales y otras de apoyo.
6. Seleccione a dos estudiantes para aplicar la entrevista entre ellos/as ante todo el curso, para proporcionar un ejemplo a sus compañeros.

1. A modo de cierre, guíelos en la evaluación de los instrumentos diseñados, en cuanto:

- > Pertinencia de las preguntas con la fuente.
- > Duración y cantidad de preguntas.
- > Claridad de las preguntas.

2. Aplique la siguiente pauta de evaluación:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende la problemática de la migración como una cuestión sin resolver para las relaciones internacionales y la seguridad social de los actuales países.				
Comprende información y desarrollo de los procesos sociales.				
Comprende e interpreta realidades personales a partir del relato de historias de vida.				

Nº CLASE
03**Objetivos de la Clase:**

- A.** Indagar a partir de testimonios las distintas experiencias que pueden tener los migrantes en Chile.
- B.** Valorar el aporte de los migrantes en la sociedad en diversos ámbitos.
- C.** Analizar críticamente los procesos de migración, los factores relacionados y las implicancias que tiene este fenómeno dentro del sistema internacional.

CONTENIDO:

Evaluar las distintas estrategias seguidas por el Estado chileno para expandir y ocupar su territorio.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

- 1.** Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
- 2.** Active los conocimientos previos de los/as estudiantes, consultándoles sobre las opiniones que tienen en torno a los grupos migratorios actuales en Chile.
- 3.** Genere en los/as estudiantes empatía con la realidad de los migrantes problematizando el tema desde el punto de vista de la discriminación que sufren las distintas comunidades de migrantes.

1. Presénteles un [video](#) a modo de ejemplo sobre discriminación a comunidades de inmigrantes en el país y guíelos hacia una discusión en torno a la discriminación; pregunte si han presenciado actos de discriminación en su entorno.
2. Anímelos a reunirse en grupos para iniciar la creación de un spot publicitario contra la discriminación. Para ello utilizarán la herramienta [Animoto](#); para su uso consulte el siguiente [tutorial](#).
3. Una vez finalizados los productos, escoja tres spots e invite a sus creadores a exponerlos frente al curso para ser discutidos y analizados.

CIERRE →

1. Utilice la siguiente rúbrica de referencia para evaluar el spot:

INDICADORES	4	3	2	1
Discusión Intensa-Problemas.	Los/as estudiantes identifican más de 2 problemas u obstáculos que necesitan ser cambiados en el tema de la discriminación.	Los/as estudiantes identifican al menos 2 problemas u obstáculos que necesitan ser cambiados en el tema de la discriminación.	Los/as estudiantes identifican al menos 1 problemas u obstáculos que necesitan ser cambiados en el tema de la discriminación.	Los/as estudiantes no identifican problemas u obstáculos que necesitan ser cambiados en el tema de la discriminación.
Discusión Intensa-Soluciones.	Los/as estudiantes identifican más de 2 soluciones o estrategias significativas y posibles para alentar el cambio de actitud hacia la tolerancia.	Los/as estudiantes identifican al menos 2 soluciones o estrategias significativas y posibles para alentar el cambio de actitud hacia la tolerancia.	Los/as estudiantes identifican 1 solución o estrategia significativa y posible para alentar el cambio de actitud hacia la tolerancia.	Los/as estudiantes no identifican soluciones o estrategias significativas y posibles para alentar el cambio de actitud hacia la tolerancia.
Investigación/Datos Estadísticos.	Los/as estudiantes incluyen 4 ó más imágenes de alta calidad y frases representativas para apoyar su campaña.	Los/as estudiantes incluyen 3 imágenes de alta calidad y frases representativas para apoyar su campaña.	Los/as estudiantes incluyen solo 2 imágenes de mediana calidad y frases representativas para apoyar su campaña.	Los/as estudiantes incluyen imágenes de baja calidad y frases que no son representativas para apoyar su campaña.

2. Cierre la clase por medio de una conclusión general, destacando los beneficios culturales que traen consigo los procesos migratorios.
3. Utilice la siguiente pauta para evaluar el proceso en su conjunto:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES				
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Evalúa.				
Respeto la diversidad racial.				
Argumenta respuestas.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabajo en equipo.				
Comprensión de procesos y conceptos.				
Elaboración y ejecución de estrategias en relación a las actividades planteadas.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Selección de fuentes.				
Construcción de argumentos.				
Ordenación, clasificación y síntesis de la información.				
Fundamenta posibles respuestas.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
CEPAL - Tendencias en la migración.	http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_2.pdf
UNESCO - Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes.	http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001435/143557s.pdf
OECD - Perspectiva de la migración internacional.	http://www.oecd.org/els/internationalmigrationpoliciesanddata/45613429.pdf
Migración a España.	http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&NR=1&v=OWBH-C-LGq4
PNUD - Movilidad y Desarrollo Humano.	http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/
El aporte extranjero 1830.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=137716
Migración judía 1880.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=137826
Inmigración croata 1890.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=138010
Inmigración árabe 1890.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=137730
Inmigración alemana 1850.	http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=137804
Inmigración italiana 1880-1930.	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=inmigracionitalianaachile:1880-1930
Discriminación en Chile.	https://www.youtube.com/watch?v=ZY7pJK5oFYA
Objeto de Aprendizaje (ODA) sobre transición demográfica en Chile.	http://odas.educarchile.cl/objetos_digitaes/odas_historia/ODA_01_Cambio_Demografico/index.html
¿Cómo realizar una entrevista?	http://www.icarito.cl/enciclopedia/articulo/primer-ciclo-basico/historia-geografia-y-ciencias-sociales/convivencia-social/2009/12/44-5314-9-como-realizar-y-redactar-una-entrevista-periodistica.shtml

ASIGNATURA:
**Historia,
Geografía y
Ciencias Sociales.**

UNIDAD:
**4. Chile en el cambio
de siglo: la época
parlamentaria.**

EJE CURRICULAR:
**Historia /
Formación Ciudadana.**

**2º
MEDIO**

TEMÁTICA:

TENSIONES SOCIALES EN EL CHILE DE FINES DEL SIGLO XIX.

OBJETIVO FUNDAMENTAL	Caracterizar la expansión y modernización de la economía nacional y su inserción en el orden capitalista mundial durante el siglo XIX.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Reconocer la importancia del trabajo y la producción para el desarrollo de Chile durante el siglo XIX. Respetar la dignidad de todo trabajo y la necesidad de su realización en condiciones justas.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	07: La época del salitre y los grandes cambios de fin de siglo. Discusión sobre la relación entre la "Cuestión Social" y la formación de nuevas organizaciones de trabajadores, y el ciclo de explosiones populares, huelgas y represión.
APRENDIZAJES ESPERADOS	02: Caracterizar la época del cambio de siglo en Chile desde las dimensiones política, social y cultural, considerando: <ul style="list-style-type: none"> > Consolidación de los sectores medios. > Proletarización de los sectores populares. > Tensiones sociales/culturales.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos. > Evaluación y participación en una sociedad plural.
INDICADOR DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> > Valora. > Evalúa
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Época liberal, Guerra del Pacífico, organización política y económica de Chile, sociedad chilena del siglo XIX, conformación del Estado-Nación, conformación del territorio nacional, conocimiento del territorio y sus recursos, inmigración.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Reconocer ciclos económicos en Chile y el auge del salitre durante fines del siglo XIX y comienzos del XX.
- B. Comparar analíticamente el desarrollo macroeconómico y el desarrollo social, considerando sus principales rasgos y factores determinantes.

CONTENIDO:


Caracterización de las principales transformaciones sociales de fines de siglo XIX.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Presénteles el siguiente [video](#) , que entrega información general sobre la vida en el contexto de la explotación del salitre.
3. Reflexione junto a ellos/as, en función de las siguientes preguntas a partir de la observación del video, tales como:
 - > ¿Cuál era la principal producción de Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX?
 - > ¿Cuáles eran las condiciones laborales de explotación del mineral?

1. Agrupe en parejas a los/as estudiantes y motíveles a leer y discutir las implicancias de la siguiente sentencia:
 - > *“Chile requería crecer económicamente, pero para ser competitivo, debía controlar o bajar los costos de producción en alguno de los siguientes ítems: acceso a maquinaria y tecnología; acceso a materias primas e insumos; mano de obra o comercialización en el mercado.”*
2. Discuta con los/as estudiantes el contexto del surgimiento de las organizaciones obreras destinadas a satisfacer las necesidades sociales de los trabajadores en cuanto a salud, educación y cultura, entre otros.
3. Genere con el curso un análisis comparativo entre dos dimensiones:
 - > **Macroeconómicas:** referidas al ciclo de auge y decadencia de la industria salitrera. Revisar [Documento](#) de análisis.
 - > **Desarrollo social:** referidas a la proletarización de la mano de obra en el norte salitrero y sus implicancias para la generación de la cuestión social en Chile. Revisar [Documento](#) de análisis.
4. Pídales que en parejas construyan una tabla comparativa de dos columnas y en base a las lecturas confrontar las ideas planteadas.
5. Indíqueles a los/as estudiantes que cada una de las parejas deberá leer individualmente el documento propuesto y luego aportar a la elaboración de la tabla comparativa de las dimensiones Macroeconómicas y Desarrollo Social.

1. Seleccione dos parejas para que expliquen a todo el curso el producto generado en tres niveles:
 - > Comparación de las dimensiones.
 - > Forma en que se construyó la tabla comparativa (relaciones que visualizaron fácilmente y otras que no tenían punto de comparación).
2. Retroalimente el trabajo de las parejas, al mismo tiempo entregando orientaciones de mejoramiento al resto del curso en materia de:
 - > Contenido.
 - > Toma de posturas frente al tema.
 - > Procedimientos de análisis.
3. Cierre la clase, planteándoles las siguientes preguntas:
 - > ¿Qué significó para la economía chilena el dominio de las zonas de explotación salitrera?
 - > ¿Por qué Chile decidió dejar en manos privadas la explotación del salitre?
 - > Nombra a lo menos dos consecuencias del proceso llamado “Cuestión Social”.
 - > ¿Existió una coherencia entre el crecimiento económico y el desarrollo social?

Nº CLASE
02**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Comprender las principales transformaciones sociales de fin de siglo.
- B. Analizar críticamente el surgimiento de organizaciones obreras y las implicancias sociales que tuvo este proceso en Chile.
- C. Evaluar propuestas de solución a problemáticas sociales y tomar una posición al respecto.


CONTENIDO:

Caracterización de las principales transformaciones sociales de fin de siglo.

TIEMPO ESTIMADO:



2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Reconozca junto a los/as estudiantes las diferencias entre las dimensiones analizadas en la clase anterior y las prioridades que los grupos dirigentes ponderaban en la misma época.
3. Seleccione para presentar al curso una serie de [documentos](#)  visuales representativos de la Belle Époque con el objetivo de que los/as estudiantes puedan contar con una visión de conjunto de las condiciones sociales durante la época del ciclo salitrero y realicen un análisis iconográfico de los documentos visuales presentados.
4. Contextualice la necesidad de las sociedades obreras que se encargaban del bienestar social de los trabajadores y sus familias.

1. Guíelos en la [contextualización](#) del caso de una sociedad obrera, llamando la atención hacia el surgimiento de organizaciones destinadas a satisfacer las necesidades sociales de los trabajadores en cuanto a salud, educación y cultura, entre otros.
2. Realice un análisis FODA a las organizaciones obreras. Considere bajo ese marco el [caso](#) de una Asociación de Costureras 1906, para que lo examinen de acuerdo a los cuatro criterios propios del modelo de análisis FODA:
 - > **Fortalezas:** Referidas a las capacidades naturales con que funciona cada organización.
 - > **Oportunidades:** Factores y circunstancias del entorno que facilitan el accionar de la organización y le permiten crecer.
 - > **Debilidades:** Referida a la gestión limitada de recursos y personas con que cuenta la organización.
 - > **Amenazas:** Factores y circunstancias externas que limitan el accionar de la organización.
3. Infórmeles que la matriz puede realizarse en un papelógrafo o en formato digital (Powerpoint), basándose en el siguiente ejemplo:

ANÁLISIS FODA

	POSITIVOS para alcanzar el objetivo	NEGATIVOS para alcanzar el objetivo
ORIGEN INTERNO (atributos de la empresa),	 FORTALEZAS	 DEBILIDADES
ORIGEN EXTERNO (atributos del ambiente),	 OPORTUNIDADES	 AMENAZAS

4. Seleccione dos parejas para exponer los resultados de su trabajo durante la clase, señalando la evaluación realizada a las sociedades obreras.

CIERRE →

1. A modo de cierre de la clase, motive a los/as estudiantes hacia la discusión en torno a los resultados presentados por sus compañeros.
2. Utilice la siguiente pauta de preguntas para verificar y evaluar los conocimientos del curso:
 - a. A tu parecer, ¿cuál es la causa más importante del origen de las sociedades obreras?
 - b. ¿Cuáles fueron los principales objetivos de las sociedades obreras?
 - c. ¿Qué opinas respecto a la represión que sufrieron estos organismos?

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Comprender las principales transformaciones sociales de fin de siglo.
- B. Analizar críticamente el surgimiento de organizaciones obreras y las implicancias sociales que tuvo este proceso en Chile.
- C. Evaluar propuestas que plantean una solución a problemáticas sociales y tomar una posición al respecto.

CONTENIDO:

Caracterización de las principales transformaciones sociales de fin de siglo.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Recuerde los conceptos y contenidos abordados en la clase anterior alusivos a las sociedades obreras y la Cuestión Social y análisis FODA.

DESARROLLO ↔

1. Retome el trabajo iniciado en la clase anterior alusivo a los resultados del análisis FODA e invite a los/as estudiantes a preparar un informe que contenga los siguientes aspectos:
 - > Identificación del problema general que presentan las sociedades obreras.
 - > Precisión en la clasificación de la información de la fuente según los cuatro criterios FODA.
 - > Opinión personal respecto a la situación de las sociedades obreras.
2. Una vez finalizado el informe, promueva en el curso un plenario en que deben compartir sus opiniones y discutirlos.

1. A modo de cierre, exponga una conclusión final y general del proceso aludiendo a la importancia de los movimientos sociales en lo que se refiere a su lucha por los derechos laborales.
2. Utilice la siguiente pauta para evaluar el proceso abordado:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
INDICADORES			
	DAV	DAD	DI
ASPECTOS ACTITUDINALES			
Reflexión en función de la información recopilada.			
Colaboración.			
Toma posiciones y argumenta.			
ASPECTOS PROCEDIMENTALES			
Trabajo en equipo.			
Comprensión de procesos y conceptos.			
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN			
Selección de fuentes.			
Capacidad de síntesis.			
Construcción de argumentos.			

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
El cantón salitrero de Taltal.	http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0066596.pdf
Movimiento mancomunal en el norte salitrero.	http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0043258.pdf
Vida cotidiana en la pampa salitrera – Sociedades obreras.	http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=vidacotidianasocorros
Vida cotidiana en la pampa salitrera – Casas y habitaciones pampinas.	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lavidacotidianaenlapampasalitrera
Vida cotidiana en la pampa salitrera.	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lavidacotidianaenlapampasalitrera
Viña del Mar y la Belle Époque.	http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=bellepoque
Recorrido por el patrimonio arquitectónico de Viña del Mar.	http://www.welcomechile.com/vinadelmar/frente-ala-belle-epoque.html
Balneario de la alta sociedad.	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=vinadelmar:unbalneariodelaaltasociedad
Capítulo de la serie “Pampa Ilusión”.	https://www.youtube.com/watch?v=HRsTj8BgIxY&feature=related
La industria salitrera.	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=augycrisisdelaindustriasalitrera1880-1930
Cuestión social en Chile (1880-1920).	http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=lacuestionsocialenchile1880-1920
Asociación de Costureras.	http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0023559.pdf
Vida cotidiana en la pampa salitrera – Sociedades obreras.	http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=vidacotidianasocorros
Mutuales y organizaciones de socorro mutuo.	http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=estadodebienestarmutualesyorganizaciones
¿Cómo hacer un FODA?	http://www.youtube.com/watch?v=0-ttApFL78g

**GUIONES
DIDÁCTICOS DOCENTES:
Comprensión lectora**

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LOS GUIONES DE COMPRENSIÓN LECTORA

La lectura de textos literarios y no literarios muestra un mundo complejo y con múltiples aristas, aporta nuevos conocimientos, propone otras formas de aproximación a temas diversos, plantea valores y dilemas éticos, incrementa el vocabulario y provee modelos de escritura y temas sobre los cuales escribir y hablar. En este contexto se desarrollan conocimientos, actitudes y habilidades propias de la asignatura de Lenguaje y Comunicación para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana, seleccionando habilidades e indicadores propios de la Comprensión Lectora.

Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El/a docente adquiere un rol fundamental al guiar a los/as estudiantes en sus lecturas, al ayudarlos/as a comprender la información, a realizar inferencias, a penetrar en los significados más complejos y a elaborar interpretaciones propias.
- > Metodológicamente, es conveniente que algunos tipos de textos se lean en clases, lo que se puede realizar a través de lectura en voz alta y lectura silenciosa. Para los textos de mayor extensión, se sugiere que la lectura se realice previo al inicio del guion.
- > Es importante relacionar la información de los textos entregados con los conocimientos previos de los/as estudiantes y con las temáticas de las otras asignaturas.

Orientaciones para las habilidades de ciudadanía:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > El/a docente tiene el rol de mediador de los conocimientos y opiniones por parte de los/as estudiantes. Debe ser un catalizador y moderador de las opiniones.
- > Por medio de las actividades propuestas, se espera que el/a estudiante inicie la comprensión de la información a través de la lectura e indagación en torno a diferentes procesos.
- > Se espera que los/as estudiantes se interioricen en las formas de participación ciudadana y valoren la participación como un elemento esencial para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.

- > De los aprendizajes abordados en clases y de la reflexión guiada por el/a docente, se espera que los/as estudiantes conozcan y valoren el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y domine el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y, a su vez, el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante al análisis de las situaciones y problemáticas que se presentan en cada una de las lecturas propuestas e incentivarlos/as a formar su propia postura en torno a esta, a la vez proyectarla al presente.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, otorgando sugerencias de mejoramiento.

ASIGNATURA:
**Lenguaje y
Comunicación.**

UNIDAD:
1. Narrativa.

EJE CURRICULAR:
**Lectura /
Formación Ciudadana.**

2º
MEDIO

TEMÁTICA:

VALOREMOS Y EVALUEMOS LOS DERECHOS HUMANOS.

TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> > “El Señor de las Moscas”, de William Golding. > Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 1. > Artículos BCN: La democracia, Sistemas políticos, Poderes del Estado chileno, Normas de convivencia.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Leer comprensivamente interpretando el sentido global del texto según las posibles perspectivas y evaluando lo leído.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Habilidades de análisis, interpretación y síntesis.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	<p>07: Lectura comprensiva frecuente de textos con estructuras simples y complejas, en los que se encuentre predominantemente la exposición y que satisfagan una variedad de propósitos como informarse, entretenerse, resolver problemas y formar opinión y juicios valorativos; integrando variados elementos complejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > en textos literarios, alteraciones del tiempo y del espacio, distinciones entre la ficción y la realidad, entre otros; > en textos no literarios, léxico especializado, referencias a otros textos, entre otros.
APRENDIZAJE ESPERADO	01: Analizar e interpretar novelas y textos narrativos breves, considerando: tema, narrador, personajes, acciones, espacio, tiempo de la narración (presencia de analepsis y prolepsis, condensaciones, tiempo referencial histórico).
HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA	<ul style="list-style-type: none"> > Construcción de significado. > Evaluación.
INDICADOR DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA	<ul style="list-style-type: none"> > Interpreta lo leído (infiere). > Evalúa.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos
INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Valora. > Comunica posiciones.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Leer comprensivamente la novela y extraer ideas centrales.
- B. Relacionar aspectos de la novela con situaciones de la vida real.
- C. Reconocer en los diálogos del relato leído el valor a la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

CONTENIDO:

Lectura comprensiva frecuente de textos con estructuras simples y complejas en los que predomine la exposición y que satisfagan una variedad de propósitos como el informarse, entretenerse, resolver problemas y formar opinión y juicios valorativos, integrando variados elementos complejos.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

Nota: Previo a la aplicación del presente guión, es necesario que los/as estudiantes hayan dado lectura a la novela a tratar.

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará los cuales están relacionados con reconocer en las lecturas otorgadas problemáticas asociadas a la resolución de problemas a través de la violencia.
2. Aplique una evaluación diagnóstica de comprensión lectora del texto ["El Señor de las Moscas"](#) , utilizando las siguientes preguntas.
 - > ¿Qué significado tiene para ti el nombre de la novela?
 - > ¿Por qué existió la necesidad de imponer reglas?
 - > ¿Qué conflictos surgen en la novela?
 - > ¿Cuáles son las soluciones de organización que manejan los protagonistas de la novela?
 - > ¿Qué aspectos sociales puedes extraer de la novela? ¿crees que se representa a una sociedad inestable? Fundamenta.
 - > ¿La trama de la novela te recuerda a algún proceso histórico?
 - > ¿Qué representa o simboliza la isla en la obra?

3. Revise y retroalimente la evaluación diagnóstica en conjunto con los/as estudiantes.
4. Presénteles en la sala los siguientes videos de capítulos alusivos a la temática que se abordará relativa a los Derechos Humanos: [capítulo 9](#) y [capítulo 10](#).
5. Utilice las siguientes preguntas para evaluar la comprensión de lo planteado en los videos:
 - > ¿Qué te parece el uso de la violencia para la resolución de problema en la novela?
 - > La existencia de los niños en la isla recuerda a un estado primitivo. ¿Cómo expresa el autor este estado?
 - > ¿Cuál es el significado del caracol?

DESARROLLO ↔

1. Lea junto a los/as estudiantes el siguiente artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:
 - > **Artículo 1:** *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.*

Luego solicíteles que en grupos y en un lapso de 15 minutos, seleccionen los párrafos del libro que den cuenta claramente de pasajes que atenten contra el artículo señalado, vale decir, que violen los derechos fundamentales de un individuo.
2. Solicite a algunos/as estudiantes que presenten el fragmento o párrafo seleccionado y expliquen por qué vulnera el artículo primero de la Declaración.
3. Promueva el análisis de los párrafos presentados, corroborando si vulneran lo estipulado en el Artículo primero de la Declaración y emitiendo juicios al respecto, y motive al resto del curso a escuchar con atención y respeto, a opinar y complementar la intervención del compañero.

1. Reflexione junto a los/as estudiantes en torno a situaciones reales y actuales relacionadas a la violación de los Derechos Humanos, por ejemplo: acciones de la FARC en Colombia, situación de los presos en cárceles chilenas, Guantánamo.
2. A modo de cierre, invítelos a reflexionar en torno a las situaciones que conozcan -del contexto actual o de su propia vida- que den cuenta de problemáticas alusivas a la violación a los Derechos Humanos. Anote en la pizarra las ideas que surjan para que los/as estudiantes puedan registrarlas en sus cuadernos.
3. Utilice la siguiente pauta para evaluar las actividades desarrolladas.

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende los aspectos centrales de la novela.				
Argumenta su postura frente a otras.				
Reconoce en los diálogos del relato leído el valor a la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.				
Relaciona la lectura propuesta con problemáticas actuales.				

Nº CLASE
02**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Relacionar aspectos de la novela con situaciones de la vida real.
- B. Argumentar y defender una postura frente al resto del curso, manteniendo un clima de respeto, compañerismo y tolerancia.
- C. Reconocer en los diálogos del relato leído el valor a la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.


CONTENIDO:

Lectura comprensiva frecuente de textos con estructuras simples y complejas en los que predomine la exposición y que satisfagan una variedad de propósitos como informarse, entretenerse, resolver problemas y formar opinión y juicios valorativos, integrando variados elementos complejos.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los cuales tienen relación desarrollar en los/as estudiantes actitudes asociadas a la democracia y el respeto hacia los Derechos Humanos.
2. Active los conocimientos previos de los/as estudiantes en base a las siguientes preguntas:
 - > ¿Qué relación existe entre la lectura y la violación a los Derechos Humanos?
 - > ¿Qué pasajes recuerdas que representen con claridad lo anterior?
3. Presente, a modo de motivación, el siguiente [video propagandístico](#)  alusivo a los Derechos Humanos.

1. Indíqueles que la clase estará dedicada al análisis de posturas de los personajes de la lectura “El Señor de las Moscas”.
2. Proyecte los siguientes pasajes de la película que dan cuenta de las características de los dos personajes más importantes de la novela; por un lado, [Ralph](#) (minuto 4:36 a 5:22), reconociéndolo como líder positivo, representante de los valores democráticos, y por otro, [Jack](#) (minuto 0:53 a 2:52) como líder negativo que representa el ansia de poder, la dictadura y la irracionalidad.
3. Prepárelos para participar en un [debate](#), el grupo de curso se dividirá de la siguiente manera según la cantidad de alumnos:
 - > Dos grupos estudiarán e intentarán justificar la postura de Ralph; otros dos intentarán justificar los argumentos de Jack.
 - > Otros dos grupos serán los encargados de proponer y defender una nueva propuesta de la organización que debía adoptarse en función del contexto político-histórico actual, considerando los errores de ambas partes. Para ello, deben volver a leer ciertos pasajes de la obra, a fin de fundamentar su postura.
 - > Lo anterior se hará en base al establecimiento de juicios alusivos a la mejor forma de organización, considerando la problemática y el contexto relatados por la novela.
 - > Indique que esta clase estará dedicada a la preparación de los argumentos que serán utilizados para defender las posturas y la asignación de los integrantes del grupo que defenderán cada argumento.
 - > Entregar a los grupos los siguientes materiales de apoyo:
 - a. [La democracia](#).
 - b. [Sistemas políticos](#).
 - c. [Poderes del Estado chileno](#).
 - d. [Normas de convivencia social](#).

1. Monitoree el trabajo de los/as estudiantes y otorgue algunas sugerencias de mejora, señalándoles que guarden sus avances con el objetivo de iniciar la discusión la clase siguiente.

2. A modo de cierre plantee las siguientes preguntas para verificar los aprendizajes adquiridos por medio del trabajo realizado:
 - a. Enuncie pasajes específicos de la obra en la cual se muestre con claridad las dos formas de organización que se pretende instaurar.
 - b. ¿Te ves identificado con alguna forma de organización que se describe en la novela?
 - c. ¿Qué entiendes por Derechos Humanos?, ¿se respetan en la novela?

Nº CLASE 03

Objetivos de la Clase:

- A. Argumentar y defender una postura frente al resto del curso, manteniendo un clima de respeto, compañerismo y tolerancia.
- B. Reconocer, a partir de un debate, el valor a la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

CONTENIDO:

Lectura comprensiva frecuente de textos con estructuras simples y complejas en los que predomine la exposición y que satisfagan una variedad de propósitos como informarse, entretenerse, resolver problemas y formar opinión y juicios valorativos, integrando variados elementos complejos.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, para que tengan plena conciencia de lo que aprenderán y les permita evaluar al final de la actividad el nivel de logro del aprendizaje propuesto.
2. Recuerde, junto a los/as estudiantes, los temas que se han tratado en las clases anteriores alusivas al vínculo entre la lectura de la novela “El Señor de las Moscas” y su relación con problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos.

DESARROLLO ↔

1. Organícelos en grupos de trabajo para iniciar la discusión. Considere los siguientes elementos durante el desarrollo de la discusión: [Instrumento de evaluación para valorar técnicas de evaluación](#) y [técnicas de discusión en el aula](#).
2. Pregúnteles si “el fin justifica los medios”, es decir, si por estar en una situación difícil, se puede trasgredir los valores democráticos. Esta reflexión puede servir para guiar los argumentos y la discusión.

1. A modo de cierre, guíelos hacia una reflexión en torno a la importancia de la democracia como sistema que pretende establecer el respeto a los Derechos Humanos.
2. Motíelos a verter sus opiniones respecto a la situación de los Derechos Humanos en nuestra sociedad y a su importancia para la mantención y el respeto al Estado de Derecho chileno.

3. Utilice la siguiente pauta para evaluar el logro de los objetivos de la clase:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
ASPECTOS ACTITUDINALES				
Reflexiona crítica y propositivamente.				
Comprende procesos y conceptos.				
ASPECTOS PROCEDIMENTALES				
Trabaja en equipo.				
Logra coherencia interna del producto.				
Domina el contenido y conceptos coherentes con las instrucciones entregadas.				
Comprende las lecturas y es capaz de elaborar análisis fundamentados.				
HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN				
Asocia y conecta las lecturas con su realidad cotidiana.				
Desarrolla capacidad de síntesis.				
Posee una actitud crítica frente a la problemática.				
Desarrolla argumentos coherentes con la problemática.				

4. Utilice la siguiente rúbrica para evaluar la actividad el debate de la clase:

CATEGORIA	4	3	2	1
Rebatir.	Todos los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos y relevantes, pero algunos fueron débiles.	Los contraargumentos no fueron precisos y/o relevantes.
Entendiendo el Tema.	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información con claridad y convincentemente.	El equipo claramente entendió el tema a profundidad y presentó su información con facilidad.	El equipo parecía entender los puntos principales del tema y los presentó con facilidad.	El equipo no demostró un adecuado entendimiento del tema.
Uso de Hechos/ Estadísticas.	Cada punto principal estuvo bien apoyado con varios hechos relevantes, identificando pasajes específicos de la obra.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos relevantes, identificando algunos pasajes específicos de la obra.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos, identificando pocos pasajes específicos de la obra.	Ningún punto principal fue apoyado.
Información.	Toda la información presentada en la discusión fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en la discusión fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en la discusión fue presentada en forma clara y precisa, pero no fue siempre minuciosa.	La información tiene varios errores; no fue siempre clara.
Estilo de Presentación.	El equipo consistentemente usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El equipo por lo general usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El equipo algunas veces usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	Uno o más de los miembros del equipo tuvieron un estilo de presentación que no mantuvo la atención de la audiencia.
Organización.	Todos los argumentos fueron vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	La mayoría de los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa) y fueron organizados de manera lógica.	Todos los argumentos fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa), pero la organización no fue, algunas veces, ni clara ni lógica.	Los argumentos no fueron claramente vinculados a una idea principal (premisa).

Tomado de <http://www.slideshare.net/auladehistoria/rbrica-discuss>

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Texto completo de "El Señor de las Moscas", de William Golding.	http://bibliocomunidad.com/web/libros/Golding.%20William%20-%20El%20Señor%20de%20las%20Moscas.pdf
Extracto de la película "El Señor de las Moscas".	http://www.youtube.com/watch?v=iQZiKQ7h94k&feature=relmfu
Extracto de la película "El Señor de las Moscas".	http://www.youtube.com/watch?v=fRe7CeEq6cQ&feature=relmfu
Video propagandístico de Amnistía Internacional.	http://www.youtube.com/watch?v=yrxM3gR5dLQ
Extracto de la película "El Señor de las Moscas".	http://www.youtube.com/watch?v=6TwwSeH5n1w&feature=relmfu
Extracto de la película "El Señor de las Moscas".	http://www.youtube.com/watch?v=iQZiKQ7h94k&feature=relmfu
Características y atributos de la democracia.	http://www.bcn.cl/ecivica/democracia/
Diferenciación entre regímenes autocráticos y democráticos.	http://www.bcn.cl/ecivica/sistpolit/
Explica en qué consisten cada uno de los poderes del Estado chileno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.	http://www.bcn.cl/ecivica/sistpolit/
Explica qué son las normas de convivencia social.	http://www.bcn.cl/ecivica/noconv
Este Objeto Digital trata la conversación y la discusión. Fallas en la toma de turnos. Máximas conversacionales. Cuadros de reforzamiento interactivo, secuencias de imágenes y una síntesis multimedia completan el objeto.	http://odas.educarchile.cl/objetos_digitaes/odas_lenguaje/media/06_conversacion_discusion/index.html
Rúbrica para evaluar una discusión o debate en clases creada por el profesor Cristian Sepúlveda Irribarra.	http://www.slideshare.net/auladehistoria/rbrica-discuss
"El poder de tu voz" es un video de Amnistía internacional que motiva a los estudiantes a no quedarse callados frente a las causas injustas y defender tanto sus derechos humanos como los de los demás.	http://www.youtube.com/watch?v=i9xhhr11rRM&feature=related
"Exige dignidad" es un video de Amnistía internacional que pretende erradicar la idea de que la pobreza tiene que ver solo con dinero, sino también con la valoración y respeto de los derechos humanos.	http://www.youtube.com/watch?v=6Mj3YuurZZE&feature=relmfu
Violaciones a los derechos humanos. Video sobre la violencia a las mujeres.	http://www.youtube.com/watch?v=Vb3sZYewjOs&feature=related
Violaciones a los derechos humanos. Video sobre los derechos de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.	http://www.youtube.com/watch?v=ySgpQ3d37fk

ASIGNATURA:
**Lenguaje y
Comunicación.**

UNIDAD:
1. Narrativa.

EJE CURRICULAR:
**Lectura /
Formación Ciudadana.**

2º
MEDIO

TEMÁTICA:

TOMANDO UNA POSTURA FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS

TEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> > Declaración Universal de los Derechos Humanos. > Los “Derechos Humanos” y la polémica entre el iusnaturalismo y iuspositivismo. > La protección internacional de los derechos humanos. > El Poder Legislativo: la ley. > Derechos humanos, nacionalidad y ciudadanía.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Leer comprensivamente interpretando el sentido global del texto según las posibles perspectivas y evaluando lo leído.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del conocimiento de la persona.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	09: Evaluación de lo leído, contrastando y fundamentando su postura o la de otros, respecto a un tema, de acuerdo a las variadas marcas textuales que orientan y apoyan la comprensión global.
APRENDIZAJE ESPERADO	01: Investigar sobre un determinado tema en textos no literarios: <ul style="list-style-type: none"> > utilizando una variedad de fuentes para localizar información (internet, enciclopedias, libros, artículos); > seleccionando fuentes confiables; > distinguiendo la información relevante de la accesoria en los textos revisados; > resumiendo la información.
HABILIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA	<ul style="list-style-type: none"> > Lectura de variedad de textos. > Evaluación.
INDICADOR DE APRENDIZAJE COMPRENSIÓN LECTORA	<ul style="list-style-type: none"> > Lee comprensivamente. > Evalúa.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos.
INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comunica posiciones. > Valora.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Leer comprensivamente y extraer ideas centrales de un texto.
- B. Tomar posición frente a un tema y presentar argumentos coherentes en un debate.
- C. Valorar la existencia y respeto de los Derechos Humanos en la sociedad.

CONTENIDO:

Evaluación de lo leído contrastando y fundamentando su postura o la de otros frente al tema de acuerdo a las variadas marcas textuales que orientan y apoyan la comprensión global.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará los que están relacionados con el desarrollo del pensamiento crítico a través de la exposición de posiciones diversas y la valoración de la existencia de los Derechos Humanos.
2. Active los aprendizajes previos de los/as estudiantes alusivos a los Derechos Humanos por medio de las siguientes preguntas:
 - a. ¿Conoces los orígenes de los Derechos Humanos? Explícalos.
 - b. ¿Crees que existe respeto a los Derechos Humanos en nuestro país? Fundamenta.
 - c. ¿Conoces alguna organización que promueva su respeto? Indícalas.
3. Escuche las intervenciones de los/as estudiantes y aclare que su origen es un tanto confuso, pues no existe un consenso al respecto. Entrégueles un [texto](#) breve a leer acerca de la posible generación de los DD.HH.
4. Presénteles el siguiente [video](#) y pregúnteles la relación existente con la lectura realizada anteriormente.

5. Aplique las siguientes preguntas para constatar la comprensión lectora del texto y el video:
- Según ambos materiales ¿cuáles es el origen de los Derechos Humanos?
 - ¿Cómo interpretas la idea de crear un documento que proteja los Derechos Humanos?
 - ¿Realmente los Derechos Humanos confeccionados por la ONU son de carácter universal? Fundamenta tu respuesta.
 - Define por separado Derechos y Humano, luego crea tu propia definición de Derechos Humanos.

DESARROLLO ↔

- Refiérase a la situación de los Derechos Humanos post Segunda Guerra Mundial, recordando que surgen con fuerza en el año 1948, e invítelos a reflexionar respecto a ello.
- Guíelos hacia la indagación de dos posturas; la de los iusnaturalistas y de los positivistas:
 - > Para los primeros, los Derechos Humanos son independientes del ordenamiento jurídico y deben ser respetados por todos porque son universales e independientes de otras leyes.
 - > Para los segundos, en cambio, son parte del ordenamiento, por lo que sólo los países que aceptaron la carta fundamental están obligados a respetarlos.

3. Apoye la exposición en los siguientes textos:
 - > [Los "Derechos Humanos" y la polémica entre iusnaturalismo y iuspositivismo](#) ↗
 - > [iusnaturalismo y positivismo](#) ↗
4. Entregue a cada grupo de trabajo ambas lecturas y motívelos a leer y analizarlas en función de:
 - > determinar si es suficiente un organismo internacional que se haga cargo de su cumplimiento y respeto.
 - > ¿qué sentido tiene esta si los países que no se han adherido a la convención pueden desconocer los acuerdos?
5. Invítelos a construir un [mapa conceptual](#) ↗ por cada una de las posturas y luego hacer un comentario final tomando una posición clara sobre el tema.

CIERRE →

1. Escoja al azar dos estudiantes que tengan una postura distinta en torno a los eventos analizados para que lo expongan frente al curso, iniciándose una discusión con el resto del grupo de curso.
2. A modo de cierre, realice preguntas al curso destinadas a verificar los aprendizajes adquiridos en la sesión que deben ser coherentes con lo que se le explicitó al comienzo de la clase. Puede basarse en las siguientes preguntas:
 - > ¿Cuál de ambas teorías estudiadas te parece más coherente?
 - > A tu juicio, ¿las medidas de protección de los Derechos Humanos son suficientes a nivel mundial? Fundamenta.
 - > A tu juicio, ¿el respeto a los Derechos Humanos debe ser obligatorio en todos los países?
 - > ¿En qué países crees que no se respetan los Derechos Humanos y por qué?

Nº CLASE
02**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Leer comprensivamente y extraer ideas centrales de un texto.
- B. Tomar posición frente a un tema y presentar argumentos para defender su punto de vista.
- C. Valorar la existencia de normas en la sociedad y el respeto por los Derechos Humanos.

CONTENIDO:

Evaluación de lo leído contrastando y fundamentando su postura o la de otros frente al tema de acuerdo a las variadas marcas textuales que orientan y apoyan la comprensión global.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará los que se encuentran relacionados con el desarrollo de posturas a través de un juego de rol que se expresará en la confección de un proyecto de ley relacionado con la protección de los Derechos Humanos en el establecimiento.
2. Recopile los conocimientos previos de los/as estudiantes en relación a las lecturas vistas la clase anterior.
3. Refuerce la importancia de los organismos internacionales en la protección de los Derechos Humanos y discuta con los/as estudiantes respecto a su eficacia.
4. Apoye su análisis en la siguiente [lectura](#) que da cuenta de la importancia de estos organismos en la protección de los DD.HH. y léales algunos fragmentos.

1. Invítelos a participar en un juego de rol en el que, organizados en grupos, tendrán que asumir el rol de legisladores.
2. Indique que cada uno de los grupos debe confeccionar un proyecto de ley relacionado con la protección de los Derechos Humanos en su establecimiento educacional.
3. Siga un procedimiento similar al utilizado para la formación de una ley. Para darlo a conocer, puede apoyarse en la siguiente [información](#).
4. Indique al curso el siguiente procedimiento:
 - > Organícelos en grupos y entregue primeramente la [siguiente lectura](#) alusiva a las características de una ley y la [Declaración Universal de los DD.HH.](#)
 - > Monitoree a cada grupo, asegurándose que hayan comprendido la lectura. Utilice las siguientes preguntas:
 - a. ¿Qué es una ley?
 - b. ¿Qué sucede cuando alguien no cumple con la ley?
 - c. ¿Qué es un decreto de ley?
 - > Repártales ejemplos de proyectos de ley (puede descargarlos de la siguiente [web](#)) y propóngales la revisión del reglamento escolar.
 - > Comienzan la confección de la ley, en base a los materiales entregados, considerando el contexto escolar en el cual se encuentran insertos.
 - > Recomiéndeles que la iniciativa no tenga más de 4 artículos.
 - > El documento confeccionado por el/a estudiante debe contemplar tres secciones:
 - > La primera dará cuenta de una exposición de los motivos de la ley, argumentando su justificación.
 - > La segunda parte comprenderá los artículos de la ley propiamente tal.
 - > Mientras que, en la tercera parte, propondrán sanciones en caso de que no se cumplan.

- Preocúpese por el cumplimiento de los objetivos de la actividad revisando permanentemente los avances de los/as estudiantes y otorgando sugerencias de mejora a cada una de las leyes, las cuales deben estar dirigidas a velar por el respeto a los DD.HH. dentro del establecimiento.

CIERRE →

- Revíseles sus avances y otórgueles sugerencias de mejora. Confirme que se hayan entendido bien los objetivos de la actividad.
- A modo de cierre, aplique el siguiente test en que los/as estudiantes reconozcan situaciones que atenten contra los Derechos Humanos.

Situación	Atenta contra los Derechos Humanos	No atenta contra los Derechos Humanos
Un compañero de curso agrede a otro.		
Se encarcela a un individuo sin derecho a un juicio.		
Un padre disciplina a su hijo quitándole su celular y computador.		
Un padre golpea brutalmente a su hijo menor.		
Un manifestante interrumpe una sesión de la cámara de diputados a gritos.		
Un compañero acusa a otro de una mala acción.		
Un policía golpea a un ciudadano sin razón justificada.		
Un padre disciplina a su hijo por desobediencia.		

3. A modo de cierre, utilice las siguientes preguntas:

- a. ¿Has presenciado situaciones que atenten contra los Derechos Humanos?
- b. ¿Crees que las medidas de protección a estos Derechos en tu establecimiento son eficientes?
- c. ¿Cuál es la idea central del texto que hemos leído?

4. Utilice la siguiente pauta para evaluar el logro de los objetivos de la clase:

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Comprende y aplica el texto.				
Comunica de manera efectiva el mensaje.				
Relaciona la lectura propuesta con problemáticas actuales.				
Evalúa lo aprendido.				

Nº CLASE
03**Objetivos de la Clase:**

- A. Tomar posición frente a un tema y presentar argumentos para defender su punto de vista.
- B. Valorar la existencia de normas en la sociedad y el respeto por los Derechos Humanos..

CONTENIDO:

Evaluación de lo leído contrastando y fundamentando su postura o la de otros frente al tema de acuerdo a las variadas marcas textuales que orientan y apoyan la comprensión global.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Inicie la clase explicando los objetivos de aprendizaje que abordará, los que se encuentran relacionados con la exposición de los resultados de las actividades desarrolladas las clases anteriores.
2. A modo de activación de conocimientos previos, recuerde junto a los/as estudiantes los temas que se han tratado en las sesiones anteriores, aludiendo al origen, implicancias y protección de los Derechos Humanos.
3. A modo de motivación, presente el siguiente [video](#) alusivo a la problemática del bullying en el colegio e invíteles a relacionar el video con la violación a derechos humanos, a través de algunas preguntas orientadoras.
 - a. ¿Crees que la escena que se presenta en el video trasgrede los derechos humanos? Fundamenta.
 - b. ¿Crees que al agredir verbalmente a un compañero estás violando los derechos humanos?, ¿por qué?

1. Solicítesles que seleccionen una de las dos opciones entregadas para presentar el Proyecto de ley:

> **Opción 1, “Exposición y discusión de los resultados”**

- > Una vez finalizados los proyectos de ley, los/as estudiantes se disponen a presentarlos al curso.
- > Exponen los rasgos generales de su trabajo: la justificación de la ley, los artículos que la conforman y las sanciones asociadas a la violación de estas.
- > Una vez finalizada la exposición, los/as estudiantes evalúan la propuesta y dan su punto de vista otorgando sugerencias de mejora.

> **Opción 2, “Presentación gráfica del proyecto”**

- > El docente se dirige a la sala de computación y guía a los/as estudiantes para que, por medio de la herramienta web [Animoto](#), creen un video promocional de la ley que no dure más de 30 segundos, utilizando imágenes y textos representativos. Para el aprendizaje de la herramienta puede ver el [siguiente tutorial](#).

1. Considere la opción escogida y realice el cierre según corresponda:

> **Opción 1**

- > Una vez expuestos los resultados frente al curso, los/as estudiantes evalúan la postura de sus compañeros/as y opinan sobre la real aplicabilidad de los proyectos que se han expuesto.
- > El/a docente elabora una conclusión en torno a las lecturas leídas y las actividades realizadas, reforzando los aprendizajes propuestos en el guión.

> **Opción 2**

- > Una vez finalizado el video, lo compartirán en Facebook con las mismas opciones que ofrece la herramienta en línea.
- > Una vez publicado, los/as estudiantes comentan los videos de sus compañeros/as en línea y otorgan sugerencias de mejora o críticas al mismo.

2. Para evaluar los objetivos de la clase alusivos a la formación ciudadana, utilice la siguiente Pauta:

- > http://sitios.ruv.itesm.mx/portales/eyc/evaluacion/pdf/rubrica_ciudadania.pdf

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Sitio web de las Naciones Unidas que explica la historia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml
Trabajo que puntualiza las diferencias entre ambas posturas al enfrentarse al tema de los Derechos Humanos.	http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/399/3.pdf
Historia de los Derechos Humanos desde las dos corrientes de pensamiento que debaten su construcción y fundamentación.	http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-intro3.html
Sugerencias para la construcción de mapas conceptuales, con actividades sugeridas y material didáctico para consultar.	http://www.educarchile.cl/portal.herramientas/planificaccion/1610/article-92178.html
Este trabajo tiene por objeto señalar cómo ha sido el proceso de internacionalización de los derechos humanos. Es decir, pretende esbozar de manera genérica cómo estos se han convertido en un estándar mínimo internacional que los Estados de todo el mundo deben cumplir.	http://international.vlex.com/vid/proteccion-internacional-derechos-humanos-452377
Diagrama del procedimiento constitucional de la formación de una ley.	http://www.bcn.cl/ecivica/formacion
Tipos de normas jurídicas que comprenden las leyes.	http://www.bcn.cl/ecivica/ley
Documento que muestra el contenido de la declaración adoptada y proclamada en 1948.	http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Universal_DDHH.pdf
Página web de la Cámara de Diputados de la cual se puede extraer ejemplos de proyectos de ley.	http://www.camara.cl/trabajamos/comision_portada.aspx?prmlD=404
Aplicación web para crear videos en línea.	http://animoto.com/
Video tutorial para el aprendizaje de la herramienta Animoto.	http://youtu.be/3qLThI2-VWE
30 derechos humanos.	http://30derechos.fundacionciudadania.es/index.php/multimedia/presentacion-en-prezi
Derechos humanos para todos y todas.	http://ddhhparatodos.fundacionciudadania.es/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=4

GUIÓN
DIDÁCTICO DOCENTE:
Resolución de Problemas

ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL GUION DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La resolución de problemas se construye a partir de regularidades que subyacen a situaciones aparentemente diversas y ayudan a razonar en vez de actuar de modo mecánico, siendo importante invitar a los/as estudiantes a buscar regularidades así como desarrollar y explicar la noción de estrategia, comparar diversas formas de abordar problemas, justificar y demostrar las proposiciones matemáticas. Procurar que los/as estudiantes conjeturen y verifiquen cómo se comportan los elementos y las relaciones con que se trabaja, analizando los procedimientos para resolver un problema y comprobar resultados, propiedades y relaciones. En este contexto de desarrollo de conocimientos y habilidades propias de la asignatura de Matemática y transversales a otras asignaturas, se pretende integrar competencias alusivas al fortalecimiento de la Formación Ciudadana, por ello en los presentes guiones se seleccionaron habilidades e indicadores propios de Resolución de Problemas y se le otorga una perspectiva formativa en habilidades ciudadanas.

Las orientaciones didácticas generales de los guiones se resumen en:

- > El/a docente adquiere un rol fundamental al guiar a los/as estudiantes en sus actividades, al ayudarlos/as a comprender la información y a penetrar en los significados más complejos y elaborar interpretaciones propias.
- > La secuencia didáctica involucra la realización de un modelamiento espacial para ser aplicado en la toma de decisiones de los/as estudiantes en contextos de aprendizaje cooperativos. La primera fase involucra el análisis de una situación con diferentes posiciones sobre el manejo del territorio y la delimitación limítrofe. En la segunda fase se presenta una paradoja mediante el análisis de proyectos actuales de integración en la región. Esto comprende la identificación de vías de comunicación y construcción de polígonos sobre áreas internacionales. De este modo, los/as estudiantes pueden visualizar dos capas superpuestas que interactúan y son interdependientes. En la tercera fase, se realiza la comunicación de resultados en que los/as estudiantes describen las características de la integración a un nivel físico y defienden sus posturas al respecto.
- > El/a docente debe modelar la resolución de problema en base a la experimentación sobre distintas variables que les permitan a los/as estudiantes llegar a identificar datos relevantes. Este proceso es un paso autónomo de el/a estudiante, en que descubre los elementos necesarios. Solo en determinados momentos el/a docente guía el trabajo y formaliza los aprendizajes.

- > El/a docente debe apoyar el proceso de apropiación del método de resolución de problemas que utilizaron los/as estudiantes. En este sentido, la sesión de plenario y el trabajo colaborativo, permitirá identificar el valor y la utilidad de ciertos procedimientos trabajados, sobre todo en lo que respecta a la fundamentación de posiciones y comprensión del escenario internacional en que se insertan.
- > El/a docente modela las actividades para que los/as estudiantes evalúen la pertinencia de las variables en función de sus propios contextos y la factibilidad de realizar los análisis de tendencia central, así mismo, se exploran elementos procedimentales sobre el levantamiento de datos en terreno para resguardar que la información recogida sea comparable una vez que se agrupe.
- > El/a docente debe abordar la secuencia didáctica diseñada para desarrollar la resolución de problemas, considerando las siguientes fases:
 1. **Situación:** La generación de estrategias para la resolución de problemas es un proceso específico en que no se pueden aplicar reglas generales en todos los momentos. En este sentido, el problema depende del contexto por lo que en cada secuencia se debe situar a el/a estudiante en las condiciones que darán lugar a un problema.
 2. **Exploración:** Las estrategias de resolución de problemas están ligadas a conocimientos conceptuales, procesos básicos y técnicas, destrezas o algoritmos específicos. Estos elementos se presentan como verdaderas herramientas requeridas por el/a estudiante para encontrar formas de resolver los problemas.
 3. **Problematización:** Implica la comprensión de un problema entendido como “una situación nueva o diferente de lo ya aprendido que requiere utilizar de modo estratégico técnicas ya conocidas.” (Pozo, 1994).
 4. **Planificación:** Involucra la ponderación de acciones y destrezas por parte de los/as estudiantes para dar solución a una determinada problemática. Esta fase es un eje de la secuencia al demandar una mayor motivación y destreza.
 5. **Implementación:** Fase en que los/as estudiantes aplican el diseño realizado en la fase de planificación y realizan un uso selectivo de recursos para operacionalizar la estrategia de resolución.
 6. **Evaluación:** Es una fase de convergencia, en que los/as estudiantes realizan acciones de metacognición, que les permitirán ponderar la eficacia de las estrategias diseñadas y elaborar futuras estrategias de apoyo para la resolución de problemas.

- > Se sugiere contextualizar situaciones problemáticas, pues no se trata de abordar contenidos meramente conceptuales referidos a las distintas medidas. Esto es un paso necesario, ya que la diferencia entre la realización de ejercicios rutinarios y la resolución de problemas, es que los/as estudiantes puedan comprender una situación problemática que requiere la definición de una estrategia de resolución.
- > Es importante que el/a docente considere la experiencia de participación, fomentando la argumentación y la resolución de problemas en base al lenguaje disciplinario.

Orientaciones para las habilidades de ciudadanía:

- > El aprendizaje activo a través de la investigación supone desarrollar la curiosidad e imaginación de los/as estudiantes y sus habilidades de búsqueda, organización y análisis de la información. Para el desarrollo de estas habilidades se han dispuesto una serie de actividades que buscan que el/a docente, por medio de recursos multimedia y actividades didácticas, presente el contenido a los/as estudiantes de una manera dinámica.
- > El/a docente tiene el rol de mediador de los conocimientos y opiniones por parte de los/as estudiantes. Debe ser un catalizador y moderador de las opiniones.
- > Se espera que los/as estudiantes se interioricen en las formas de participación ciudadana y valoren la participación como un elemento esencial para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática.
- > A través de los aprendizajes abordados en clases y la reflexión guiada por el/a docente, se espera que los/as estudiantes conozcan y valoren el concepto de responsabilidad ciudadana y sus implicancias.
- > Se sugiere que el/a docente previo al desarrollo de los guiones, revise las herramientas tecnológicas asociadas a cada una de las clases, con el propósito que las evalúe y domine el funcionamiento de estas.
- > El/a docente debe promover el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de el/a estudiante y, a su vez, el aprendizaje colaborativo por medio de las actividades que se proponen.
- > Es importante que el/a docente sea capaz de llevar a el/a estudiante análisis de las situaciones y problemáticas que se presentan en cada una de las actividades propuestas e incentivarlos/as a formar su propia postura en torno a esta, a la vez proyectarla al presente.
- > En el proceso de búsqueda y sistematización de la información para las diversas actividades, se recomienda que el/a docente modele y supervise el trabajo de los/as estudiantes, otorgando sugerencias de mejoramiento.

ASIGNATURA:
Matemática.

UNIDAD:
4.

EJE CURRICULAR:
**Datos y azar /
Formación Ciudadana.**

2º
MEDIO

TEMÁTICA:

EL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD.

OBJETIVO FUNDAMENTAL	12: Aplicar propiedades de la suma y producto de probabilidades, en diversos contextos, a partir de la resolución de problemas que involucren el cálculo de probabilidades.
OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	Desarrollo del pensamiento <ul style="list-style-type: none"> > Uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios. > Abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral.
CONTENIDO MÍNIMO OBLIGATORIO	17: Análisis de las características de dos o más muestras de datos, usando indicadores de tendencia central, posición y dispersión.
APRENDIZAJE ESPERADO	02: Comparar características de dos o más conjuntos de datos, utilizando medidas de tendencia central, posición y dispersión.
HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Procesamiento de la información.
INDICADOR DE APRENDIZAJE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> > Organiza la información. > Representa la información.
HABILIDAD DE CIUDADANÍA	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos.
INDICADOR DE APRENDIZAJE CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> > Comunica posiciones. > Valora.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	<ul style="list-style-type: none"> > Medidas de tendencia central y dispersión. > Organización de datos en Excel. > Manejo de herramientas de diseño y diagramación en Word, power point u otra aplicación.

Nº CLASE 01

OBJETIVOS DE LA CLASE:

- A. Comprender el problema a trabajar y los procedimientos necesarios para dar fundamentación a una posición.
- B. Evaluar el ejercicio de los Derechos Humanos promovidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CONTENIDO:

Análisis de las características de dos o más muestras de datos haciendo uso de indicadores de tendencia central, posición y dispersión.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: **DOCENTE**

INICIO →

1. Presénteles los objetivos de la clase, estableciendo la relevancia de la fundamentación para sostener una posición.
2. Inicie el análisis del concepto de Derechos Humanos, especialmente el Derecho a la Salud, basándose en dos videos:
 - a. El [primero](#), describe las características del concepto de Salud según la Organización Mundial de la Salud (OMS).
 - b. El [segundo](#) presenta la perspectiva de una organización ciudadana sobre el tema.
3. Oriente la discusión tomando como base los cuatro criterios que definen el Derecho a la Salud según la OMS:
 - > **Disponibilidad:** Se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.
 - > **Accesibilidad:** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos dentro de la jurisdicción del Estado Parte, considerando:
 - > no discriminación.
 - > accesibilidad física.
 - > accesibilidad económica (asequibilidad).
 - > acceso a la información.

- > **Aceptabilidad:** Todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida.
- > **Calidad:** Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.

4. Considere las siguientes preguntas como guía para orientar el análisis:


- > ¿Qué importancia posee la infraestructura para una atención de calidad en salud?
- > ¿Cómo creen que es la accesibilidad en nuestro país a la salud?, ¿cómo lo es en tu caso?
- > ¿Qué relación existe entre los Derechos Humanos y la aceptabilidad en los centros de salud?
- > ¿Consideras que la calidad de los servicios de salud ofrecidos a la población de nuestro país posee un alto estándar?

DESARROLLO ↔

1. Oriente la elaboración de una propuesta de salud basada en datos estadísticos. Para ello se discute:

- > **Situación:** Derecho a la Salud resguardado por la OMS y los Estados adscritos a la convención de Derechos Humanos.
- > **Problema:** Planteamiento ante la necesidad de un uso estratégico de recursos, referido al problema de acceso y cobertura de la salud en las distintas comunas de los/as estudiantes.
- > **Solución:** Diseñar una estrategia en la línea de la medicina preventiva que fomente el autocuidado entre la población para reducir el número de atenciones y colaborar en la eficiencia de la relación entre número de servicios de salud y tamaño de la población por comuna.

2. Inicie el análisis relacionado con la fundamentación, la que refiere al uso de medidas basadas en datos contextualizados a la realidad del estudiante. Posteriormente, organícelos/as en grupos de seis estudiantes y solicite la construcción de una base de datos, la que debe contar con tres fuentes de información:

> La relación entre dos variables: expectativa de vida y acceso a inmunización y vacunación, a través del [recurso](#)  data-visualizer del Banco Mundial.

Para esta fuente, se tomará en cuenta el porcentaje de inmunización de niños menores de dos años en el año 2007.

Con la guía del docente, el curso observa los cambios que han tenido en el tiempo las variables y su relación con el país que tiene las mejores y peores cifras. A su vez, se consideran los pasos necesarios para construir una base de datos en Excel a través de la demostración que el docente realiza ordenando los datos de la primera fuente en una nueva tabla. (*) Esta primera fuente se usa solo como demostración.

> [Datos geo-referenciados](#)  del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Para esta fuente, cuatro integrantes de cada grupo contabilizan el número de servicios de salud de cada una de las comunas pertenecientes a la provincia de los/as estudiantes en una base de datos con formato Excel.

> [Atenciones Médicas](#)  por servicio de salud 2005-2009 (páginas 1 a 3).

Para esta fuente, dos integrantes de cada grupo construyen una base de datos para el año 2007 en Excel. Se tomará en cuenta el número de atenciones para las zonas que cubren la provincia de los/as estudiantes. En este proceso, distinguen atenciones en nivel primario y secundario.

3. Motívelos/as para asignar las tareas y responsabilidades, comprendiendo que una vez que cada integrante del grupo termine la tarea que le es propia, deben codificar cada uno de los casos levantados por sus compañeros y generar la versión final de la base de datos.

4. Presénteles la siguiente pauta a los/as estudiantes para el desarrollo de la actividad.

DAV: Desarrollo avanzado	DAD: Desarrollo adecuado	DI: Desarrollo incipiente	DD: Desarrollo deficitario	
INDICADORES	DAV	DAD	DI	DD
Selección de fuentes.				
Capacidad de síntesis.				
Construcción de argumentos.				
Elabora propuestas de solución en base a datos estadísticos confiables.				
Utiliza medidas basadas en datos contextualizados a su realidad.				
Relacionada variables adecuadamente.				
Construye correctamente una base de datos, incorporando a lo menos, tres fuentes de información.				

CIERRE →

1. Motive a los/as estudiantes para participar en un plenario. Posteriormente, seleccione al azar tres grupos, quienes comentan las bases de datos y evalúan su utilidad para determinar el comportamiento de la población y ciertos problemas, tales como los sistemas de salud en las distintas comunas. Guíeles a partir de las siguientes preguntas:
 - > ¿Cuáles fueron los datos más importantes para la construcción de la base de datos?
 - > ¿Qué te permiten afirmar los datos seleccionados?
 - > ¿Qué otros datos creen que les habrían sido útiles para la actividad?
 - > ¿Cuál es la importancia del aporte de la OMS al resguardo de la salud mundial?
2. Solicíteles realizar una coevaluación del proceso desarrollado en el trabajo grupal, para la toma de decisiones, utilizando la siguiente pauta:

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Análisis de la Información: A partir de los datos se construyeron interpretaciones acerca del trabajo de la Organización Mundial de la Salud.				
Uso de Datos: Los datos seleccionados fueron relevantes para evaluar el trabajo desarrollado por la Organización Mundial de la Salud.				
Trabajo Asignado: Se entregaron oportunamente las actividades comprometidas a desarrollar.				
Comunicación efectiva: Existió disposición a escuchar las opiniones y aportes de los compañeros de equipo de forma respetuosa y tolerante.				

Nº CLASE
02**OBJETIVOS DE LA CLASE:**

- A. Identificar el comportamiento de las variables a través de la concentración y dispersión de sus datos del espacio estudiado.
- B. Valorar la utilización de medidas o indicadores para fundamentar posiciones.

CONTENIDO:

Análisis de las características de dos o más muestras de datos, haciendo uso de indicadores de tendencia central, posición y dispersión.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →**

1. Presénteles los objetivos de la clase, destacando la importancia de la generación de variables para la resolución de problemas.
2. Active los conocimientos previos haciendo uso de la siguiente pregunta abierta: ¿En qué medida una acción de autocuidado y vida saludable contribuye al desarrollo de mi comuna?
3. Focalice el análisis en la sección “En qué medida...”, puesto que la matemática cuenta con una serie de herramientas útiles en ese campo.
4. Retroalimente el trabajo realizado sobre las bases de datos y el gran número de variables y la relación de interdependencia que existe entre ellas.

1. Plantee el uso de indicadores como herramientas que ayudan al estudiante a identificar información frente a la gran cantidad de información que se puede visualizar en la base de datos.
2. Solicite a los/as estudiantes que utilicen el programa Excel, para elaborar un informe que contenga el análisis de cada base de datos.

Los indicadores a utilizar son:

a. Medidas de tendencia central.

- > Media.
- > Mediana.
- > Moda.

A nivel procedimental, el docente guía el tratamiento de las variables iniciando con la **Media** por ser el tipo más común de promedio y el que permite dimensionar a grandes rasgos la concentración de los servicios de salud pertenecientes de la muestra. Luego, se trabajará con la **Moda**, medida que permitirá a los/as estudiantes reconocer los casos con mayor frecuencia, siendo muy útil cuando se acompaña con el análisis de las otras medidas de tendencia central. Finalmente, se determina la **Mediana**. Es probable que la distribución sobre los servicios de salud sea sesgada cuando se trabaje con comunidades rurales; en este caso, la Mediana es un promedio útil porque permite localizar gráficamente las áreas iguales de la distribución.

b. Medidas de Posición

- > Percentiles.
- > Fractiles.

A un nivel procedimental, una vez que se tiene una visión general sobre la distribución, con las medidas de posición se realiza una primera desagregación de las variables. A través de ellas, el docente realiza una analogía sobre lo que significa analizar en cuanto a “ver el todo por sus partes”.

c. Medidas de Dispersión

> Rango.

> Desviación Estándar.

En un nivel procedimental, el rango permite observar la diferencia entre los valores extremos de una variable. De esta forma, se presenta información sobre cómo varían las puntuaciones fuera de los puntos de convergencia identificados en las medidas de tendencia central.

3. Solicite a los/as estudiantes que seleccionen la información más relevante y la presenten en forma de una tabla de frecuencias, que puede ser una tabla univariada, bivariada o un gráfico.
4. Guíelos/as en la interpretación de una nueva medida, referida a la dispersión, en que se pueda aplicar la medida de agrupación de datos para discutir el significado de la Desviación Estándar con los datos que ellos tienen. Considere la siguiente pregunta, para orientar el proceso:

¿Qué significado tiene para la población el aumento o disminución de la Desviación Estándar según el promedio calculado?

1. Motive la reflexión sobre el alcance que tendría una pequeña política de autocuidado a partir de los resultados que han obtenido en su análisis.
2. Sintetice considerando que las medidas estudiadas permiten realizar una primera aproximación sobre las áreas de concentración de servicios, lo que repercute directamente en el acceso a la atención primaria o secundaria y la forma en que se ejerce el derecho a la salud. Utilice la siguiente [presentación](#), para guiar la explicación que se realizará a los/as estudiantes, así como las [fórmulas](#) de Excel para los indicadores que se pueden encontrar en el centro de ayuda de Office.
3. Evalúe el logro de los objetivos planteados con la siguiente Pauta:

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Selecciona variables relacionadas con el problema.				
Distingue los intervalos de las variables y los elementos utilizados para realizar los puntos de corte y su regularidad.				
Diferencia el comportamiento de una variable según su concentración o dispersión de los casos.				
Interpretar la información distinguiendo los tipos de datos con que se está trabajando como promedios o porcentajes de un total.				
Establece posiciones y elabora sobre las preguntas centrales de la problemática.				

Nº CLASE
03**Objetivos de la Clase:**

- A. Seleccionar y organizar información relevante.
- B. Representar datos gráficamente..

CONTENIDO:

Análisis de las características de dos o más muestras de datos, haciendo uso de indicadores de tendencia central, posición y dispersión.

TIEMPO ESTIMADO:

2 a 4 horas pedagógicas (90 a 180 minutos).

DESCRIPCIÓN DE CLASE: DOCENTE**INICIO →→**

1. Presénteles los objetivos de la clase, destacando la importancia que posee la organización gráfica de datos importantes para sustentar posiciones.
2. Active los conocimientos previos utilizando una estrategia de conjeturas abiertas en que se pueden visualizar posibles escenarios a partir de los datos generados.
3. Seleccione un grupo de estudiantes para que presenten sus datos y establezca conjeturas sobre cómo se vería afectada la relación entre N° de atenciones primarias con N° de servicios de salud activos.
4. Para este caso, se consideran dos variables:
 - > Variable A: N° de atenciones primarias en la comuna.
 - > Variable B: N° y tipo de servicio de salud.
 - > La conjetura implicará realizar un proceso similar a aplicar una variable de control en la relación entre las variables A y B.
 - > Variable C (de control): N° de casos de Autocuidado y vida saludable.

1. Guíelos/as para diseñar un folleto tamaño carta sobre el sistema de salud local, cuya estructura deberá contemplar los siguientes elementos:

Estructura del folleto:

- > Logo del establecimiento y/o nombre de la asignatura.
 - > Información sintetizada en gráficos sobre el sistema de salud local, interpretando la variación de la población, el significado de la desviación estándar y de los valores extremos de la población.
 - > Conjetura elaborada en forma de pregunta sobre la relación entre cobertura de salud y hábitos de vida saludable.
 - > Sección informativa sobre hábitos de vida saludable y autocuidado.
2. Clarifique a los/as estudiantes que la selección de información debe contar con elementos que permitan al lector comprender el significado de esos datos.
 3. Clarifique a los/as estudiantes que la Información debe permitir al lector comprender el significado de esos datos.
 4. Distribuya las tareas:
 - > Búsqueda de información sobre hábitos de vida saludable: 2 estudiantes.
 - > Diseño gráfico y formato de presentación de los resultados: 1 estudiante.
 - > Selección de datos explicativos a partir del análisis de medidas de tendencia central, posición y dispersión: 2 estudiantes.
 - > Coordinación y corrección de estilo: 1 estudiante.

1. Seleccione dos grupos al azar para que expongan el producto final señalando su estructura y la forma en que conectaron los datos generados con la estrategia propuesta para la mejora de la salud.
2. Evalúe el trabajo realizado, considerando la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	Logrado	Suficiente	No logrado	Observaciones
Selecciona variables relacionadas con el problema.				
Diferencia el comportamiento de una variable según su concentración o dispersión de los casos.				
Toma posición y elabora conclusiones sobre las preguntas centrales de la problemática.				
Diferencia los datos entre desviación estándar y promedio.				
Interpreta la información y la comunica a través de la generación de gráficas.				
Selecciona información pertinente para divulgarla en su comunidad.				

RECURSOS DE APOYO

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Video - Salud según la OMS.	http://www.youtube.com/watch?v=Rabnvu7N2l0&feature=related
OMS - Derecho a la Salud.	http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html
OMS - Diagrama Derecho a la Salud.	http://www.who.int/entity/mediacentre/factsheets/images/fs323_right_to_health_es.gif
ONU (2008) Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresión hacia el Derecho a la Salud en América Latina - Pág. 95 - estructura y niveles de gasto, según la carga de gastos de bolsillo en salud.	http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/223/milenio-salud.pdf?sequence=1
MINSAL - Servicios de salud por comuna.	http://intradeis.minsal.cl/Mapas/
MINSAL - Mapa tipo de servicios de salud nacional.	http://www.mapcity.cl/saludpublica#t=1
MINSAL - Atenciones médicas.	http://intradeis.minsal.cl/reportesrem/AtAmb_Recursos/Anuarios/2005_2009/Anuario_2005_2009.pdf
Banco Mundial - Data-Visualizer.	http://bit.ly/X3yF1h
Medidas de Dispersión (Diapositiva 31-44).	http://es.scribd.com/doc/78677995/3/MEDIDAS-DE-DISPERSION
Office - Calcular el promedio de un grupo de números.	http://office.microsoft.com/es-es/excel-help/calcular-el-promedio-de-un-grupo-de-numeros-HP010070496.aspx
Campaña Elige Vivir Sano.	http://www.eligevivirsano.cl/
OMS - Centro de prensa.	http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr84/es/index.html
Aplicaciones de la solución - OMS: Envejecimiento saludable.	http://www.youtube.com/watch?v=CRS8cckd3vM
Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.	http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/a525024658d37edce04001011e011978.pdf
Banco Mundial - Salud.	http://datos.bancomundial.org/tema/salud?display=graph
OMS - Chile: Perfil de salud (en inglés).	http://www.who.int/gho/countries/chl.pdf
MINSAL - Departamento de estadísticas e información en salud.	http://www.deis.cl/%20stad%C3%ADsticas-poblacion/
MINSAL - Gestión de redes asistenciales.	http://www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g_conozcanos/g_subs_redes_asist/g_divisiones/digera.html
Ejercicio para medidas de tendencia central.	http://www.vitutor.com/estadistica/descriptiva/c_4.html

PISA 2012 - Field trial problem solving framework.	http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/46962005.pdf
MINSAL - Participación ciudadana en Salud.	http://www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g_temas/g_participacion_ciudadanaensalud/participacionciudadananesalud.html
Jaime Mañalich (2011) - Instructivo presidencial para la participación ciudadana en la gestión pública.	http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/a524ef15f98b7f35e04001011e011956.pdf

GLOSARIO

Alfabetización Digital: Es entendido como el desarrollo de las capacidades para transformar la información puesta en los medios informáticos, particularmente Internet, en conocimiento útil para su inserción efectiva en la sociedad. Por ende, es un proceso que conlleva transmitir un conjunto de habilidades sociocognitivas mediante las que se puede seleccionar, procesar, analizar contenidos de los medios digitales e informar del proceso de transformación de información a conocimiento. En este sentido, el concepto de alfabetización va más allá de la pura capacidad de leer y escribir, ya que siempre ha significado la capacidad de leer, escribir y entender. El acto de cognición es fundamental y la alfabetización digital tiene que ver con el uso estratégico de los medios de información y el dominio de las ideas, no de las teclas (Gilster, 1997).

Aprendizaje Cooperativo: Es un grupo de estrategias de enseñanza que ubica a los/as estudiantes en roles de aprendizaje y de enseñanza diferentes –que pueden variar a lo largo de la actividad, según la función que el/a docente otorgue a cada uno/a– permitiendo que aprendan

a trabajar en colaboración hacia metas comunes, lo que desarrolla habilidades que tienen que ver con las relaciones humanas, semejantes a aquellas que son útiles fuera del establecimiento educacional (Eggen, Kauchak. 2005). Lo significativo en el trabajo colaborativo no es la simple existencia de interacción e intercambio de información entre los miembros del grupo, sino su naturaleza, puesto que en esta debe tenerse en cuenta el principio general de intervención, que consiste en que una persona solamente adquiere sus aprendizajes si el resto de los participantes adquiere los suyos. No se refiere, por tanto, al simple sumatorio de intervenciones, sino a la interacción conjunta para alcanzar objetivos previamente determinados. El/a docente deja de ser un transmisor de conocimiento – enfoque tradicional de enseñanza – y adquiere un rol mediador del aprendizaje.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): El Banco Interamericano de Desarrollo es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. Está

compuesto por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa. Como institución posee áreas prioritarias de acción, con el fin de ayudar a la región a conseguir mayor progreso económico y social, entre las cuales se encuentra el ámbito educativo aportando por medio de cuatro áreas diferentes, a saber: Lectoescritura y Matemáticas, Evaluación, Programas Compensatorios y, equidad y Uso de TIC en la Educación. En este último caso se busca mejorar la calidad del aprendizaje de los/as estudiantes por medio de la innovación tecnológica y la masificación de estos medios, puesto que estas herramientas permiten el desarrollo de más y mejores aprendizajes y son, a su vez, una factor clave para cerrar las brechas de todo tipo, integrando la diversidad y dando acceso a la información y al conocimiento a todos.

Brecha digital: Según la OCDE, se entiende que es el desfase o división entre individuos, hogares, áreas económicas y geográficas con diferentes niveles socioeconómicos con relación tanto a sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, como al uso de Internet para una amplia variedad de actividades (OCDE, 2001).

Ciudadano/Ciudadanía: Es una identidad política común que poseen todas las personas, aun cuando

se identifiquen con distintos tipos de derechos, y su ejercicio, necesidades y satisfacción (Jiménez, Mujica. 2003). De este modo, la condición de ciudadano es esencial de comprender en función de las diferentes posiciones que poseen todos al interior de la sociedad, así como también el carácter activo que el ciudadano toma en el mundo actual. En este marco, es que el concepto ha cambiado en el último tiempo resaltándose, además de las tradiciones, elementos institucionales, sociales y económicos. Dicho de otra forma, la ciudadanía ha transitado desde la elite política al ciudadano de a pie, así, los derechos y deberes van entrelazados en componentes distintos pero complementarios, relacionando la política, la economía y la sociedad. Este cambio conlleva la necesidad de generar un ciudadano activo-responsable y con competencias necesarias para asumir esta tarea, en la cual resulta fundamental fomentar desde las aulas de clase la plena participación y responsabilidad en cada uno de los derechos y deberes de la organización social.

Ciudadanía Digital: La ciudadanía digital podría definirse, según indican Ribble, Bailey y Ross (2004), como las “normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología” y “englobaría” los problemas del uso, mal uso y abuso de esta.

Ciudadanía responsable: Engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas. Entre ellos se incluye la democracia, el equilibrio fiscal, la dignidad humana, la libertad, el respeto por los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad, el

respeto a la ley, la justicia social, la solidaridad, la responsabilidad, la lealtad, la cooperación, la participación y el desarrollo espiritual, moral, cultural, mental y físico.

Competencias: Concepto que nace en el contexto norteamericano para identificar las habilidades necesarias para la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. En este sentido, las competencias son las capacidades de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales, que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Competencias Ciudadanas: Son todas aquellas competencias que abordan un conjunto de conocimientos, habilidades y disposiciones necesarias para convivir, participar democráticamente y valorar el pluralismo en la búsqueda del bien común. En esa consideración, podemos definirlas como aquellas "habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás, comprender la importancia y los mecanismos de dicha participación, y entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas

y democráticas. Esto supone el desarrollo de altos grados de tolerancia por la diversidad y la capacidad de razonar sobre temas complejos en los que es esencial la empatía, es decir, poder ponerse en el lugar del otro y reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva" (Reimers, 2005: 2).

Democracia: Desde el punto de vista político, la democracia es una forma de gobierno, en que la propia sociedad orienta y dirige el poder del Estado. A partir de esto, se comprende que el gobierno democrático parte del supuesto de que todos los miembros de la nación están llamados a intervenir en su dirección, dando posibilidad de participar en el destino de la sociedad, para el interés común general. Para aquello, es necesaria la participación activa y responsable de la sociedad civil en todos aquellos canales creados tanto desde ella misma como desde lo oficial —elecciones, plebiscitos, consultas ciudadanas, entre otros—, a fin de participar de la responsabilidad organizativa de la sociedad, siempre basándose en un respeto al régimen democrático y, por ende, al alero de la valoración de los derechos y deberes que todos poseen al estar insertos en una sociedad.

Derechos Humanos: Conjunto de Derechos que se encuentran reunidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Son considerados inherentes a la persona por el solo hecho de tener esta condición, sin discriminación de pueblo, nación, raza o color. Los derechos humanos universales están a menudo

contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Educación Cívica: Paradigma de enseñanza de la ciudadanía, que tiene como foco principal el conocimiento del gobierno y las instituciones del Estado (Cox, 2005: 19), restringiéndose de este modo al tratamiento de temas relacionados con la política, la nación, el voto y la ley.

Educación para la ciudadanía: Contempla tanto los derechos como los deberes que conlleva el hecho de ser ciudadano, por ende, está estrechamente relacionada con los valores cívicos, como la democracia y los derechos humanos, la igualdad, la participación, el asociacionismo, la cohesión social, la solidaridad, la tolerancia a la diversidad y la justicia social. Por tanto, se hace hincapié en la responsabilidad y en una ciudadanía más integral, que considera los aspectos sociales y económicos, contrastando con una ciudadanía pasiva que todo lo recibe del Estado.

Formación Ciudadana: Es un paradigma educativo que constituye el desarrollo de un conjunto de competencias claves para la “valoración de

la democracia y desarrollo de habilidades que favorecen la participación” (MINEDUC, 2010b: 4). Su implementación es transversal a todas las asignaturas del currículum, a fin de conseguir que el individuo sea cívicamente competente para conocer, hacer y tener una actitud determinada en los planos políticos, sociales y económicos” (Selwyn, 2004). Esto considera que el estudiante posea las siguientes capacidades: 1) Conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que vive y donde ejerce ciudadanía democrática, 2) Habilidades para participar plenamente en la vida cívica y 3) Valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna. Por tanto, la formación ciudadana busca desarrollar competencias que permitan la participación activa de los/as estudiantes como sujetos sociales responsables y autónomos para el ejercicio de sus derechos y deberes civiles.

Gobierno Digital: Se define como el uso de tecnologías de información por parte de la administración estatal para mejorar los servicios y las informaciones que se ofrecen a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, incrementar la transparencia del sector y acrecentar la participación ciudadana. La manifestación más evidente de esta política es el uso de Internet por parte de los organismos públicos para entregar información a los ciudadanos o realizar trámites que ordinariamente deben hacerse en una ventanilla. Otros ejemplos de lo que el gobierno electrónico puede entregar son:

seguimiento de la actividad de un parlamentario, recabar información sobre el estado de un proyecto de ley, informarse sobre los procesos de licitación de una repartición estatal, solicitar certificados sin abandonar el escritorio o incluso votar por alguna iniciativa de interés de la persona. Incluso, en algunos casos, los ciudadanos podrían ver en vivo sesiones de su Congreso a través de webcams (BCN, 2005).

Grupos No Gubernamentales: Son entidades conformadas por la sociedad civil, que no se encuentran ligadas ni dependen de los Estados, Gobiernos o instituciones internacionales. De esta forma cubren una variedad de temas según el interés y la necesidad de los integrantes que los componen, abordando áreas como la salud, la investigación, la defensa de derechos, el desarrollo económico, entre otras.

Globalización: Proceso de articulación de las actividades estructurantes de todas las sociedades, en redes planetarias, que tienen la capacidad tecnológica, organizativa e institucional de funcionar como una unidad en tiempo real (Castells, 2008).

Estudio Internacional de ICCS 2009: Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), que investigó de qué manera los jóvenes de 8º Básico estaban preparados para asumir sus roles como ciudadanos a partir de cuatro ejes temáticos, a saber: 1) sociedad y sistemas cívicos, 2) principios cívicos, 3) participación cívica, 4) e identidades cívicas. Para llevar a cabo el estudio,

se seleccionó una muestra de establecimientos educacionales, en el que participaban: un curso de Octavo Básico, los profesores de 8º Básico y el/a director/a.

Asociación Internacional de Evaluación (IEA): La Asociación Internacional de Evaluación (The International Association for the Evaluation of Educational Achievement) es una organización internacional independiente, que lleva a cabo estudios a gran escala acerca del rendimiento evaluativo y otros aspectos de la educación, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de los efectos de las políticas públicas en las prácticas dentro y fuera de los sistema de educación. Fue la encargada de diseñar e implementar el estudio de conocimiento cívico ICCS 2009.

Institucionalidad: Son todos aquellos organismos públicos y privados que permiten, tanto al Estado como a la Sociedad Civil, articularse para actuar y ejercer su voluntad en pos del bien común. Por ello, la institucionalidad no está ligada solo a lo político, sino también y generalmente a instituciones que permiten, posibilitan y canalizan la participación activa de los ciudadanos; por ende, pueden estar ligadas a otras áreas como lo social y lo económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Se encuentra compuesta por 34 Estados, los cuales concentran el 70% del mercado mundial y representaban el 80% del PNB mundial en [2007.Su](#) misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo a partir

de diferentes aportes, entre los cuales se encuentra: 1) contribuir a una sana expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico; 2) favorecer la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internas; y 3) realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. En el ámbito educativo, esta institución se ha dedicado al estudio de la calidad de la educación en los países miembros y en formas de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes. En este marco es que sus aportes a la formación ciudadana están orientados hacia la apertura de canales de participación ciudadana, de modo que las personas puedan ejercer de forma responsable sus derechos y deberes.

Participación Ciudadana: Es el conjunto de procesos de toma de decisiones, resolución de conflictos en forma pacífica y organizada, mediante los cuales los ciudadanos ejercen influencia. La participación ciudadana implica la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas a través de los conductos institucionales establecidos en cada caso, para lo que se hace esencial la presencia de ciudadanos activos, comprometidos y conscientes de sus derechos y deberes respecto a lo que sucede a su alrededor.

Sistema Regional de Evaluación de Competencias

Ciudadanas (SREDECC): Es una iniciativa regional para fomentar prácticas y políticas de educación ciudadana. Entre 2007 y 2012, los ministerios de Educación y los institutos de evaluación de la educación de Chile, Colombia, México, Guatemala, Paraguay y República Dominicana unieron sus esfuerzos para crear un Bien Público Regional-BPR, que permita consolidar el concepto de ciudadanía democrática y avanzar en la construcción de una escuela contemporánea en la que la educación para la ciudadanía debe ocupar un lugar prioritario.

Sociedad Civil: Es el conjunto de ciudadanos que constituyen la base y objeto del régimen democrático. Asimismo, según el BID (2005), son aquellas organizaciones que representan los intereses de diversos grupos involucrados directa o indirectamente a nivel de país, regional e internacional. Entre las que se encuentran: organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones comunales, grupos comunitarios o de pobladores, gremios, asociaciones profesionales, instituciones religiosas u otras.

Sociedad de la Información: También conocida como sociedad red, indica una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, que han sido conformados por una revolución tecnológica de impacto mundial (Castells, 1999).

TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación

es un concepto acuñado por Peter Drunker a fines de la década de 1960 y que proviene desde el área de la gestión empresarial. Consideraba que lo más importante, dados los avances tecnológicos, sería la sistematización y organización de la información para poder aplicarlo en la generación de más conocimiento. Actualmente se considera que las TICs son herramientas digitales y de comunicación que tienen por objetivo acceder,

manejar, integrar y evaluar información; construir nuevo conocimiento y comunicarse con otros con el propósito de ser participantes efectivos en la sociedad. En este sentido, su uso permite un mejor aprovechamiento de la información y el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizajes que tengan mayor impacto en los/as estudiantes y puedan, a partir de lo aprendido, desarrollar un pensamiento autónomo que posibilite crear ideas propias.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2006). *Las tres generaciones de los derechos humanos*. [en línea] Bibliografía Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM [fecha de consulta: 14 de septiembre de 2012] Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/pdf>
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arriagada, I. (2012). *Sistema electoral chileno: claves para entenderlo*. [en línea] Disponible en: <http://www.guioteca.com/temas-legales/sistema-electoral-chileno-claves-necesarias-para-entenderlo/>
- Banco Mundial (1991). *Managing Development: The Governance Dimension*. [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/03/07/000090341_20060307104630/Rendered/PDF/34899.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional. Gobierno Digital. (2012). [en línea] [fecha de consulta: 4 de julio de 2012] Disponible en: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-11-14.7329717567/
- Bustamante, J. (2001). *Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: repensando la condición humana en la sociedad tecnológica*. N° 1 Septiembre-Diciembre. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Castells, M. (1997). *La era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2002). *La dimensión cultural de Internet*. Universitat Oberta de Catalunya, julio.
- Castro, J. (2006). *Introducción al Derecho Procesal Penal Chileno*. Santiago: Editorial Lexis Nexis.
- Claude, M. (1997). *Una vez más la miseria. ¿Es Chile un país sustentable?* Santiago: LOM.
- Corte Internacional de Justicia (2012a), *Historia*. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, <http://www.un.org/es/iccj/history.shtml>

- Corte Internacional de Justicia (2012b), Miembros de la Corte. Recuperado el 10 de diciembre de 2012, <http://www.un.org/es/iccj/members.shtml>
- Cox, C., Jaramillo, R., Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - BID.
- Di Marco, G., Llobet, V., Brener, A., Méndez, S. (2010). *Democratización, ciudadanía y derechos humanos: Teoría y práctica*. Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Eggen, P. & Kauchak, P. (2005). *Estrategias Docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gardner, H. (1987). *La nueva ciencia de la mente: historia de la psicología cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Gilster, P. (1997). *Digital Literacy*. Londres: John Wiley and Sons.
- INJUV (2012). *Disposición y actitudes hacia el sistema de representación política*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Lauglo, J. (2007). Education and Civic Engagement: Review of Research and a Study on Norwegian Youths. En *OECD Education Working Papers*, 12, (1) OECD Publishing [en línea], Disponible en : <http://dx.doi.org/10.1787/050484723262>
- Lúnecke, G. (2000). *Violencia política: violencia política en Chile 1983-1986*. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago.
- Martínez, J. & Roca, J (2001). *Economía Ecológica y Política Ambiental*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MINEDUC (2010a). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009*. Santiago de Chile: SIMCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2010b). *Mapa de Progreso de Democracia y Desarrollo. Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: UCE-MINEDUC.
- MINEDUC (2004c). *Informe Comisión Ciudadana*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC (2007). *Orientaciones para el uso de los Mapas de Progreso del Aprendizaje*. Santiago de Chile, MINEDUC.

- MINEDUC (2012a). *Transversalidad Educativa*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4020&id_contenido=17983
- MINEDUC (2012b). *Transversalidad Educativa - Convivencia escolar*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916
- MINEDUC (2012c). *Transversalidad Educativa - Desarrollo Sustentable*. [en línea] [fecha de consulta: 9 de julio de 2012] Disponible en: http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4090&id_contenido=18561
- Ministerio Público (2009). *Plan Estratégico 2009-2015*. Santiago: División de Estudios, Control y Desarrollo de la Gestión.
- Monereo, C. (2005). *Internet y competencias básicas*. Barcelona: Grao.
- Morin, E. (2007). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París: ONU.
- OECD (2003). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo)*. Summary of the final report "Key Competencies for a Successful Life and a Well-Functioning Society". París: OECD.
- Office of the High Commissioner for Human Rights (2011). *Evaluating Human Rights Training Activities. A Handbook for Human Rights Educators*. Montreal: Equitas-International Centre for Human Rights Education and the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights.
- Oficina de Alto Comisionado de DDHH (2008). *Trabajando con el programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos. Un manual para la sociedad civil*. Nueva York: OACDH.
- Perret B. & Roustang, Guy. (2000). *La Economía contra la sociedad. Crisis de la integración social y cultural*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2007). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina / Coordinado por Rodolfo Mariani - Lima: Sede PNUD*
- Pozo, J. & Postigo, Y. (2000). *Los Procedimientos como contenidos escolares*. Barcelona: Edebé.

- Ríos, J. (2001). *El Ministerio Público*. Año 2001, Vol. 8, Num. 2. PHAROS, Santiago de Chile.
- Schulz, W. (2008). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA)
- Selwyn, N. (2004). *Literature Review in Citizenship, Technology and Learning*. Bristol: Futurelab.
- SREDECC (2010). *Informe Regional 2010. Evaluación de Programas Exitosos de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: UC.
- Torney-Purta, J., Lehmann, R., Oswald, H., & Schulz, W. (2001). *Citizenship and education in twenty eight countries*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). En Schulz, W. (2008) *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadanía. Marco de evaluación*. Amsterdam: Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).
- Zabala, A. & Arnau, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Grao.



www.mineduc.cl



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile